MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BURRIANA

CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA

PByE

MEMORIA

2025.V1

AGOSTO 2025

SITUACIÓN	**AVENIDA MEDITERRÁNEA 1 36 B**
LOCALIDAD	**BURRIANA (CASTELLÓN)**
PROMOTOR	**MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA**
EQUIPO REDACTOR	**UTE NOU CSI PORT** **LUCAS CASTELLET ARTERO** (ARQUITECTO) **JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA** ARQUITECTO)

DOC I.A

CR TRINITAT 40 - ALMASSORA (CASTELLÓ) ✆ **964092378**

- HOJA EN BLANCO -

INDICE GENERAL

DOCUMENTO I.A MEMORIA

1 MEMORIA DESCRIPTIVA
2 MEMORIA CONSTRUCTIVA
3 CUMPLIMIENTO DEL CTE
4 CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES
5 CONCLUSIÓN

DOCUMENTO I.B ANEJOS

A.1 ESTUDIO GEOTÉCNICO
A.2 CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA Y JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL DB-SE
A.3 PROTECCIÓN CONTRA EL INCENDIO (DB-SI)
A.4 SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD (DB-SUA)
A.5 SALUBRIDAD (DB-HS)
A.6 PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO (DB-HR)
A.7 AHORRO DE ENERGÍA (DB-HE)
A.8 INSTALACIONES DEL EDIFICIO
A.9 EFICIENCIA ENERGÉTICA. CERTIFICADOS
A.10 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
A.11 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD
A.12 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD (O ESTUDIO BÁSICO, EN SU CASO)
A.13 ACCESIBILIDAD
A.14 ESTUDIO DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
A.15 FICHA ESTADISTICA DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
A.16 OTROS

DOCUMENTO II PLANOS

DOCUMENTO III PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

DOCUMENTO IV MEDICIONES

DOCUMENTO V ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOCUMENTO VI PROYECTOS DE INSTALACIONES

PROYECTO DE CLIMATIZACIÓN, VENTILACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACS
PROYECTO DE ELECTRICIDAD EN BAJA TENSIÓN
PROYECTO DE FONTANERÍA
PROYECTO DE INSTALACIONES ESPECIALES (LOS QUE PROCEDAN):
- VOZ Y DATOS
- PROTECCIÓN CONTRA INTRUSISMO
- MEGAFONÍA
- DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
- INSTALACIÓN AVISO CAIDA DISCAPACITADOS
- VIDEO VIGILANCIA

DOCUMENTO VII * PROYECTO DE ACTIVIDAD

DOCUMENTO VIII ESTUDIO DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El presente trabajo fue encargado a la ***UTE NOU CSI PORT*** *con CIF U21910914.*

Los arquitectos del equipo facultativo LUCAS CASTELLET ARTERO y JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA, firman este documento con certificado digital obtenido de la Fábrica de Moneda y Timbre.

FDO. LUCAS CASTELLET ARTERO	FDO. JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA

- HOJA EN BLANCO -

INDICE

- **MEMORIA 7**

1 MEMORIA DESCRIPTIVA 8

1.1 AGENTES 9
1.2 INFORMACIÓN PREVIA 9
1.2.1 DATOS DE PARTIDA 9
1.2.1.1 ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA 9
1.2.1.2 JUSTIFICACIÓN DEL ENCARGO 9
1.2.1.3 DESIGNACIÓN DEL EQUIPO FACULTATIVO ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 14
1.2.1.4 PROGRAMA FUNCIONAL Y SUPERFICIES APORTADOS POR LA CONSELLERÍA 14
1.2.2 SOLAR 16
1.2.2.1 CLASIFICACIÓN DEL SUELO. 16
1.2.2.2 FOTOS ESTADO ACTUAL DE LA PARCELA 17
1.2.2.3 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE APLICACIÓN 19
1.2.2.4 CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES URBANAS EXISTENTES 20
1.2.2.5 SERVIDUMBRES EXISTENTES 21
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 22
1.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCION ADOPTADA 24
1.3.2 CUADRO DE SUPERFICIES 25
1.3.3 JUSTIFICACIÓN PROGRAMA FUNCIONAL 26
1.3.4 DECLARACIÓN DE NORMATIVA DE APLICACIÓN AL PROYECTO 27
1.3.5 DESCRIPCIÓN GENERAL DE PARÁMETROS TÉCNICOS 28
1.3.5.1 PARAMETROS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL CTE 28
1.3.5.2 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA ESTRUCTURAL 30
1.3.5.3 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA ENVOLVENTE 31
1.3.5.4 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN 33
1.3.5.5 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA DE ACABADOS 33
1.3.5.6 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL 35
1.3.5.7 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA DE SERVICIOS 35
1.3.5.8 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA DE INSTALACIONES 35
1.3.6 URBANIZACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR DE PARCELA 36
1.4 PRESTACIONES DEL EDIFICIO. CTE 37
1.5 DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO 39
1.6 PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAZO DE EJECUCIÓN 39
1.7 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA 42
1.8 PROPUESTA DE CATEGORÍA DEL CONTRATO DE OBRAS 42
1.9 PROPUESTA DE FORMULA POLINÓMICA DE REVISIÓN DE PRECIOS 43
1.10 MANIFESTACIÓN DE OBRA COMPLETA 44
1.11 OTRAS JUSTIFICACIONES 45
1.11.1 PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 45
1.11.2 JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS PRECIOS APORTADOS. BASES FIJADAS PARA VALORACIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA 46
1.11.3 JUSTIFICACIÓN DE PORCENTAJES 47

2 MEMORIA CONSTRUCTIVA 49

2.1 SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO 50
2.2 SISTEMA ESTRUCTURAL 51
2.3 SISTEMA ENVOLVENTE 52
2.4 SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN 62
2.5 SISTEMA ACABADOS 64
2.6 SISTEMA DE CONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES 68
2.7 EQUIPAMIENTO 68

3 CUMPLIMIENTO DEL CTE 69

4 CUMPLIMIENTO DE OTRAS NORMATIVAS 70

4.1 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA TÉCNICA 70
4.2 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA 70
4.3 INNECESARIEDAD DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL 70
4.4 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN 70

- HOJA EN BLANCO -

MEMORIA

1 MEMORIA DESCRIPTIVA

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.(BOE núm. 74,Martes 28 marzo 2006)

1. Memoria descriptiva: Descriptiva y justificativa, que contenga la información siguiente:

1.2 Información previa*. Antecedentes y condicionantes de partida, datos del emplazamiento, entorno físico, normativa urbanística, otras normativas, en su caso. Datos del edificio en caso de rehabilitación, reforma o ampliación. Informes realizados.

1.3 Descripción del proyecto*. Descripción general del edificio, programa de necesidades, uso característico del edificio y otros usos previstos, relación con el entorno.

Cumplimiento del CTE y otras normativas específicas, normas de disciplina urbanística, ordenanzas municipales, edificabilidad, funcionalidad, etc. Descripción de la geometría del edificio, volumen, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación.

Descripción general de los parámetros que determinan las previsiones técnicas a considerar en el proyecto respecto al sistema estructural (cimentación, estructura portante y estructura horizontal), el sistema de compartimentación, el sistema envolvente, el sistema de acabados, el sistema de acondicionamiento ambiental y el de servicios.

1.4 Prestaciones del edificio* Por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE. Se indicarán en particular las acordadas entre promotor y proyectista que superen los umbrales establecidos en el CTE.

Se establecerán las limitaciones de uso del edificio en su conjunto y de cada una de sus dependencias e instalaciones.

1.1 AGENTES

ARQUITECTOS

	ARQUITECTO	**LUCAS CASTELLET ARTERO**	*COLEGIADO*	**3862**
	ARQUITECTO	**JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA**	*COLEGIADO*	**10063**
	DOMICILIO	**CR TRINITAT 40 - 12550 ALMASSORA (CASTELLÓ)**		
	CORREO ELEC	**lucascastellet@gmail.com**		
	TAREAS	☒ **REDACCIÓN DE PROYECTO BASICO**		
		☒ **DIRECCIÓN DE OBRA**		
		☒ **REDACCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD**		

PROMOTOR

	TITULAR	**MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA**
	DOMICILIO	**PLAÇA MAJOR 1 - 12530 BURRIANA (CASTELLÓ)**

INGENIERÍA

	INGENIERO IND	**ENRIQUE CASADO POLO**
	TAREAS	☒ **REDACCIÓN DE PROYECTOS**
		☒ **DIRECCIÓN DE OBRA**

ARQUITECTO TÉCNICO

	ARQ TEC	**PLACIDO MILIAN PALLARES**	*COLEGIADO*	**1024**
	TAREAS	☒ **DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN**		
		☒ **COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD**		

OTROS AGENTES

	CONSTRUCTOR	**A DESIGNAR**
	ENTIDAD DE CONTROL DE CALIDAD	**A DESIGNAR**
	REDACTOR DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO	**JUAN GUILLEM TORRENTE** **GEÓLOGO COLEGIADO nº: 2404** **ENTECSA VALENCIA S.L.**
	OTROS 1:	

El promotor, conforme a las facultades reconocidas en el artículo 9 de la Ley de Ordenación de la Edificación (Ley 38/1999, de 5 de noviembre), ha contratado los servicios de los agentes y demás intervinientes en el proceso constructivo anteriormente indicados. En relación a los pendientes de designar, conoce la necesidad de contar con su participación en las fases de proyecto y/o ejecución de obras**.**

1.2 INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1 DATOS DE PARTIDA

1.2.1.1 ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA

El antiguo Centro Auxiliar de Avda. Mediterrànea, número 33, situado en un local de planta baja de un edificio entre medianeras. Se puso en funcionamiento a principios del año 2002, pero tuvo que cerrarse por no hallarse ajustado a las necesidades de seguridad y protección contra el COVID-19, además de no disponer de todos los servicios de atención sanitaria que demandan las personas de la zona. Este inmueble no ha vuelto a destinarse a centro asistencial.

Por ello, con el objeto de completar la atención sanitaria del municipio, el Ayuntamiento de Burriana ha planteado a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública la necesidad de construcción de un nuevo Centro Auxiliar sanitario en la zona marítima de la población.

Previos los trámites oportunos, y desafectación de suelo, se ha formalizado por parte de la Secretaría General de Patrimonio, documento de cesión al Ayuntamiento de Burriana de una parcela de superficie de 2.931,02 m², de los que resultan aptos para la edificación un total de 2.102,21 m², -Av. Mediterránea, 1 36 B, con ref. Catastral 0570926YK5107S0000UH-. Esta parcela se considera plenamente idónea para satisfacer las necesidades funcionales de un nuevo Consultorio Auxiliar para la zona del Puerto de Burriana

De acuerdo con estas necesidades básicas y disponibilidad de suelo, se plantea la necesidad de realización de las actuaciones objeto del contrato, a partir de las previsiones del Anexo Programa de necesidades.

1.2.1.2 JUSTIFICACIÓN DEL ENCARGO

El contrato de Servicios por el que se regula este Proyecto ha sido realizado con el Magnífic Ajuntament de Burriana, actuando como organo de contratación, fiscalizado de conformidad con fecha de 19 de mayo de 2025 y número de expediente Gest 11875/2024 C159/24.

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA

Magnífic Ajuntament de Burriana

C 159/24
Gestiona 11875/2024

CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS NECESARIOS Y DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL "CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA".

De una parte JORGE MONFERRER DAUDÍ, Alcalde del Magnífico **AYUNTAMIENTO DE BURRIANA**, en representación legal del mismo, asistido de la Secretaria General de la Corporación Dña. ILUMINADA BLAY FORNAS.

De otra LUCAS CASTELLET ARTERO, mayor de edad, en nombre y representación de la mercantil DON LUCAS CASTELLET ARTERO Y DON JUAN RAMON CASTELLET CHABRERA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO –abreviadamente U.T.E. NOU CSI PORT-, (según documentación obrante en el expediente) con NIF U21910914**,** y domicilio en Calle Trinidad n.º 40, 12550 Almassora (Castellón), manifestando este último tener plena capacidad para contratar y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en esta materia y reconociéndose mutuamente legal capacidad para obligarse DICEN:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2024, aprobó el expediente y los pliegos para la contratación del servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución y Anejos a Proyecto de desarrollo de las instalaciones, redacción del estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, y Anejos a Proyecto de instalaciones eléctricas, y Dirección de Obra para la construcción del "Consultorio auxiliar del Puerto de Burriana", en la parcela cedida al Ayuntamiento de Burriana por la Secretaría General de Patrimonio del Ministerio de Hacienda y Función Pública -Av. Mediterránea, 1 36 B, con ref. catastral 0570926YK5107S0000UH-; mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación y por un importe de 200.000 € IVA incluido (165.289,23 € más el IVA 24.171,38 €, al 21%),(expte Gest 11875/2024).

SEGUNDO.- El anuncio de licitación y de los pliegos se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de noviembre de 2024, presentando oferta siete licitadoras.

TERCERO.- La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2025, adjudicó la contratación del servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución y Anejos a Proyecto de desarrollo de las instalaciones, redacción del estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, y Anejos a Proyecto de instalaciones eléctricas, y Dirección de Obra para la construcción del "Consultorio auxiliar del Puerto de Burriana", mediante acuerdo del siguiente tenor literal:

"Examinado el expediente para la contratación del servicio de asistencia técnica para la

CASTELLET ARTERO, LUCAS (1 de 3)
Tercero
Data Signatura : 19/05/2025
HASH: bf2cffffdf3010e4607bf59c9506831a
Jorge Monferrer Daudí (2 de 3)
ALCALDE PRESIDENTE
Data Signatura : 19/05/2025
HASH: ef027de2108ba80bf26e0ad687e557c63
Iluminada Blay Fornas (3 de 3)
Secretaria General
Data Signatura : 19/05/2025
HASH: d71a1eca18e0f1c7e7b44db22d84e6bf

Codi Validació: 6FHMP72L9ZE7X4WT7D3PQM6XN
Verificació: https://burriana.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 4

redacción del proyecto básico y de ejecución y Anejos a Proyecto de desarrollo de las instalaciones, redacción del estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, y Anejos a Proyecto de instalaciones eléctricas, y Dirección de Obra para la construcción del "Consultorio auxiliar del Puerto de Burriana; mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación (expte Gest 11875/2024 C159/24).

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de febrero de 2025, por el que se:

1).- Clasifican las empresas presentadas, por orden de puntuación:

JUAN RAMON CASTELLET CHABRERA y LUCAS CASTELLET ARTERO
SAN JUAN ARQUITECTURA SL
COORDINACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y PROYECTOS S.L.U
CARRATALA ARQUITECTURA E INGENIERÍA SL
RAIZ DE 3 SL
MIGUEL MARCO VIDAL
DESARROLLO PROYECTOS NHEO SLP

2).- Requiere a JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA y LUCAS CASTELLET ARTERO, para que previamente a la adjudicación del servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución y Anejos a Proyecto de desarrollo de las instalaciones, redacción del estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, y Anejos a Proyecto de instalaciones eléctricas, y Dirección de Obra para la construcción del "Consultorio auxiliar del Puerto de Burriana, presente la documentación prevista en la clausula XII del PCA.

Resultando que por D.JUAN RAMON CASTELLET CHABRERA y D. LUCAS CASTELLET ARTERO, se ha aportado la documentación requerida y se ha depositado la garantía definitiva por importe de 5.702,48 € .Además presenta la justificación de estar en posesión de los seguros de responsabilidad civil (RC) por riesgos profesionales por los importes exigidos de cada uno de los miembros.

Visto el informe favorable de Intervención y de conformidad con la propuesta contenida en el informe de la Jefa de la Sección I; la Junta de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que tiene que delegadas por Resolución de la Alcaldía Presidencia 2852/2023, de 8 de julio, ACUERDA:

Primero.- Adjudicar el servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución y Anejos a Proyecto de desarrollo de las instalaciones, redacción del estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, y Anejos a Proyecto de instalaciones eléctricas, y Dirección de Obra para la construcción del "Consultorio auxiliar del Puerto de Burriana", a JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA, con NIF 20242395A y a LUCAS CASTELLET ARTERO, con NIF 18935269J, con el compromiso de constituirse en UTE, al haber obtenido la mayor puntuación y cumplir los requisitos, de conformidad con los pliegos reguladores de la contratación y la oferta presentada, por el precio total del servicio de 137.999,98 € (114.049,57 € más el IVA 23.950,41 €) y reducción en 30 días del plazo inicialmente establecido.

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto de 137.999,98 € IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 01 312 62900023, denominada REDAC. PROYECT.

Codi Validació: 6FHMP72L92E7X4WT7D3PQM6XN
Verificació: https://burriana.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 2 de 4

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA

Magnífic Ajuntament de Burriana

CONSULTORIO MÉDICO PUERTO del presupuesto para el ejercicio 2025. A202500008473.

Las facturas que en su momento se presenten en relación con este contrato deberán acompañarse necesariamente de una copia de este acuerdo.

Tercero.- Publicar este acuerdo en el perfil del contratante.

Cuarto.- Notificar a las licitadoras que contra el presente acuerdo podrán interponer el recurso especial en materia de contratación, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la LCSP.

Ello sin perjuicio de que puedan utilizar otros recursos si lo estimaren oportuno.

Quinto.- Requerir a la adjudicataria para la formalización del contrato en el plazo de 5 días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de 15 días hábiles previsto en el punto anterior de este acuerdo, si durante el mismo no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la tramitación.

Asimismo, durante este plazo y previamente a la formalización del contrato, los adjudicatarios deberán presentar en el Ayuntamiento la escritura pública de la unión de empresas."

Visto que el Anuncio de adjudicación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de abril de 2025, arriba transcrito, fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14 de abril de 2025, habiendo transcurrido el plazo de 15 días, sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación.

Visto que, en fecha 2 de mayo de 2025, los adjudicatarios han presentado en el Ayuntamiento la escritura pública de la unión temporal de la empresa -número de protocolo novecientos cuarenta y nueve de fecha 17 de abril de 2025-.

Y conviniendo a ambas partes en calidad de adjudicante y adjudicatario el presente contrato lo formalizan en documento administrativo con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- D. LUCAS CASTELLET ARTERO, mayor de edad, en nombre y representación de la mercantil DON LUCAS CASTELLET ARTERO Y DON JUAN RAMON CASTELLET CHABRERA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO –abreviadamente U.T.E. NOU CSI PORT-, con NIF U21910914, se compromete a realizar el servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución y Anejos a Proyecto de desarrollo de las instalaciones, redacción del estudio de seguridad y salud, estudio de gestión de residuos, y Anejos a Proyecto de instalaciones eléctricas, y Dirección de Obra para la construcción del "Consultorio auxiliar del Puerto de Burriana", con sujeción a las determinaciones de los Pliegos de Prescripciones Técnicas, a las Cláusulas Administrativas Particulares reguladoras de la contratación, así como a la oferta presentada, todos estos documentos forman parte del contrato y que incluye la reducción en 30 días del

Codi Validació: 6FHMP72L9ZE7X4WT7D3PQM6XN
Verificació: https://burriana.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 3 de 4

plazo inicialmente establecido.

La presentación por parte de la contratista de la proposición para esta contratación implica la aceptación incondicional de los documentos que integran el contrato, mediante la firma electrónica de este contrato, la contratista declara conocer y aceptar dichos documentos en su integridad, sin ningún tipo de reserva o salvedad.

SEGUNDA.- El precio total del servicio de 137.999,98 € (114.049,57 € más el IVA 23.950,41 €).

TERCERA.- En cuanto al pago, los trabajos se abonarán según lo dispuesto en la clausula 10 del PPT.

Si bien, en el supuesto de que no lleguen a ejecutarse las obras , no procederá el pago por el concepto de dirección de obras; no siendo exigible indemnización alguna a la Administración.

La adjudicataria presentará las facturas con los porcentajes de importes allí descritos.

La aprobación de las facturas por el órgano competente requerirá la conformidad del concejal delegado del área correspondiente y del responsable del contrato.

CUARTA.- El presente contrato se formaliza el 19 de mayo de 2025, entrando en vigor el **20 de mayo de 2025**.

QUINTA.- La duración del contrato será el que se establece en la cláusula V del PCAP.

El término máximo para la redacción del proyecto y los estudios asociados objeto del contrato, será de 90 días naturales a contar desde la fecha de formalización del contrato.

La redacción del proyecto se desarrollará en las fases que se indican en los Pliegos y lo establecido en la normativa aplicable.

SEXTA.- Para lo no previsto en este contrato, ambas partes se someten a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por el Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo que lo desarrolla y en cuanto no se encuentre derogado por ésta, por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y con carácter supletorio a las restantes Normas del Derecho Administrativo y en su defecto preceptos del Derecho Privado.

Y para que conste, los otorgantes se afirman y ratifican en lo expuesto, firmando electrónicamente al margen y a un solo efecto; de lo que como Secretaria, doy fe.

LA CONTRATISTA LA ALCALDÍA

LA SECRETARIA GENERAL

----------oooooooooooooooooo----------

Codi Validació: 6FHMP72L9ZE7X4WT7D3PQM6XN
Verificació: https://burriana.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 4 de 4

1.2.1.3 DESIGNACIÓN DEL EQUIPO FACULTATIVO ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

TITULACIÓN PROFESIONAL	NOMBRE
ARQUITECTO	JUAN RAMON CASTELLET CHABRERA
ARQUITECTO	LUCAS CASTELLET ARTERO

1.2.1.4 PROGRAMA FUNCIONAL Y SUPERFICIES APORTADOS POR LA CONSELLERÍA

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanitat

Dirección General de Gestión Económica, Contratación e Infraestructura
Misser Mascó, 31. 46010 València
961 928 000
dgatinfraestructuras@gva.es . www.san.gva.es

CENTRO AUXILIAR DE PUERTO DE BURRIANA (CASTELLÓN) **PF (09/02/2024)**

1.SUPERFICIES S/.PROG FUNCIONAL	Nº	SUP./UD.	S.UTIL	Observaciones
Recepción/Control/Archivo				
-Recepción/control (2puestos)	2	6,00	12,00	
-Despacho de apoyo administrativo (telefonía)	1	11,00	11,00	
-Local informatica (rack) y megafonia (central)	1	8,00	8,00	local refrigerado (sólo frío)
Suma			**31,00**	
Area medicina de familia				
-Consulta Medicina de Familia adultos	3	20,00	60,00	
-Consulta enfermería de adultos	3	20,00	60,00	
-Consulta polivalente	1	20,00	20,00	
-Esperas	6	11,00	66,00	
Suma			**206,00**	
Area pediátrica				
-Consulta pediatría	1	20,00	20,00	
-Consulta enfermería pediátrica	1	20,00	20,00	
-Aseo pediátrico	1	5,00	5,00	
-Esperas	2	11,00	22,00	
Suma			**67,00**	
Área de extracciones y tratamientos				
-Sala extracciones, tratamientos y box	1	40,00	40,00	2Extr1Tra
-Esperas	1	11,00	11,00	
Suma			**51,00**	
Área de urgencias				
-Espera	1	11,00	11,00	
-Consulta	1	20,00	20,00	
Suma			**31,00**	
Area administrativa				
-Sala reuniones	1	15,00	15,00	
-Vestuarios personal femenino	1	12,00	12,00	1 ducha+1 inodoro+1 lavabo en bancada+ 2 taquillas dobles (0,40x0,55)+2 ml. de banco asiento
-Vestuarios personal masculino	1	12,00	12,00	1 ducha+1 inodoro+1 lavabo en bancada+ 2 taquillas dobles (0,40x0,55)+2 ml. de banco asiento
Suma			**39,00**	
Servicios generales				
-Cuarto de residuos	1	15,00	15,00	local refrigerado (sólo frío)
-Cuarto de limpieza (concesionaria)	1	5,00	5,00	carros de limpieza, almacén productos limpieza
-Almacén de lencería	1	10,00	10,00	
-Almacén de farmacia	1	10,00	10,00	
-Almacén de fungibles	1	10,00	10,00	
Suma			**50,00**	
Subtotal superficie útil de las áreas (SUA)			475,00	
Circulaciones, aseos generales e instalaciones				
-Vestíbulo/pasillos/escaleras	20% SUA		95,00	
-Aseos	6% SUA		28,50	Incluye aseos accesibles para público y personal
-Cuartos técnicos instalaciones	4% SUA		19,00	CT; cuadro BT; grupo electrógeno; grupos presión; solar-térmico; climatización; etc.
Suma			**142,50**	
SUPERFICIE ÚTIL TOTAL DE LOS ESPACIOS			617,50	
*Por reajuste, incremento a justificar:	5%		30,88	
SUPERFICIE ÚTIL TOTAL MÁXIMA			**648,38**	
Espesores	20%		**129,68**	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MÁXIMA			**778,06**	

1

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanitat

Dirección General de Gestión Económica, Contratación e Infraestructura
Misser Mascó, 31. 46010 València
961 928 000
dgatinfraestructuras@gva.es . www.san.gva.es

2. PRESUPUESTO ESTIMADO

2.1 Edificio: MODULO P.E.M. TOTAL Obra nueva planta **1.700,09 €/m²**

500,00 m²	1750,12 €/m²	875.058,00 €
278,06 m²	1610,12 €/m²	447.711,08 €
0,00 m²	1470,12 €/m²	- €
0,00 m²	0,00 €/m²	- €
778,06 m²		

MODULO TOTAL (IVA incl.) Obra nueva planta **2.570,36 €/m²**

Presupuesto ejecución material obra... :	65%	859.802,00 €
Presup.ejecución material instalaciones:	35%	462.970,21 €
Total P.E.M. obra e instalaciones edificio		**1.322.772,03 €**

2.3 Total Edificio

Total P.E.M. obra e instalaciones edificio		1.322.772,03 €
Presupuesto ejec. mater. estudio S.S.:	2,5%	33.069,30 €
Presupuesto ejec. Gestión de Residuos.	1,0%	13.227,72 €
Presupuesto ejec. mater. CC.:	1,5%	19.841,58 €
Total presupuesto de ejecución material		**1.388.910,63 €**
13% Gastos generales		180.558,38 €
6% Beneficio Industrial		83.334,64 €
Presupuesto de contrata		1.652.803,65 €
21% I.V.A.		347.088,77 €
TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA CON IVA		**1.999.892,42 €**

1.2.2 SOLAR

1.2.2.1 CLASIFICACIÓN DEL SUELO.

Los terrenos objeto de la solicitud de concesión se hallan en suelo desafectado y cedido al Ayuntamiento de Burriana. La totalidad del suelo cedido está clasificado como Suelo Urbano.

Se corresponde con la calificación de Infraestructura de Servicio Urbano – Área Portuaria de la Red Primaria de dotaciones P.ID, delimitada por los mojones y puntos M8, A, B, C, M6D y M6C.

Esta calificación de suelo obedecía a su inclusión en Dominio Público Portuario. No obstante, una vez desafectado el suelo y cedido al Ayuntamiento de Burriana, la "Infraestructura Servicio Urbano" a que se hace alusión en el Plan sobre el Área Portuaria debe entenderse referida a la misma categoría de usos de los suelos dotacionales públicos del municipio de Burriana.

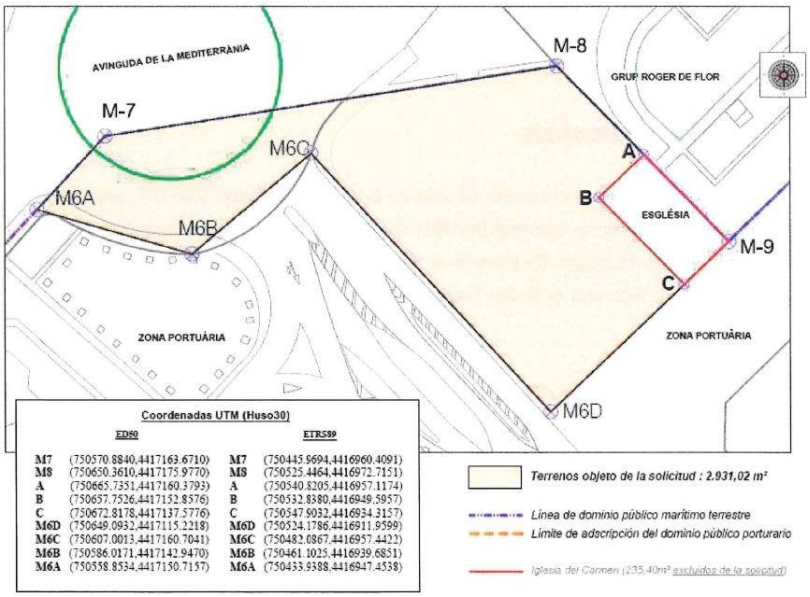

En la imagen se representa la situación de los terrenos, referida al plano ortofoto en relación con el entorno inmediato.

La superficie de los terrenos, objeto de la solicitud de concesión, correspondiente a la parte edificable de la parcela cedida al Ayuntamiento, es de 2.102,21 m². Tiene una forma sensiblemente trapezoidal, una vez deducida la superficie de la iglesia.

Los lindes del solar, que engloban las dos parcelas cedidas, son los siguientes:

- Frente Avinguda Mediterránea (Noroeste).
- Izquierda iglesia (0570927YK5107S0000HH) y Grupo Roger de Flor. (Noreste).
- Derecha Calle Acceso Zona Portuaria.(Suroeste)
- Fondo Zona Portuaria.(Sureste)

1.2.2.2 FOTOS ESTADO ACTUAL DE LA PARCELA

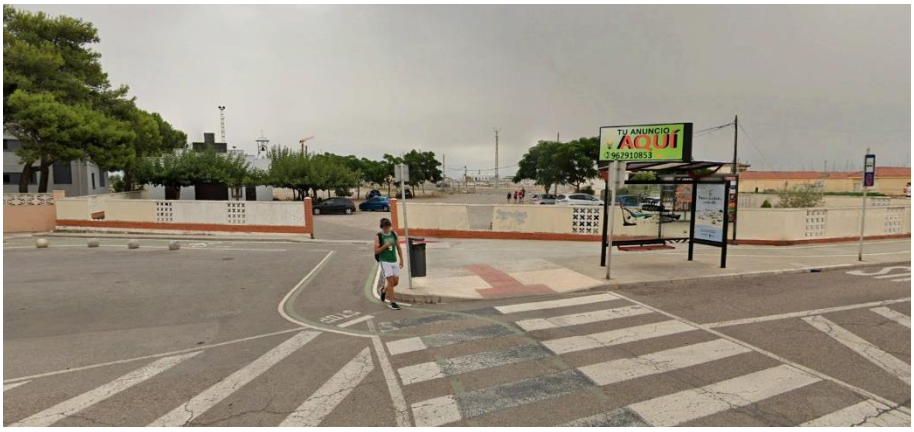

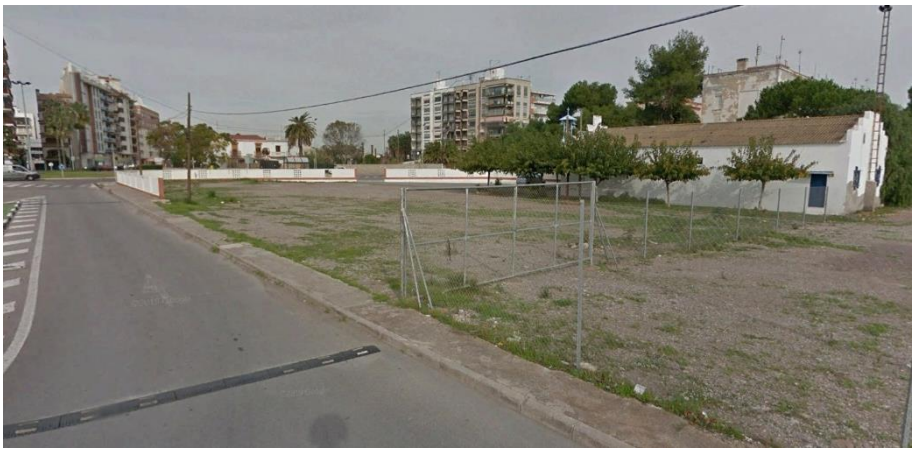

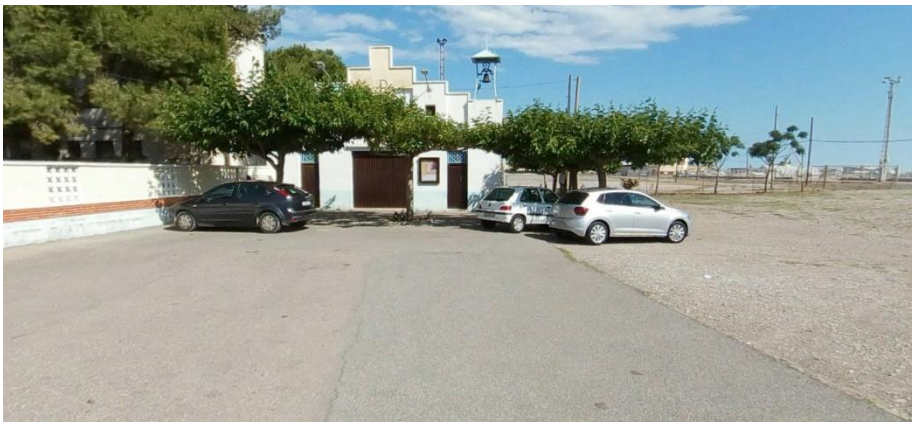

1.2.2.3 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE APLICACIÓN

El Plan General de Burriana se aprobó definitivamente mediante resolución del Conseller de Obras Publicas de la Generalitat Valenciana de fecha 21 de abril de 1995. El acuerdo de aprobación se publicó en el BOP de 30 de mayo de 1995 y las Normas Urbanísticas se publicaron en el BOP de 3 de junio del mismo año –BOP 30/05/95 y 03/06/95–.

De acuerdo con el Plan General vigente, el citado ámbito se clasifica como Servicio Público de la Red Primaria. Infraestructura de Servicio urbano PID y Nomenclatura GPR en el Plan General de Ordenación Urbana.

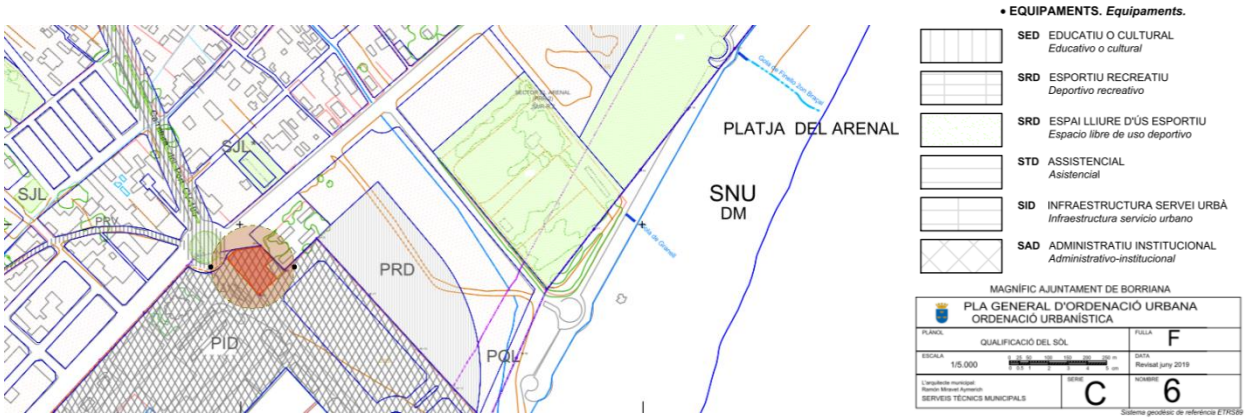

No obstante todo lo anterior, desde el momento de su desafección y exclusión del Dominio Público Portuario, el uso de Infraestructura Servicio Urbano debe asimilarse al mismo uso en Dominio Público Municipal -GSR Sistema General de Servicios Urbanos-. A estos efectos, el Plan General de Burriana permite el uso dotacional sanitario (Dsa)- Las condiciones de edificación zona GSR son las siguientes:

- Edificabilidad en función del uso sanitario a implantar.
- Ocupación sobre parcela: 70%
- Distancias a lindes frontales y laterales: 8 m.

Estas condiciones serán de aplicación sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 6.56.1 de las NNUU del Plan sobre condiciones generales de las dotaciones públicas.

1.2.2.4 CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES URBANAS EXISTENTES

En la parcela existen actualmente todos los servicios básicos como red eléctrica, red de agua potable, saneamiento y telefonía, de modo que se realizarán las conexiones necesarias para cada una de las instalaciones, bien con acometidas nuevas o mediante el conexionado a instalaciones existentes.

Estas acometidas se encuentran en la acera de la fachada principal, **en la Av Mediterránea.**

Pavimentación de calzada:	AV.MEDITERRÁNEA, pavimentado en su totalidad con acabado de asfalto para el tráfico rodado.
Pavimentación de aceras	AV.MEDITERRÁNEA, pavimentado en su totalidad con acabado de Baldosa de hormigón de 4 pastillas. CARRIL BICI
Agua	Acometidas de instalación de agua potable situadas en AV.MEDITERRÁNEA.
Electricidad:	Acometidas de instalación eléctrica situadas en AV.MEDITERRÁNEA
Alcantarillado:	Acometidas de instalación de saneamiento situadas en AV.MEDITERRÁNEA
Alumbrado público:	Acometidas de instalación de alumbrado público situadas en AV.MEDITERRÁNEA
Telefonía:	Acometidas de instalación de telefonía situadas en AV.MEDITERRÁNEA
Gas canalizado:	No se observa esta instalación en las cercanías del inmueble

Esta prevista una reordenación de accesos del puerto de Burriana que afectará al linde derecho de la parcela, suroeste.

La parcela parece que cederá una pequeña esquina como se puede ver en la imagen para la ubicación de una nueva rotonda como puede verse en la imagen sacada del plano del proyecto. Se adjunta también el comunicado de inicio de las obras.

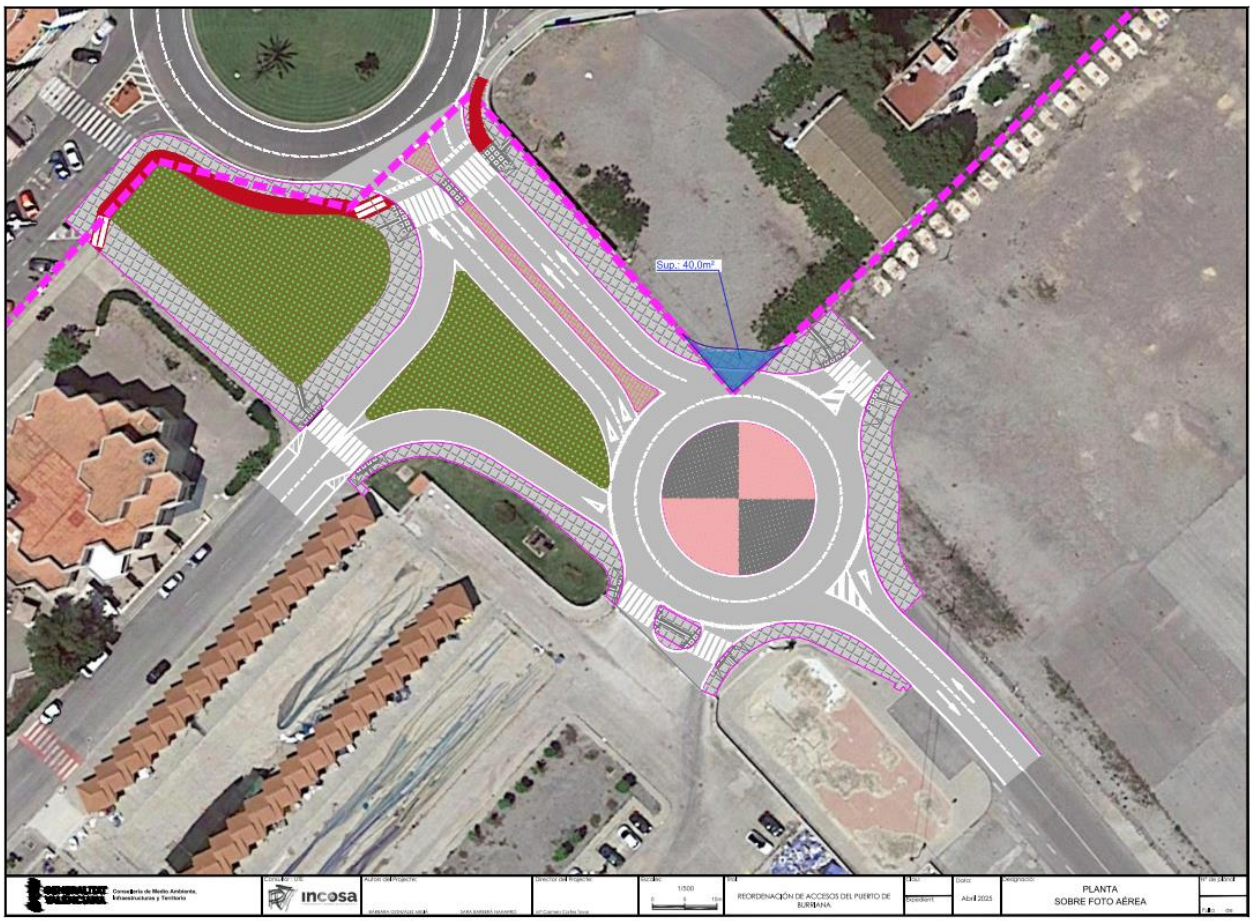

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio

DIRECCIÓ GENERAL DE COSTES, PORTS I AEROPORTS
SUBDIRECCIÓ GENERAL DE COSTES, PORTS I AEROPORTS

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
Torre 1-Planta 10
C/Democràcia, 77 - 46018 Valencia
Tel. 012

AJUNTAMENT DE BURRIANA

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE INICIO DE LAS OBRAS.

OBRA: PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS AL PUERTO DE BURRIANA

Se comunica que se van a iniciar las actuaciones correspondientes a la obra arriba indicada en los próximos meses. La actuación proyectada consiste en la ejecución de una calzada anular para permitir cambios de sentido y evitar cruces hacia la izquierda en la intersección con la Av. Mediterránea Interior – Port, garantizar la continuidad de los itinerarios ciclo-peatonales existentes y la demolición del centro de pesaje que se encuentra actualmente en desuso.

Se adjunta al presente escrito plano de situación y emplazamiento.

Para cualquier consulta o aclaración pueden contactar el Servicio de Planificación, Proyectos y Obras, a cargo de la Ingeniera de Caminos Canales y Puertos, Mª Carmen Cortés Tova (cortes_mcatov@gva.es) y/o la Ingeniera de Caminos Canales y Puertos, Laura Matarredona Desantes (matarredona_lau@gva.es).

Del mismo modo, con objeto de agilizar la comunicación le solicitamos la designación del interlocutor/a, para poder llevar a cabo una buena coordinación durante el desarrollo de las obras.

Valencia,

Firmado por Mª Carmen Cortes Tovar, el 18/06/2025 12:03:28
Cargo: JEFA DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y OBRAS

GENERALITAT VALENCIANA

CSV:Z12MUX2V:IHIN9B28:7QK98YK9 URL de validación:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=Z12MUX2V:IHIN9B28:7QK98YK9

1.2.2.5 SERVIDUMBRES EXISTENTES

Aéreas, de superficie o subterráneas:	No se conocen.
De paso, luces, vistas:	No se conocen.
Aeronáuticas, ferroviarias, carreteras:	Se cederá una parte de la parcela para la reordenación de accesos del puerto de Burriana
Edificaciones existentes:	Murete parcial de linde de parcela

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se propone para el nuevo consultorio auxiliar del puerto de Burriana, una ubicación singular, en una parcela contigua a la avenida de la mediterránea, en el cruce con el acceso al puerto de Burrian, que une la ciudad con el puerto, en el punto de entrada a las instalaciones de este último.

La parcela tiene su frente principal orientada al Sur-Oeste, en la entrada a las instalaciones portuarias, en una zona libre de edificación y separada de la trama urbana que conforma la trama urbana del puerto de Burriana.

Esta situación singular, aislada y como referente de la llegada al puerto de Burriana, confiere a la parcela características que el proyecto debe recoger para posicionarse como edifico de referencia de esta parte de la ciudad, transmitiendo una imagen exterior que sea referente de la población y una edificación reconocible para todos los usuarios y vecinos.

La propuesta se estructura en base a la zona de acceso, que se produce de forma continua desde el exterior, mediante una zona previa, tranquila, urbanizada, arbolada y pavimentada, desde la que se accede al centro, mediante un potente porche, que protege la entrada de los rigores atmosféricos, como exceso de soleamiento o lluvia y que a la vez facilite las interrelaciones de los usuarios, antes de su irrupcción al centro o bien, a la salida. Desde este porche, se produce el acceso al centro mediante un cortaviento, para mantener las condiciones del interior del centro y que regule el acceso al hall.

Este hall de acceso, que tiene unas amplias dimensiones para evitar aglomeraciones y trasmitir serenidad hacia los usuarios, se encuentra centralizado en el edificio, de forma que las distintas áreas que componen el programa, acceden directamente de este núcleo central.
Esta ordenación inmediata confiere un orden claro en el edificio, a partir del núcleo de comunicación, que se compone de la escalera y el ascensor, conectando directamente desde el hall la planta superior con el hall.

La recepción y control del centro se sitúa en la zona principal del hall, controlando los accesos y facilitando las circulaciones de los usuarios. Este espacio se sitúa de forma que controla tanto el espacio exterior, como el cortaviento, el acceso inmediato y el lector de tarjetas SIP, así como todos los accesos a las distintas áreas. Desde esta posición se tiene un control completo de todo el centro,

Esta disposición de control, se complementa con una zona de atención y espera resguardada de las circulaciones, para facilitar las circulaciones y evitar aglomeraciones de usuarios en zonas concretas, como es la zona de lector SIP, el paso a pedriatría o aseos públicos, el paso al ascensor o escalera y a atención.

Directamente desde el hall se accede a la zona de Urgencias y Extracciones, disponiendo en esta zona un acceso secundario que permite acceder directamente, sin interferir en el funcionamiento normal del centro, para casos covid o urgencias, permitiendo un funcionamiento autónomo e independiente de esta zona, para la realización de extracciones y urgencias.

DISTRIBUCION DE AREAS

PLANTA BAJA

Dominando el hall de acceso, al que nos hemos referido antes y controlando el núcleo de comunicación, se sitúa la zona **Control y Recepción** del centro. Esta zona dispone de un amplio mostrador, que apoya todo el frontal del hall, desde el que se controla todo el centro pero a la vez por su situación es fácilmente accesible para los pacientes, sin provocar aglomeraciones en el Hall. Dispone del espacio para Rack y cuadros técnicos, zona de recepción con dos puestos y un puesto supletorio para atención a personas con discapacidad y movilidad reducida. Asi mismo, dispone de un despacho administrativo de apoyo, donde a la vez se realizan las labores de recepción y atención telefónica.

Junto a recepción, se encuentra el paso a los aseos de uso público, ambos inclusivos y adaptados.

Desde la recepción se accede directamente al **Área de Pediatría**, para que los niños no transiten por el centro evitando molestias para los usuarios y evitando además que los niños perciban las distintas sensaciones que se producen en estos centros. Esta Área se materializa en un ala del centro, evitando la interferencia de los niños y los mayores. Consta de una consulta médica y una de enfermera, además del aseo inclusivo con zona de lactancia, que incorporará, como el resto de aseos del centro, cambiador para bebes. La zona de pediatría recae al jardín posterior tranquilo y relajado al que se abrirá, permitiendo una zona de juegos para los niños, de estar o lactancia al aire libre. La propuesta plantea un posible crecimiento en una consulta médica.

Desde el vestíbulo central se accede directamente al **Área de extracciones y tratamientos**, se dispone de forma directa para facilitar el acceso a las extracciones a primera hora de la mañana, Esta Área consta de 3 puestos de extracciones, zona de tratamientos y box de tratamientos. Se dispone compartiendo espacio y colindante, con el Área de urgencias, al ser estas dos áreas compatibles en su utilización.

La zona de **Urgencias** se ubica con acceso inmediato desde el acceso, para facilitar su rápida utilización. Esta zona que alberga a estas dos áreas tiene un acceso directo secundario, para su utilización para urgencias pero a la vez dota al centro de una zona separada que puede funcionar independientemente en episodios de epidemias permitiendo un funcionamiento autónomo e independiente.

La propuesta plantea la posibilidad de un posible crecimiento de esta zona de tratamientos, etc, para completar la zona y prever futuros crecimientos.

Desde el hall se accede mediante un ascensor de camillas y las escaleras a la planta primera, donde se disponen el resto de las Áreas.

PLANTA PRIMERA

Medicina de Familia, dispone de 7 consultas, todas conectadas interiormente y dispuestas de forma intercalada para dotar de servicio adecuado entre las tres consultas de medicina y las tres de enfermería restando una consulta polivalente que se sitúa en un extremo, para dar un uso más versátil y adaptable según las necesidades del centro.

Todas las consultas están orientadas a Sur-Oeste pero protegidas del exceso de soleamiento mediante una malla tamiz que conforma la fachada.

Dispone de una espera amplia ue permite una zona de relajación de los usuarios, con vistas a la zona del Arenal, hacia la ciudad, facilitando la relajación por la orientación a Norte de la espera.

El **Área administrativa**, se ubica junto al núcleo de comunicaciones, siendo muy fácil el acceso para los trabajadores del centro. Consta de vestuarios y sala de reuniones conectada a una terraza, que posibilitará su utilización por los trabajadores del centro para la liberación del estrés y realización de actividades comunes de toda la plantilla.

El resto de la planta primera se complementa con los aseos de uso público, ambos inclusivos y adaptados y la zona de almacenes. Quedando estos en un mismo espacio común.

CUBIERTA

En la cubierta se disponen las instalaciones. Se ubicarán las máquinas de climatización, ventilación, grupo electrógeno y placas solares. A esta planta, para facilitar los mantenimientos, se accede directamente desde el ascensor, y también desde una escalera de mantenimiento ubicada al fondo de la zona de administración.

La cubierta se plantea con una parte principal para placas fotovoltaicas, situadas en parte delantera, junto a la fachada y una zona posterior para maquinaria, evitando así la visión de las instalaciones desde las avenidas próximas.

OBJETO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA
UBICACIÓN	AV MEDITERRANEA 1 36[B] BURRIANA
EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO FÍSICO	El nuevo consultorio auxiliar del puerto de Burriana, se plantea con su frente principal orientada al Sur-Oeste, en la entrada a las instalaciones portuarias. **SERVICIOS URBANÍSTICOS** Los locales disponen de los servicios urbanísticos siguientes: • Acceso rodado • Acceso peatonal • Acometida eléctrica • Acometida de agua • Red de telefonía y fibra óptica • Saneamiento no separativo • Alumbrado.
PLANEAMIENTO APLICABLE	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BURRIANA
CALIFICACIÓN DEL SUELO	URBANO
ZONA DE ORDENACIÓN	SID.INFRAESTRUCTURA SERVICIO URBANO
SERVIDUMBRES	Se cederá una parte de la parcela para la reordenación de accesos del puerto de Burriana.
REFERENCIA CATASTRAL	0570926YK5107S0000UH

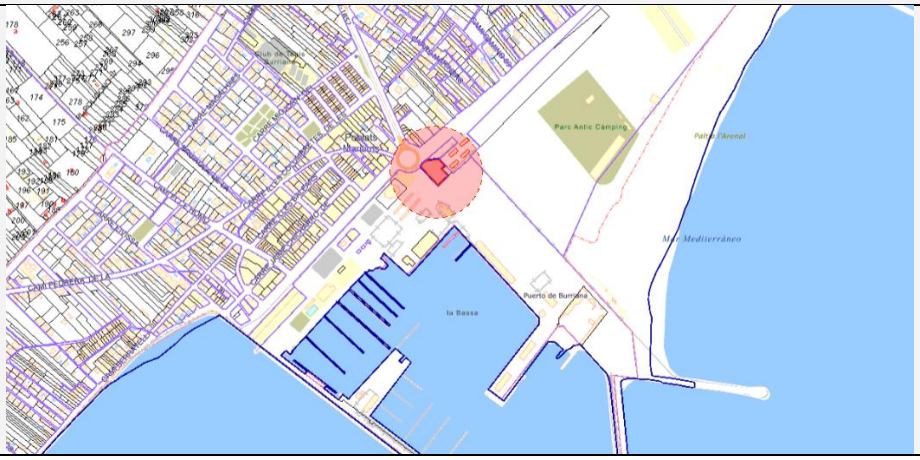

1.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCION ADOPTADA

PROGRAMA DE NECESIDADES	La actuación distingue dos zonas, una en la que se va a realizar una reforma del edificio existente y la otra en la que se va a realizar un edificio anexo como ampliación. El programa se resume en las siguientes áreas: 1. Área de Recepción/Control 2. Área de medicina de familia 3. Área de pediátrica 4. Área de extracciones y tratamientos 5. Área de urgencias 6. Área administrativa 7. Servicios generales 8. Circulaciones, aseos generales e instalaciones
USO CARACTERÍSTICO	SANITARIO
OTROS USOS PREVISTOS	NO SE PREVEEN OTROS USOS
RELACIÓN CON EL ENTORNO	La zona de intervención se encuentra en una parcela de la zona Suroeste de la población, cercana a una zona escolar del casco urbano de la localidad de Almàssera.
GEOMETRÍA DEL EDIFICIO	La situación y forma del edificio se ha elegido para el máximo aprovechamiento del área de actuación, analizándolo de un modo urbanístico y técnico.
VOLUMEN	El volumen del edificio es el resultante de la aplicación del programa y los parámetros relativos a habitabilidad y funcionalidad.
ACCESOS	Los accesos al centro se realizan desde: • Entrada principal – Calle Acceso Zona Portuaria • Entrada secundaria (Urgencias/Extracciones) – Calle Acceso Zona Portuaria
EVACUACIÓN	La evacuación del edificio se realiza por los diversos accesos al centro de salud.

1.3.2 CUADRO DE SUPERFICIES

PLANTA BAJA	ÚTIL	CONSTRUIDA
ACCESO ENTRADA	8,76	10,04
ESCALERA	7,13	8,17
HALL	73,23	83,90
RECEPCIÓN	20,40	23,37
ADMINISTRACIÓN	11,53	13,21
RACK	8,03	9,20
ESPERAS PEDIATRÍA	29,89	34,25
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	20,00	22,92
CONSULTA PEDIÁTRICA	20,00	22,92
ESPERAS EXTRACCIONE / URGENCIAS	21,00	24,06
EXTRACCIONES	38,00	43,54
CONSULTA URGENCIAS	20,00	22,92
ASEO PEDIÁTRICO	5,03	5,76
ASEO USO PÚBLICO 1	5,37	6,15
ASEO USO PÚBLICO 2	4,98	5,71
ASEO PERSONAL	2,31	2,65
ALMACÉN FUNGIBLES	11,21	12,84
ALMACÉN AUXILIAR	5,06	5,80
DISTRIBUIDOR ALMACENES	2,86	3,28
CUARTO DE RESIDUOS	21,94	25,14
CUARTO LIMPIEZA	4,01	4,59
DISTRIBUIDOR LIMPIEZA	2,51	2,88
SUMA PLANTA BAJA	**343,25**	**393,28**

PLANTA PRIMERA	ÚTIL	CONSTRUIDA
ESCALERA	7,93	9,09
ZONA ESCALERA	33,43	38,30
ESPERAS MEDICINA FAMILIA	76,38	87,51
CONSULTA MEDICINA 1	20,00	22,92
CONSULTA ENFERMERÍA 1	20,00	22,92
CONSULTA MEDICINA 2	20,00	22,92
CONSULTA ENFERMERÍA 2	20,00	22,92
CONSULTA MEDICINA 3	20,00	22,92
CONSULTA ENFERMERÍA 3	20,00	22,92
CONSULTA MED. POLIVALENTE 4	20,00	22,92
CIRCULACIONES	8,29	9,50
SALA REUNIONES	21,59	24,74
VESTUARIO PERSONAL FEMENINO	14,00	16,04
VESTUARIO PERSONAL MASCULINO	14,00	16,04
ASEO USO PÚBLICO 3	4,79	5,49
ASEO USO PÚBLICO 4	4,79	5,49
ALMACÉN LENCERÍA	9,43	10,80
ALMACÉN FARMACIA	9,85	11,29
DISTRIBUIDOR ALMACENES	2,36	2,70
SUMA PRIMERA	**346,84**	**398,84**

PLANTA CUBIERTA (CASETÓN)	ÚTIL	CONSTRUIDA
ACCESO CUBIERTA	4,52	5,17
CUARTO INSTALACIONES	30,09	34,47
SUMA PLANTA CUBIERTA	**34,60**	**48,40**

TOTAL EDIFICIO	**724,69**	**840,52**

1.3.3 JUSTIFICACIÓN PROGRAMA FUNCIONAL

CONSULTORIO AUXILIAR DEL PUERTO DE BURRIANA		PROGRAMA Nº	PROGRAMA SUP. / UD.	PROGRAMA SUP. ÚTIL	PROPUESTA Nº	PROPUESTA SUP. / UD.	PROPUESTA SUP.ÚTIL
1	**Recepcion/Control**						
1.1	Recepción / Control (2 puestos)	2	6,00	12,00	3	6,80	20,40
1.2	Despacho de apoyo administrativo (telefonía)	1	11,00	11,00	1	11,53	11,53
1.3	Local informática (rack) y megafonía (central)	1	8,00	8,00	1	8,03	8,03
	Suma			**31,00**			**39,96**
2	**Área medicina de familia**						
2.1	Consulta Medicina	3	20,00	60,00	3	20,00	60,00
2.2	Consulta enfermería	3	20,00	60,00	3	20,00	60,00
2.3	Consulta polivalente	1	20,00	20,00	1	20,00	20,00
2.4	Esperas	6	11,00	66,00	6	12,73	76,38
	Suma			**206,00**			**216,38**
3	**Área pediátrica**						
3.1	Consulta pediatría	1	20,00	20,00	1	20,00	20,00
3.2	Consulta enfermería pediátrica	1	20,00	20,00	1	20,00	20,00
3.3	Aseo pediátrico	1	5,00	5,00	1	5,03	5,03
3.4	Esperas	2	11,00	22,00	2	14,95	29,89
	Suma			**67,00**			**74,92**
4	**Área de extracciones y tratamientos**						
4.1	Sala extracciones,tratamientos y box	1	40,00	40,00	1	38,00	38,00
4.2	Esperas	1	11,00	11,00	1	10,50	10,50
	Suma			**51,00**			**48,50**
5	**Área de urgencias**						
5.1	Esperas	1	11,00	11,00	1	10,50	10,50
5.2	Consulta	1	20,00	20,00	1	20,00	20,00
	Suma			**31,00**			**30,50**
6	**Area administrativa**						
6.1	Sala reuniones	1	15,00	15,00	1	21,59	21,59
6.2	Vestuarios personal femenino	1	12,00	12,00	1	14,00	14,00
6.3	Vestuarios personal masculino	1	12,00	12,00	1	14,00	14,00
	Suma			**39,00**			**49,59**
7	**Servicios generales**						
7.1	Cuarto de residuos	1	15,00	15,00	1	21,94	21,94
7.2	Cuarto de limpieza (concesionaria)	1	5,00	5,00	1	4,01	4,01
7.3	Almacén lencería	1	10,00	10,00	1	9,43	9,43
7.4	Almacén de farmacia	1	10,00	10,00	1	9,85	9,85
7.5	Almacén de fungibles	1	10,00	10,00	1	11,21	11,21
7.6	Almacén auxiliar				1	5,06	5,06
	Suma			**50,00**			**61,50**
	Subtotal superficie útil de las areas (SUA)			**475,00**			**521,35**
	Circulaciones, aseos generales e instalaciones						
	Vestíbulo/pasillos/escaleras		20% SUA	95,00		28,97%	151,02
	Aseos		6% SUA	28,50		4,27%	22,24
	Cuartos técnicos instalaciones		4% SUA	19,00		5,77%	30,09
	Suma			**142,50**			**203,34**
	SUPERFICIE ÚTIL TOTAL DE LOS ESPACIOS			617,50			724,69
	*Por reajuste, incremento a justificar		5%	30,88			
	SUPERFICIE ÚTIL TOTAL MÁXIMA			**648,38**			**724,69**
	Espesores		20%	129,68		15,98%	115,83
	SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MÁXIMA			**778,06**			**840,52**

1.3.4 DECLARACIÓN DE NORMATIVA DE APLICACIÓN AL PROYECTO

DECLARO expresamente el cumplimiento de la siguiente normativa:

a) Del Cumplimiento de la Normativa Urbanística Vigente:

–DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

– Planeamiento vigente del Municipio

b) Del cumplimiento de los Requisitos Básicos de calidad de la edificación:

– Art. 3.- Requisitos Básicos de la edificación, de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre de la Jefatura del Estado por el que se aprueba la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE). (BOE 166, de 6 de noviembre).

– Art. 4., de la Ley 3/2004, de 30 de junio de la Generalitat Valenciana de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación (LOFCE). (DOGV 2-7-2004)

Los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad que la LOE y la LOFCE establece como objetivos de calidad de la edificación se desarrollan en el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE), de conformidad con lo dispuesto en dicha ley, mediante las exigencias básicas correspondientes a cada uno de ellos establecidos en su Capítulo 3. Estas son:

– Exigencia Básica de Seguridad Estructural: Justificado en el DB-SE, DB-SE-AE, DB-SE-C, DB-SE-A, DB-SE-F y DB-SE-M.
– Exigencia Básica de Seguridad en caso de Incendio: Justificada en el DB-SI.
– Exigencia Básica de Seguridad de Utilización: Justificada en el DB-SUA.
– Exigencia Básica de Salubridad, Higiene, Salud y Protección del medio ambiente: Justificada en el DB-HS.
– Exigencia Básica de Ahorro de Energía: Justificada en el DB-HE.
– Exigencia Básica de Protección frente al Ruido: Justificada en el DB-HR

Otras normativas con carácter reglamentario que conviven con el CTE, son justificadas:

– REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. (B.O.E. de 25 de octubre 1997).
– REAL DECRETO LEY 1/1998, de 27 de FEBRERO de 1998, del Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre Infraestructuras Comunes en los edificios para el Acceso a los Servicios de Telecomunicaciones. (BOE 28/02/1998).
– REAL DECRETO 842/2002, de 2 de agosto de 2002, del Ministerio de Ciencia y Tecnología por el que se Aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. (BOE 18/09/2002).
– REAL DECRETO 997/2002, de 27 de septiembre de 2002, del Ministerio de Fomento, por el que se aprueba la norma de construcción sismo resistente: parte general y edificación (NCSR-02). (BOE 11/10/2002).
– Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de protección contra la Contaminación Acústica. (DOGV 9/12/2002)
– REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. (BOE 28/02/2007).
– REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, del Ministerio de la Presidencia de la Producción y Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición. (BOE 13/02/2008).
– REAL DECRETO 470/2021. 29/06/2021. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes y Memoria Democrática Por el que se aprueba el Código Estructural. BOE 10/08/2021
– ORDEN de 7 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban las condiciones de diseño y calidad en desarrollo del Decreto 151/2009 de 2 de octubre, del Consell. (DOCV 18/12/2009).
–REAL DECRETO 390/2021. 01/06/2021. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad.Por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios. (BOE 02/06/2021)
– DECRETO 1/2015, de 9 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión de la Calidad en Obras de Edificación. (DOCV 12/01/2015).
– DECRETO 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.

1.3.5 DESCRIPCIÓN GENERAL DE PARÁMETROS TÉCNICOS

1.3.5.1 PARAMETROS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL CTE

CUMPLIMIENTO DEL CTE	
	Descripción de las prestaciones del edificio por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE: *Son requisitos básicos, conforme a la Ley de Ordenación de la Edificación, los relativos a la funcionalidad, seguridad y habitabilidad.* *Se establecen estos requisitos con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente, debiendo los edificios proyectarse, construirse, mantenerse y conservarse de tal forma que se satisfagan estos requisitos básicos.*

REQUISITOS BÁSICOS RELATIVOS A LA FUNCIONALIDAD	
Utilización	Utilización, de tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio. Se justifica en el apartado correspondiente de este Proyecto
Accesibilidad	Accesibilidad, de tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica. - DECRETO 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.
Telecomunicaciones	Acceso a los servicios de telecomunicación, audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica. Se justifica en el apartado correspondiente del Proyecto
Servicios postales	Facilitación para el acceso de los servicios postales, mediante la dotación de las instalaciones apropiadas para la entrega de los envíos postales, según lo dispuesto en su normativa específica. Está garantizado por estar la parcela en núcleo urbano.

REQUISITOS BÁSICOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD	
Estructuras	Seguridad estructural, de tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio. - Se justifica en el apartado correspondiente de este Proyecto.
Contraincendios	Seguridad en caso de incendio, de tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate. - Se justifica en el apartado correspondiente de este Proyecto - Todos los elementos estructurales son resistentes al fuego durante un tiempo superior al sector de incendio de mayor resistencia. - El acceso está garantizado ya que los huecos cumplen las condiciones de separación. - No se produce incompatibilidad de usos. - No se colocará ningún tipo de material que por su baja resistencia al fuego, combustibilidad o toxicidad pueda perjudicar la seguridad del edificio o la de sus ocupantes.
Utilización	Seguridad de utilización, de tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas. - La configuración de los espacios, los elementos fijos y móviles que se instalen en el edificio, se proyectarán de tal manera que puedan ser usado para los fines previstos dentro de las limitaciones de uso del edificio que se describen más adelante sin que suponga riesgo de accidentes para los usuarios del mismo.

REQUISITOS BÁSICOS RELATIVOS A LA HABITABILIDAD:

Higiene, salud,	Higiene, salud y protección del medio ambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos. - Todos los espacios del centro reúnen los requisitos de habitabilidad, salubridad, ahorro energético y funcionalidad exigidos para este uso. - El conjunto de la edificación proyectada dispone de medios que impiden la presencia de agua o humedad inadecuada procedente de precipitaciones atmosféricas, del terreno o de condensaciones, y dispone de medios para impedir su penetración o, en su caso, permiten su evacuación sin producción de daños. - El edificio en su conjunto, dispone de espacios y medios para extraer los residuos ordinarios generados en el de forma acorde con el sistema público de recogida. - El conjunto edificado y cada uno de las estancias interiores que en él se sitúen disponen de medios para que sus recintos se puedan ventilar adecuadamente, eliminando los contaminantes que se produzcan de forma habitual durante su uso normal, de forma que se aporte un caudal suficiente de aire exterior y se garantice la extracción y expulsión del aire viciado por los contaminantes. - Se disponen de medios adecuados para suministrar al equipamiento higiénico previsto de agua apta para el consumo de forma sostenible, aportando caudales suficientes para su funcionamiento, sin alteración de las propiedades de aptitud para el consumo e impidiendo los posibles retornos que puedan contaminar la red, incorporando medios que permitan el ahorro y el control del agua. - Se dispondrá de medios adecuados para extraer las aguas residuales generadas de forma independiente con las precipitaciones atmosféricas.
Contra ruido	Protección contra el ruido, de tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades. - Todos los elementos constructivos verticales (particiones interiores, paredes separadoras de propiedades o usuarios distintos, paredes separadoras de zonas comunes interiores, paredes separadoras de salas de máquinas, fachadas) cuentan con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan. - Todos los elementos constructivos horizontales (forjados generales separadores de cada una de las plantas, cubiertas transitables y forjados separadores de salas de máquinas), cuentan con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan.
Ahorro de energía	Ahorro de energía y aislamiento térmico, de tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio. - Se dispone de una envolvente adecuada a la limitación de la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima propio de su localidad, del uso previsto y del régimen de verano y de invierno. - Las características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, permiten la reducción del riesgo de aparición de humedades de condensación superficial e intersticial que puedan perjudicar las características de la envolvente. - Se ha tenido en cuenta especialmente el tratamiento de los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos. - La edificación proyectada dispone de instalaciones de iluminación adecuadas a las necesidades de sus usuarios y a la vez eficaces energéticamente disponiendo de un sistema de control que permita ajustar el encendido a la ocupación real de la zona, así como de un sistema de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural, en las zonas que reúnan unas determinadas condiciones. - La justificación de los niveles de exigencia según la zona climática la encontramos en el apartado de sistema envolvente.

1.3.5.2 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA ESTRUCTURAL

A. Sistema estructural

Descripción general de los parámetros que determinen las previsiones técnicas a considerar en el proyecto respecto al:
(Se entiende como tales, todos aquellos parámetros que nos condicionan la elección de los concretos sistemas del edificio. Estos parámetros pueden venir determinados por las condiciones del terreno, de las parcelas colindantes, por los requerimientos del programa funcional, etc.)

A.1	**Cimentación**	
	Descripción del sistema	Losa de hormigón armado.
	Parámetros	Se ha estimado una tensión admisible del terreno necesaria para el cálculo de la cimentación, a la espera de la realización del correspondiente estudio geotécnico para determinar si la solución prevista para la cimentación, así como sus dimensiones y armados, son adecuadas al terreno existente. Esta tensión admisible es determinante para la elección del sistema de cimentación.
	Tensión admisible del terreno	**0,90 kg/cm^2**
A.2	**Estructura portante**	
	Descripción del sistema	Estructura de pilares metálicos y vigas de hormigón.
	Parámetros	Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para la edificación que nos ocupa son principalmente la resistencia mecánica y estabilidad, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva, la modulación y las posibilidades de mercado. La bases de cálculo adoptadas y el cumplimiento de las exigencias básicas de seguridad se ajustan a los documentos básicos del CTE.
A.3	**Estructura horizontal**	
	Descripción del sistema	El sistema estructural se compone de forjado reticular de casetón perdido.
	Parámetros	Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para la edificación que nos ocupa son principalmente la resistencia mecánica y estabilidad, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva, la modulación y las posibilidades de mercado. La bases de cálculo adoptadas y el cumplimiento de las exigencias básicas de seguridad se ajustan a los documentos básicos del CTE.

1.3.5.3 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA ENVOLVENTE

B. Sistema envolvente:

Conforme al "Apéndice A: Terminología", del DB-HE se establecen las siguientes definiciones:

Envolvente edificatoria: *Se compone de todos los cerramientos del edificio.*
Envolvente térmica: *Se compone de los cerramientos del edificio que separan los recintos habitables del ambiente exterior y las particiones interiores que separan los recintos habitables de los no habitables que a su vez estén en contacto con el ambiente exterior.*

Esquema de la envolvente térmica de un edificio (CTE DB-HE)

Fachadas	
- Fachadas / medianeras	**M1**
- Muros / paramentos en contacto con espacios no habitables	**M2**
- Carpintería exterior	**H**
Cubiertas	
- Cubiertas en contacto con aire exterior	**C1**
- Cubiertas en contacto con espacios no habitables	**C2**
- Lucernarios	**L**
Suelos	
- Suelos apoyados sobre terreno	**S1**
- Suelos en contacto con espacios no habitables	**S2**
- Suelos en contacto con aire exterior	**S3**
En contacto con el terreno	
- Muros en contacto con el terreno	**T1**
- Cubiertas enterradas	**T2**
- Suelos a una profundidad mayor que 0,5m	**T3**
- Espacios exteriores a la edificación	**EXT**

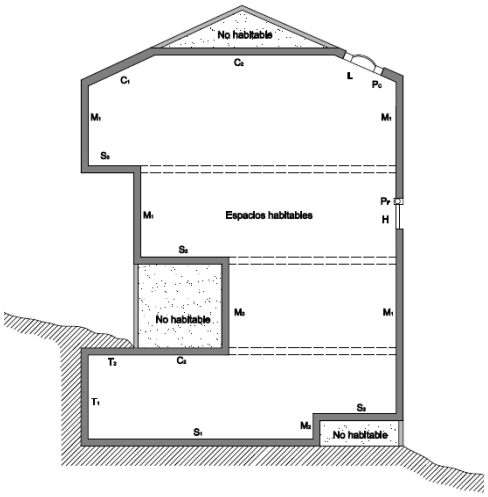

ZONA CLIMATICA B3

B.1 Fachadas (M1)

Descripción del sistema	**Fachada de dos hojas con cámara intermedia con aislamiento. Se realizarán ventiladas.**
	Los acabados se describen en el apartado D. Sistema de acabados.
Parámetros	
Seguridad estructural peso propio, sobrecarga de uso, viento, sismo	El peso propio de los distintos elementos que constituyen las fachadas se consideran al margen de las sobrecargas de uso, acciones climáticas, etc.
Salubridad	
Protección contra la humedad	Para la adopción de la parte del sistema envolvente correspondiente a la fachada, se ha tenido en cuenta especialmente la zona pluviométrica en la que se ubicará y el grado de exposición al viento. El enfoscado permitirá la protección antihumedad
Evacuación de aguas	No es de aplicación a este sistema.
Seguridad en caso de incendio	Propagación exterior; resistencia al fuego EI para uso determinado según DB-SI Distancia entre huecos de distintas edificaciones o sectores de incendios: se tendrá en cuenta la presencia de edificaciones colindantes y sectores de incendios en el edificio proyectado. Los parámetros adoptados suponen la adopción de las soluciones concretas que se reflejan en los planos de plantas, fachadas y secciones que componen el proyecto. Accesibilidad por fachada; se ha tenido en cuenta los parámetros dimensionales (ancho mínimo, altura mínima libra o gálibo y la capacidad portante del vial de aproximación. La fachada se ha proyectado teniendo en cuenta los parámetros necesarios para facilitar el acceso a cada una de las plantas del edificio (altura de alfeizar, dimensiones horizontal y vertical, ausencia de elementos que impidan o dificulten la accesibilidad al interior del edificio).
Seguridad de utilización	La fachada no cuenta con elementos fijos que sobresalgan de la misma que estén situados sobre zonas de circulación. El edificio tiene una altura inferior a 60 m.
Aislamiento acústico	Se seguirán las indicaciones del Catálogo de Elementos constructivos del CTE, para las características acústicas.
Limitación de demanda energética	Se ha tenido en cuenta la ubicación del edificio en la zona climática indicada Para la comprobación de la limitación de la demanda energética se ha tenido en cuenta además la transmitancia media de los muros de cada fachada según su orientación: fachada principal, de medianerías, de patio abierto y de patio interior, incluyendo en el promedio los puentes térmicos integrados en la fachada tales como contorno de huecos pilares en fachada y de cajas de persianas, la transmitancia media de huecos de fachadas para cada orientación y el factor solar modificado medio de huecos de fachadas para cada orientación.
Diseño y otros	El diseño de acabados se adecuara a las características funcionales de los usos del edificio.

B.2 Carpintería exterior (H)

Descripción del sistema	**Carpintería de aluminio con ROTURA de puente térmico, acristalamiento doble.** **Las hojas son abatibles o fijas según tipos.**
Parámetros	
Seguridad estructural peso propio, sobrecarga de uso, viento, sismo	No es de aplicación a este sistema.
Salubridad: Protección contra la humedad	Para la adopción de la parte del sistema envolvente correspondiente a la carpintería exterior, se ha tenido en cuenta especialmente la zona pluviométrica en la que se ubicará.
Salubridad: Evacuación de aguas	No es de aplicación a este sistema.
Seguridad en caso de incendio	Se estará a lo dispuesto en el apdo. SI 5-2, facilitando el acceso de bomberos, existiendo al menos un hueco de dimensiones mayores horizontal: 0,80 y vertical: 1,20 m.
Seguridad de utilización	Seguridad frente al riesgo de caídas: limpieza de los acristalamiento exteriores. Para la adopción de la parte del sistema envolvente, se ha tenido en cuenta las áreas de riesgo de impacto en puertas para disponer barreras de protección. Los vidrios empleados en estas zonas son laminados.
Aislamiento acústico	Se empleará carpintería rtp y acristalamiento de varias hojas separadas por cámara de aire.
Limitación de demanda energética	Se ha tenido en cuenta el porcentaje de huecos que suponen las carpinterías en fachada así como la ubicación del edificio en la zona climática y la orientación del paño al que pertenecen. Para el cálculo de la transmisión de huecos en fachada se ha tenido en cuenta el tipo de acristalamiento así como la existencia de persianas.
Diseño y otros	El diseño de acabados se adecuara a las características funcionales de los usos del edificio.

B.3 Cubiertas en contacto con el aire exterior (C1)

Descripción del sistema	**Cubierta invertida no transitable acabado de losas Filtron.**
Parámetros	
Seguridad estructural peso propio, sobrecarga de uso, viento, sismo	Indicación del tipo de sobrecarga según la indicaciones del CTE.
Salubridad: Protección contra la humedad	Se ha tenido en cuenta especialmente la zona pluviométrica en la que se ubicará siendo adecuado el sistema de cubiertas planas con la pendiente y numero de sumideros adecuados.
Salubridad: Evacuación de aguas	Mediante sumideros y bajantes.
Seguridad en caso de incendio	Propagación exterior; resistencia al fuego REI para uso determinado y encuentros fachada cubierta según SI.2-2. Se tendrá en cuenta la presencia de edificaciones colindantes y sectores de incendios en el edificio proyectado. Los parámetros adoptados suponen la adopción de las soluciones concretas que se reflejan en los planos de plantas, fachadas y secciones que componen el proyecto.
Seguridad de utilización	En la cubierta no transitable, su utilización será únicamente a efectos de mantenimiento adoptándose las medidas de seguridad pertinentes en dichos trabajos.
	En la cubierta transitable los cerramientos de la misma serán mediantes antepechos o barandillas de altura según DB-SU.
Aislamiento acústico	Sobre el forjado se extenderá una capa de mortero autonivelante y si es necesario lamina acústica.
Limitación de demanda energética	Se ha tenido en cuenta la ubicación del edificio en la zona climática indicada. Para la comprobación de la limitación de la demanda energética se ha tenido en cuenta además la transmitancia media de los elementos que componen este tipo de cubierta.
Diseño y otros	El diseño de acabados se adecuara a las características funcionales de los usos del edificio.

B.5 Suelos apoyados sobre terreno (S1)

Descripción del sistema	**Solera de hormigón armado sobre lámina impermeable y hormigón de limpieza, con aislamiento térmico rígido.**
Parámetros	
Seguridad estructural peso propio, sobrecarga de uso, viento, sismo	No se considera.
Salubridad: Protección contra la humedad	Se empleará una lámina impermeabilizante colocada sobre el hormigón de limpieza.
Salubridad: Evacuación de aguas	Se situaran sumideros sifónicos de evacuación de aguas conectados a red horizontal de saneamiento.
Seguridad en caso de incendio	No se considera.
Seguridad de utilización	Se evitaran desniveles y el acabado será antideslizante.
Aislamiento acústico	No se considera.
Limitación de demanda energética	Se ha tenido en cuenta la ubicación del edificio en la zona climática indicada.
Diseño y otros	El diseño de acabados se adecuara a las características funcionales de los usos del edificio.

1.3.5.4 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN

C. Sistema de compartimentación:

Se definen en este apartado los elementos de cerramiento y particiones interiores. Los elementos seleccionados cumplen con las prescripciones del Código Técnico de la Edificación, cuya justificación se desarrolla en la memoria de proyecto de ejecución en los apartados específicos de cada Documento Básico.
Se entiende por partición interior, conforme al "Apéndice A: Terminología" del Documento Básico HE1, el elemento constructivo del edificio que divide su interior en recintos independientes.
Pueden ser verticales u horizontales.
Se describirán también en este apartado aquellos elementos de la carpintería que forman parte de las particiones interiores (carpintería interior).

Descripción del sistema	
	Tabiquería divisoria Tabique de sistema autoportante y doble placa de cartón-yeso.
	Trasdosado Trasdosado de sistema autoportante y doble placa de cartón-yeso.
	Carpintería interior Carpintería de tableros postformados. Hojas de 92 cm x 210 cm.
	Puerta RF Puerta cortafuegos abatible de acero.
	Cabinas sanitarias Cabinas sanitarias a base de placa maciza de resinas fenólicas tipo Trespa de 13 mm de espesor para una altura de paso libre mínima con la hoja abierta y hasta la parte inferior de la barra de 210 cms y hoja con hueco inferior comprendido entre 15 y 20 cms, cantos pulidos y biselados, color a elegir
Parámetros	Descripción de los parámetros determinantes para la elección de los sistemas de particiones: Ruido, Seguridad de incendio, etc
Seguridad estructural	Las tabiquerías se consideran como peso propio según las indicaciones del CTE.
Seguridad en caso de incendio.	Se considerarán las particiones que afecten a la propagación interior. En particiones a zonas comunes o zonas de riesgo es suficiente el empleo de ladrillo cerámico hueco de 11 cm, o panal con revestimiento enfoscado o guarnecido.
Seguridad de utilización	Se evitaran los paramentos que puedan suponer peligro de golpes involuntarios.
Aislamiento acústico	Se consideran suficiente el sistema de ladrillo cerámico guarnecido y/o alicatado para el aislamiento de áreas de diferente uso.
Diseño y otros	El diseño de paramentos se adecuara a las características funcionales de los usos del edificio.

1.3.5.5 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA DE ACABADOS

D. Sistema de acabados:

Relación y descripción de los acabados empleados en el edificio, así como los parámetros que determinan las previsiones técnicas y que influyen en la elección de los mismos.

Revestimientos exteriores

Habitabilidad	Contaran con los acabados adecuados a las funciones que en ellos se desarrollan.	
Seguridad	No presentaran texturas agresivas ni pulverulentas al tacto.	
Funcionalidad	Se adecuaran al DB-HS en lo referente a impermeabilización. No presentando superficies agresivas en zonas de acceso público.	
Tipos		
	Revestimiento cerámico	Alicatado cerámico de colores
		Panel cerámico extrusionado
	Metálico	Chapa metalica nervada lacada color
	Sistema de celosía	Chapa metalica perforada nervada lacada color
Parámetros		
Seguridad estructural	La carga de los revestimiento se consideran según las indicaciones del CTE.	
Seguridad en caso de incendio.	Todos los revestimientos exteriores serán clase M0 respecto a UNE, y C-s2,d0 según DB-SI	
Seguridad de utilización	El revestimiento de fachada no provocara peligros de desprendimientos.	
Aislamiento acústico	El sistema de revestimientos junto con las paredes de cerramiento asegurara un correcto aislamiento acústico.	
Diseño y otros	Se indicarán los parámetros que determinan las previsiones técnicas:	

Revestimientos interiores

Habitabilidad	Contaran con los acabados adecuados a las funciones que en ellos se desarrollan.	
Seguridad	No presentaran texturas agresivas ni pulverulentas al tacto.	
Funcionalidad	En recintos húmedos serán lavables e impermeables	
Tipos		
	Pinturas	Revestimiento a base de pintura plástica acrílica satinada
	Revestimiento cerámico	Alicatado cerámico de colores
	Panelados fenólicos	Panelado de tablero fenólico HPL
Parámetros		
Seguridad estructural	La carga de los revestimiento se consideran según las indicaciones del CTE.	
Seguridad en caso de incendio.	Se considerarán los revestimientos que afecten a la propagación interior: Los revestimientos serán clase M0 y M1. y C-s2,d0 según DB en paredes y techos	
Seguridad de utilización	Se evitaran salientes que puedan resultar peligrosa	
Aislamiento acústico	Los revestimientos empleados aumentaran el coeficiente de aislamiento acústico de las particiones.	
Diseño y otros	--	

Solados

Habitabilidad	Contaran con los acabados adecuados a las funciones que en ellos se desarrollan.	
Seguridad	Cumplirán los requisitos del DB-SU-1 frente al riesgo de caídas. No serán pulverulentos ni resbaladizos. No presentando resaltos que provoquen tropiezos.	
Funcionalidad	Los materiales empleados permiten una fácil limpieza. En recintos húmedos serán lavables e impermeables.	
Tipos		
	Baldosas	Pavimentos de terrazo de alta calidad
		Pavimentos de gres porcelánico antideslizante en zonas húmedas.
Parámetros		
Seguridad estructural	*La carga de los solados se consideran según las indicaciones del CTE.*	
Seguridad en caso de incendio.	*Se considerarán los solados que afecten a la propagación interior. La clase de reacción será* E_{FL}.	
Seguridad de utilización	*El grado de resbaladicidad será acorde los diferentes usos.*	
Diseño y otros	--	

Cubierta

	Cubierta plana de baldosa filtrante	Cubierta plana, transitable, no ventilada, invertida de pavimento flotante formada por capa de hormigón celular de espesor comprendido entre 2 y 30cm, impermeabilización mediante membrana o EPDM de 1,5mm , aislamiento térmico formado por paneles de poliestireno extruido (XPS) de 160mm de espesor y 0.030 W/mºC, y pavimento flotante a base de losas filtrantes de 40x40x7.5 cms con un espesor del aislante de 40 mm.
Parámetros		
Seguridad estructural	La carga de la cubierta se considera según las indicaciones del CTE.	
Seguridad en caso de incendio.	La protección contra incendios queda asegurada por el forjado inferior.	
Seguridad de utilización	El acceso a cubierta no transitable se realizara únicamente para efectos de mantenimiento adoptándose para ello las medidas de seguridad propias de trabajos en altura.	
Aislamiento acústico	El aislamiento acústico queda asegurado por el forjado inferior	
Diseño y otros	-	

Otros acabados

Habitabilidad	Contaran con los acabados adecuados a las funciones que en ellos se desarrollan.	
Seguridad	Cumplirán los requisitos del DB-SU-1 frente al riesgo de caídas. No serán pulverulentos ni resbaladizos. No presentando resaltos que provoquen tropiezos.	
Funcionalidad	Los materiales empleados permiten una fácil limpieza. En recintos húmedos serán lavables e impermeables.	
Tipos	**Falso techo registrable**	Falso techo de placas de lana de vidrio de alta densida acabado vinílico.
	Falso techo continuo	Falso techo continuo formado con placa de yeso laminado de 12.5 mm.
Parámetros		
Seguridad estructural	La carga de los revestimiento se consideran según las indicaciones del CTE.	
Seguridad en caso de incendio.	No posee incidencia sobre la resistencia al fuego de los forjados.	
Seguridad de utilización	-	
Aislamiento acústico	-Según modelos	
Diseño y otros	-	

1.3.5.6 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

E. Sistema de acondicionamiento ambiental:

Entendido como tal, la elección de materiales y sistemas que garanticen las condiciones de higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos. Las condiciones aquí descritas deberán ajustarse a los parámetros establecidos en el Documento Básico HS (Salubridad), y en particular a los siguientes:

HS 1	Protección frente a la humedad	El edificio posee suficiente aislamiento contra la humedad según la zona climática indicada: en cubierta mediante el empleo de láminas impermeabilizantes bajo pavimento, en fachadas y medianeras mediante enfoscados o revocos, así como la estanqueidad de ventanales y en soleras mediante la protección de láminas impermeabilizantes.
HS 2	Recogida y evacuación de residuos	Se empleará sistema separativo de evacuación realizándose dos arquetas de salida para posibilitar su conexión a un posible sistema separativo de evacuación municipal.
HS 3	Calidad del aire interior	Se indicarán los parámetros que determinan las previsiones técnicas en el apartado HS-3: espacios interiores con ventilación según norma.

1.3.5.7 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA DE SERVICIOS

F. Sistema de servicios: *Se entiende por sistema de servicios el conjunto de servicios externos al edificio necesarios para el correcto funcionamiento de éste.*

Los servicios urbanísticos con los que cuenta la **Av. Mediterránea, 1 36 B,** son los siguientes:

Abastecimiento de agua	El local dispone de abastecimiento de agua estando el suministro asegurado mediante conexión a arqueta municipal situada en la acera frente al solar.
Evacuación de agua	La evacuación de agua se realizara mediante sistema separativo, y arquetas de registro conectándose las aguas fecales y pluviales al alcantarillado municipal. Sistema separativo en edificio y unitario en conexión a vía publica.
Suministro eléctrico	El suministro se realizara mediante arqueta de acometida a la red pública que discurre por la calle principal.
Telefonía	El suministro se realizara mediante arqueta de acometida a la red pública que discurre por la calle principal.
Telecomunicaciones	Sistema existente.
Recogida de basura	La recogida se realiza a contenedores municipales cercanos.
Otros	--

1.3.5.8 DESCRIPCIÓN PARAMETROS DEL SISTEMA DE INSTALACIONES

INSTALACIÓN DE FONTANERÍA	La instalación de fontanería se abastecerá directamente desde la red pública. Las tuberías a instalar serán del tipo multicapa, estando convenientemente aisladas las que trasporten agua caliente. La grifería de las piletas instaladas en las consultas será de caño alto con accionamiento mediante palanca gerontológica. Para la producción de agua caliente sanitaria se hará uso de la aerotermia mediante un equipo con depósito de acumulación incorporado.
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Se prevé unas necesidades de potencia eléctrica de entre 80-90kW, por lo cual la instalación se podrá alimentar en baja tensión, para lo cual se instalará una hornacina en la fachada del edificio donde se alojará la caja general de protección y medida. El edificio contará con suministro eléctrico de reserva proporcionado por un grupo electrógeno instalado en la cubierta que alimentará todos los circuitos eléctricos salvo los correspondientes a la instalación de climatización. Se instalará luminarias tipo led en todos los locales, en las consultas la iluminación media en la zona de camilla será como mínimo de 1.000 lux.
INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN	Todos los locales habitables se encontrarán climatizados mediante una instalación tipo bomba de calor con flujo de refrigerante variable. Cada local contará con su propio equipo de climatización que permitirá seleccionar la temperatura de manera independiente al resto de locales. La distribución de aire se realizará mediante conductos de chapa galvanizada con aislamiento exterior a base de manta de lana de roca. Se proveerá un sistema de ventilación y filtración que asegure una calidad del aire interior equivalente a IDA-2. Toda la instalación se supervisará mediante un sistema de control que permitirá seleccionar temperaturas de cada local, horarios de funcionamiento, gestión de averías, consumos, etc. Este sistema estará preparado para ser telegestionado desde un punto de control remoto.
INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Todos los locales dispondrán de detectores de humos conectados a una central de detección de incendios. Distribuidos por todo el edificio se encontrarán pulsadores, sirenas de alarma, y extintores portátiles.

INSTALACIONES ESPECIALES	**PROTECCIÓN INTRUSIÓN** En todos los puntos sensibles susceptibles de un acceso no deseado, se instalarán detectores de presencia conectados a una central de alarma contra intrusión a su vez conectada con la policía o central empresa de seguridad.
	CABLEADO ESTRUCTURADO Se realizará una instalación de cableado estructurado para transmisión de datos informáticos. Dicha instalación tendrá su origen en un rack donde se instalará la fibra óptica de la compañía telefónica y los switches de enrutación de datos. Todas las consultas, despachos, recepción contarán con rosetas tipo RJ45 para conexión de equipos informáticos. En zonas generales se ubicarán en los falsos techos tomas para conexión de repetidores wifi y cámaras de TV tipo POE. En salas de espera se dispondrán tomas para conexión de televisores de anuncio de llamadas a consultas y conexión de “kioscos” para identificación mediante tarjeta SIP.
	MEGAFONÍA Se dispondrá una instalación de megafonía para transmisión de mensajes audibles en todas las zonas comunes del edificio.
	AVISO CAIDA DISCAPACITADOS En todos los aseos adaptados para discapacitados existirán tiradores de emergencia para poder dar aviso de una caída.

1.3.6 URBANIZACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR DE PARCELA

Como se ha mencionado anteriormente, el edificio objeto de intervención se ubican en un entorno urbano totalmente urbanizado, con la pavimentación y urbanización de los viales y aceras realizada.

En la parcela donde se sitúa el edificio, actualmente está prevista una reordenación de los accesos del puerto de Burriana, en la que debe ser el propio Ayuntamiento de la localidad el que modifique su distribución para la dejar una parcela adecuada para la actuación a realizar.

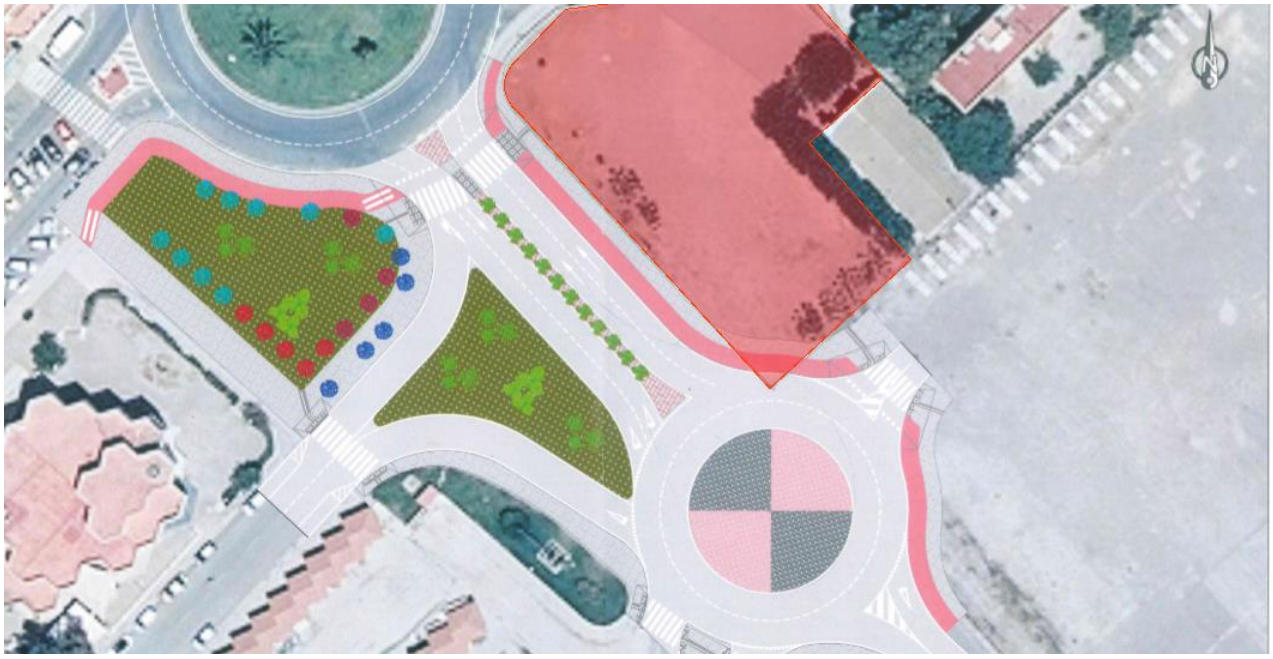

El resto de los trabajos necesarios se realizarán por parte de la constructora que ejecute el presente proyecto, y se llevarán a cabo dentro de la parcela, puesto que el exterior de la parcela deberá estar totalmente urbanizado.

1.4 PRESTACIONES DEL EDIFICIO. CTE

Por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE.
Se indicarán en particular las acordadas entre promotor y proyectista que superen los umbrales establecidos en CTE.

Requisitos básicos	Según CTE		En proyecto	Prestaciones según el CTE en proyecto
Seguridad	DB-SE	Seguridad estructural	**DB-SE**	De tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
	DB-SI	Seguridad en caso de incendio	**DB-SI**	De tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.
	DB-SUA	Seguridad de utilización	**DB-SUA**	De tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas.
Habitabilidad	DB-HS	Salubridad	**DB-HS**	Higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.
	DB-HR	Protección frente al ruido	**DB-HR**	De tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.
	DB-HE	Ahorro de energía y aislamiento térmico	**DB-HE**	De tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio. Cumple con la **UNE EN ISO 13 370: 1999** "Prestaciones térmicas de edificios. Transmisión de calor por el terreno. Métodos de cálculo".
				Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio
Funcionalidad		Utilización	**R.D. 173/2010. 19/02/2010**	De tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.
		Accesibilidad	**DB-SUA 9** **R.D. 173/2010 ORDEN. 07/12/2009**	De tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.
		Acceso a los servicios	**R.D.346/2011**	De telecomunicación audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

OTRAS PRESTACIONES

Requisitos básicos	Según CTE		En proyecto	Prestaciones que superan el CTE en proyecto
Seguridad	DB-SE	Seguridad estructural	DB-SE	**No procede**
	DB-SI	Seguridad en caso de incendio	DB-SI	**No procede**
	DB-SUA	Seguridad de utilización	DB-SUA	**No procede**
Habitabilidad	DB-HS	Salubridad	DB-HS	**No procede**
	DB-HR	Protección frente al ruido	DB-HR	**No procede**
	DB-HE	Ahorro de energía	DB-HE	**No procede**
Funcionalidad		Utilización	**R.D. 173/2010. 19/02/2010**	**No procede**
		Accesibilidad	**DB-SUA 9** **R.D. 173/2010 ORDEN. 07/12/2009**	
		Acceso a los servicios	**R.D. 346/2011**	

LIMITACIONES DE USO

LIMITACIONES DE USO DEL EDIFICIO	Las limitaciones de uso del edificio responderán, en general, a la adecuación de las prestaciones y previsiones proyectadas, en concordancia con usos compatibles y del funcionamiento adecuado de sus estructuras e instalaciones
LIMITACIONES DE USO DE LAS DEPENDENCIAS	El edificio solo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto. La dedicación de algunas de sus dependencias a uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de licencia nueva. Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.
LIMITACIÓN DE USO DE LAS INSTALACIONES	Las instalaciones se han proyectado en cumplimiento de los DB del CTE, con las exigencias pedidas en cada caso de acuerdo con los valores estadísticos previsibles para su adecuado funcionamiento; por tanto, cualquier variación en los usos proyectados implicará, en su caso, el comprobar que los parámetros de utilización siguen siendo válidos para el nuevo uso que se pudiera establecer en cualquier establecimiento, si fuera de rango distinto al inicialmente proyectado.
LIMITACIONES TÉCNICAS:	JUSTIFICACIÓN DE LAS SOLUCIONES ADOPTADAS EN EL PROYECTO EN APLICACIÓN DEL DECRETO 65/2019, DE 26 DE ABRIL DEL CONSELL Y DEL CTE DB-SUA EN BASE A LAS LIMITACIONES TÉCNICAS EN LA EDIFICACIÓN EXISTENTE: Según el Decreto 65/2019 del Consell en su artículo 5 (intervención en los edificios existentes), apartado c)..."Cuando en las reformas de edificios existentes, la aplicación de las condiciones establecidas en este decreto para la edificación de nueva construcción no sea urbanística, técnica o económicamente viable o, en su caso, sea incompatible con la naturaleza de la intervención o con el grado de protección del edificio, se deberán realizar los ajustes razonables que permitan el mayor grado posible de adecuación efectiva, lo que deberá justificarse técnicamente y venir acompañados de las adecuadas medidas complementarias o compensatorias de seguridad. En estos casos se podrá considerar como ajuste razonable la aplicación de las tolerancias admisibles o la aplicación de criterios de flexibilidad dentro de los límites establecidos en el Anexo II de este decreto para facilitar la accesibilidad universal de la forma más eficaz, segura y práctica posible"…

1.5 DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO

Listado de documentos que consta el proyecto básico y de ejecución de la CONSULTORIO AUXILIAR DEL PUERTO DE BURRIANA.

Los documentos marcados con asterisco (*) son los que contiene el proyecto básico.

DOCUMENTO I.A	*	MEMORIA*	
	*	1	MEMORIA DESCRIPTIVA
	*	2	MEMORIA CONSTRUCTIVA
	*	3	CUMPLIMIENTO DEL CTE
	*	4	CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES
		5	CONCLUSIÓN
DOCUMENTO I.B	*	ANEJOS	
	*	A.1	ESTUDIO GEOTÉCNICO*
		A.2	CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA Y JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL DB-SE
	*	A.3	PROTECCIÓN CONTRA EL INCENDIO (DB-SI)
	*	A.4	SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD (DB-SUA)
		A.5	SALUBRIDAD (DB-HS)
		A.6	PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO (DB-HR)
		A.7	AHORRO DE ENERGÍA (DB-HE)
		A.8	INSTALACIONES DEL EDIFICIO
		A.9	EFICIENCIA ENERGÉTICA. CERTIFICADOS
		A.10	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
		A.11	PLAN DE CONTROL DE CALIDAD
		A.12	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD (O ESTUDIO BÁSICO, EN SU CASO)
		A.13	ACCESIBILIDAD
		A.14	ESTUDIO DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN
		A.15	FICHA ESTADISTICA DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
		A.16	OTROS
DOCUMENTO II	*	PLANOS	
DOCUMENTO III		PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES	
DOCUMENTO IV		MEDICIONES	
DOCUMENTO V		ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	
DOCUMENTO VI		PROYECTOS DE INSTALACIONES	
		PROYECTO DE CLIMATIZACIÓN	
		PROYECTO DE FONTANERÍA Y AGUA CALIENTE SANITARIA	
		PROYECTO DE ELECTRICIDAD EN BAJA TENSIÓN	
		PROYECTO DE INSTALACIONES ESPECIALES (LOS QUE PROCEDAN):	
		- VOZ Y DATOS	
		- PROTECCIÓN CONTRA INTRUSISMO	
		- MEGAFONÍA	
		- DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	
		- INSTALACIÓN AVISO CAIDA DISCAPACITADOS	
		- VIDEO VIGILANCIA	
DOCUMENTO VII	*	PROYECTO DE ACTIVIDAD	
DOCUMENTO VIII		LOS QUE SEAN NECESARIOS PARA PROMOVER LAS AUTORIZACIONES O CONCESIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN PREVIAS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	

1.6 PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto se estima un plazo máximo de ejecución contados desde la fecha del acta de comprobación de replanteo de **12 MESES.**

CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA			MES 01	MES 02	MES 03	MES 04	MES 05	MES 06	MES 07	MES 08	MES 09	MES 10	MES 11	MES 12
			1 2 3 4	5 6 7 8	9 10 11 12	13 14 15 16	17 18 19 20	21 22 23 24	25 26 27 28	29 30 31 32	33 34 35 36	37 38 39 40	41 42 43 44	45 46 47 48
CAP 01	**DERRIBOS**	**1.010,75**	**1.010,75**											
1.1	**DERRIBOS**	**1.010,75**	**1.010,75**											
CAP 02	**OBRA GRUESA**	**586.306,24**	**38.709,79**	**112.570,55**	**89.495,06**	**86.635,33**	**79.863,37**	**58.311,92**	**22.981,24**	**19.025,07**	**45.916,45**	**32.797,46**	**0,00**	**0,00**
2.1	**PRIMEROS TRABAJOS**	**28.488,79**	**4.707,45**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**4.756,27**	**19.025,07**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2.1.1	Movimientos de tierras	4.707,45	4.707,45											
2.1.2	Instalacion de saneamiento	23.781,34							4.756,27	19.025,07				
2.2	**CIMENTACION /ESTRUCTURA**	**266.267,82**	**34.002,34**	**112.570,55**	**56.697,60**	**37.798,40**	**25.198,93**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2.2.1	Cimentacion y muros	113.341,13	34.002,34	79.338,79										
2.2.2	Sanitario y soleras	26.932,03		26.932,03										
2.2.3	Hormigon y estructuras	125.994,66		6.299,73	56.697,60	37.798,40	25.198,93							
2.3	**ALBAÑILERIA / CUBIERTAS**	**291.549,63**	**0,00**	**0,00**	**32.797,46**	**48.836,93**	**54.664,43**	**58.311,92**	**18.224,97**	**0,00**	**45.916,45**	**32.797,47**	**0,00**	**0,00**
2.3.1	Cubiertas	72.899,88				22.598,96	8.747,99	23.327,96	18.224,97					
2.3.2	Albañileria y cerramientos	218.649,75			32.797,46	26.237,97	45.916,45	34.983,96			45.916,45	32.797,47		
CAP 03	**ACABADOS**	**317.316,99**	**0,00**	**0,00**	**5.358,03**	**7.833,01**	**1.545,62**	**55.383,92**	**64.864,11**	**30.998,45**	**49.558,37**	**46.777,64**	**51.719,87**	**3.277,98**
3.1	**SOLADOS / CHAPADOS**	**100.557,28**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**25.914,78**	**42.894,41**	**14.808,44**	**5.833,31**	**3.702,11**	**7.404,22**	**0,00**
3.1.1	Solados y pavimentos	74.042,22						25.914,78	22.212,67	14.808,44		3.702,11	7.404,22	
3.1.2	Chapados y alicatados	26.515,06							20.681,75		5.833,31			
3.2	**CARPINTERIA / CERRAJERIA**	**112.965,02**	**0,00**	**0,00**	**5.358,03**	**7.833,01**	**1.545,62**	**29.469,14**	**9.895,00**	**8.858,09**	**38.046,04**	**1.889,09**	**10.071,01**	**0,00**
3.2.1	Carpinteria interior y mamparas	55.950,06				7.833,01					38.046,04		10.071,01	
3.2.2	Carpinteria exterior	53.580,26			5.358,03			29.469,14	9.895,00	8.858,09				
3.2.3	Cerrajeria	3.434,70					1.545,62					1.889,09		
3.3	**VIDRIOS**	**22.716,08**									**5.679,02**	**17.037,06**		
3.4	**TECHOS**	**48.298,77**							**12.074,69**	**2.414,94**		**24.149,39**	**9.659,76**	
3.5	**REVESTIMIENTOS**	**32.779,84**								4.916,98			24.584,88	3.277,98
CAP 04	**INSTALACIONES**	**352.274,47**	**0,00**	**0,00**	**21.668,30**	**11.517,95**	**7.132,03**	**0,00**	**54.886,28**	**120.531,14**	**62.246,48**	**17.589,97**	**48.492,77**	**8.209,55**
4.1	**CLIMATIZACIÓN, VENTILACIÓN Y A.C.S.**	**140.761,07**				**6.897,56**	**1.513,81**		**25.336,99**	**56.304,43**	**45.043,54**		**5.664,75**	
4.2	**BAJA TENSIÓN**	**116.257,01**			**18.956,00**				**25.576,54**	**46.502,80**			**17.438,55**	**7.783,11**
4.8	**ACOMETIDA BT**	**7.603,39**				**3.200,89**					**3.041,36**	**380,17**	**980,97**	
4.3	**FONTANERÍA**	**17.016,55**			**1.200,15**	**569,00**	**3.062,98**			**5.445,30**	**5.955,79**		**356,89**	**426,44**
4.4	**ESPECIALES**	**18.057,93**							**3.972,74**	**7.223,17**		**6.253,75**	**608,26**	
4.6	**SANITARIOS Y GRIFERIAS**	**12.776,22**					**2.555,24**					**4.471,68**	**5.749,30**	
4.7	**APARATOS ELEVADORES**	**31.596,51**			**1.512,15**	**850,50**				**5.055,44**		**6.484,37**	**17.694,05**	
4.5	**PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**	**8.205,79**									**8.205,79**			

CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		MES 01	MES 02	MES 03	MES 04	MES 05	MES 06	MES 07	MES 08	MES 09	MES 10	MES 11	MES 12
		1 2 3 4	5 6 7 8	9 10 11 12	13 14 15 16	17 18 19 20	21 22 23 24	25 26 27 28	29 30 31 32	33 34 35 36	37 38 39 40	41 42 43 44	45 46 47 48
CAP 05 VARIOS	**96.808,94**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**7.171,23**	**16.732,87**	**9.561,64**	**11.755,52**	**51.587,67**
5.1 SEÑALIZACIÓN	**22.223,09**												**22.223,09**
5.2 MOBILIARIO	**24.905,96**											**3.150,04**	**21.755,91**
5.3 URBANIZACION	**47.808,21**								**7.171,23**	**16.732,87**	**9.561,64**	**8.605,48**	**5.736,99**
5.4 VARIOS	**1.871,68**												**1.871,68**
CAP 06 GESTION DE RESIDUOS	**14.566,54**	**3.641,64**	**2.184,98**	**1.456,65**	**1.165,32**	**873,99**	**873,99**	**750,89**	**873,99**	**877,72**	**873,99**	**550,89**	**442,48**
6.1 GESTION DE RESIDUOS		**3.641,64**	**2.184,98**	**1.456,65**	**1.165,32**	**873,99**	**873,99**	**750,89**	**873,99**	**877,72**	**873,99**	**550,89**	**442,48**
CAP 07 CONTROL DE CALIDAD	**26,12**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**26,12**
7.1 CONTROL DE CALIDAD													**26,12**

PEM PARCIAL SIN SS			43.362,17	114.755,54	117.978,04	107.151,61	89.415,01	114.569,83	143.482,51	178.599,89	175.331,89	107.600,70	112.519,05	63.543,81
PEM SIN SS		**1.368.310,04**	**43.362,17**	**158.117,71**	**276.095,75**	**383.247,36**	**472.662,37**	**587.232,20**	**730.714,71**	**909.314,60**	**1.084.646,50**	**1.192.247,20**	**1.304.766,24**	**1.368.310,04**
PEM SEGURIDAD Y SALUD		20.600,58	**1.084,05**	**3.952,94**	**6.902,39**	**9.581,18**	**11.816,56**	**14.680,81**	**18.267,87**	**22.732,87**	**27.116,16**	**29.806,18**	**32.619,16**	**20.600,58**
TOTAL PEM		**1.388.910,63**	**44.446,23**	**162.070,65**	**282.998,14**	**392.828,54**	**484.478,93**	**601.913,01**	**748.982,58**	**932.047,47**	**1.111.762,66**	**1.222.053,37**	**1.337.385,40**	**1.388.910,63**
GASTOS GENERALES	13,00%	180.558,38	5.778,01	21.069,18	36.789,76	51.067,71	62.982,26	78.248,69	97.367,74	121.166,17	144.529,15	158.866,94	173.860,10	180.558,38
BENEFICIO INDUSTRIAL	6,00%	83.334,64	2.666,77	9.724,24	16.979,89	23.569,71	29.068,74	36.114,78	44.938,95	55.922,85	66.705,76	73.323,20	80.243,12	83.334,64
TOTAL PEC		**1.652.803,65**	**52.891,01**	**192.864,08**	**336.767,79**	**467.465,97**	**576.529,92**	**716.276,48**	**891.289,27**	**1.109.136,49**	**1.322.997,56**	**1.454.243,51**	**1.591.488,63**	**1.652.803,65**
IVA	21,00%	347.088,77	11.107,11	40.501,46	70.721,24	98.167,85	121.071,28	150.418,06	187.170,75	232.918,66	277.829,49	305.391,14	334.212,61	347.088,77
IMPORTE TOTAL		**1.999.892,42**	**63.998,12**	**233.365,53**	**407.489,02**	**565.633,82**	**697.601,20**	**866.694,54**	**1.078.460,02**	**1.342.055,15**	**1.600.827,05**	**1.759.634,65**	**1.925.701,24**	**1.999.892,42**

1.7 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA

Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

Según el RGLCAP, en su Articulo 25 y 26 la Clasificacion exigida para el contratista será la siguiente

GRUPOS, Art.25 — Artículo 25. Grupos y subgrupos en la clasificación de contratistas de obras.

A	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES
B	PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS
C	EDIFICACIONES
D	FERROCARRILES
E	HIDRÁULICAS
F	MARÍTIMAS
G	VIALES Y PISTAS
H	TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y GASEOSOS
I	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
J	INSTALACIONES MECÁNICAS
K	ESPECIALES

CATEGORIAS, Art.26 — *(PECX12/PLAZO EJECUCION)* Artículo 26. Categorías de clasificación en los contratos de obras.

1	hasta 150.000 euros	A	ANUALIDAD MEDIA < 60.000 €
2	Más de150.000 y hasta 360.000.	B	60.000 € < ANUALIDAD MEDIA < 120.000 €
3	Más de 360.000 y hasta 840.000.	C	120.000 € < ANUALIDAD MEDIA < 360.000 €
4	Más de 840.000 y hasta 2.400.000	D	360.000 € < ANUALIDAD MEDIA < 840.000 €
5	Más de 2.400.000 y hasta 5.000.000	E	840.000 € < ANUALIDAD MEDIA < 2.400.000 €
6	Más de 5.000.000	F	2.400.000 € < ANUALIDAD MEDIA

PROYECTO — Para el presente proyecto y según el Presupuesto de Contrata y el plazo de ejecucion será:

GRUPO	**C**	**EDIFICACIONES**	**SUBGRUPO**	**2, 3, 4, 6, 7 y 9**

1.8 PROPUESTA DE CATEGORÍA DEL CONTRATO DE OBRAS

JUSTIFICACION PRESUPUESTOS DE CONTRATA PARA DETERMINAR LA CATEGORIA DEL CONTRATO

Artículo 26 Categorías de clasificación de los contratos de obras de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Pública.
Los contratos de obras se clasifican en categorías según su cuantía. ***La expresión de la cuantía se efectuará por referencia al valor estimado del contrato, cuando la duración de éste sea igual o inferior a un año****, y por referencia al valor medio anual del mismo, cuando se trate de contratos de duración superior.*

P.E.M.	**1.388.910,63 €**
13% de Gastos Generales	180.558,38 €
6% de Beneficio Industrial	83.334,64 €
Presupuesto Base de Licitacion sin iva	**1.652.803,65 €**

$$\text{Anualidad media} = \frac{\text{P.E.C. x 12 meses}}{\text{Plazo Ejecución}}$$

P.E.C. SIN IVA **1.652.803,65 €**

Plazo Ejecución 12 meses
Anualidad media 1.652.803,65 €

CATEGORIA	**4**	**Antes E**	**Más de 840.000 y hasta 2.400.000**

1.9 PROPUESTA DE FORMULA POLINÓMICA DE REVISIÓN DE PRECIOS

Se estará a lo establecido Ley 11/2023, de 8 de mayo, en su *Disposición final séptima. Modificación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

REVISIÓN DE PRECIOS	La revisión de precios en los contratos de las Administraciones Públicas tendrá lugar, en los términos establecidos en el Capítulo II de la LCSP y salvo que la improcedencia de la revisión se hubiese previsto expresamente en los pliegos o pactado en el contrato, cuando éste se hubiese ejecutado, al menos, en el 20 por ciento de su importe y hubiese transcurrido un año desde su formalización. En consecuencia, el primer 20 por ciento ejecutado y el importe ejecutado en el primer año transcurrido desde la formalización quedarán excluidos de la revisión.

FÓRMULAS

OBRAS EN EDIFICACIÓN

FORMULA 811. OBRAS DE EDIFICACIÓN GENERAL

$$Kt = \frac{0,04At}{A0} + \frac{0,01Bt}{Bo} + \frac{0,08Ct}{Co} + \frac{0,01Et}{Eo} + \frac{0,02Ft}{Fo} + \frac{0,03Lt}{Lo} + \frac{0,08Mt}{Mo} + \frac{0,04Pt}{Po} + \frac{0,01Qt}{Qo} + \frac{0,06Rt}{Ro} + \frac{0,15St}{So} + \frac{0,02Tt}{To} + \frac{0,02Ut}{Uo} + \frac{0,01Vt}{Vo} + 0,42$$

Kt	*Coeficiente teórico de revisión*
Ao	*Índice del coste de la mano de obra en el fecha de licitación*
At	*id, id, en el momento de la ejecución*
Bo	*Índice de coste de los materiales bituminosos en la fecha de licitación*
Bt	*id, id, en el momento de la ejecución*
Co	*Índice del coste del cemento en la fecha de licitación*
Ct	*id, id, en el momento de la ejecución*
Eo	*Índice de coste de la energía en la fecha de licitación*
Et	*id, id, en el momento de la ejecución*
Fo	*Índice de coste de los focos y luminarias en la fecha de licitación*
Ft	*id, id, en el momento de la ejecución*
Lo	*Índice de coste de los materiales cerámicos en la fecha de licitación*
Lt	*id, id, en el momento de la ejecución*
Mo	*Índice del coste de la madera en el momento de licitación*
Mt	*id, id, en el momento de la ejecución.*
Po	*Índice de coste de los productos plásticos en la fecha de licitación*
Pt	*id, id, en el momento de la ejecución*
Qo	*Índice de coste de los productos químicos en la fecha de licitación*
Qt	*id, id, en el momento de la ejecución*
Ro	*Índice de coste de los áridos y rocas en la fecha de licitación*
Rt	*id, id, en el momento de la ejecución*
So	*Índice de coste de materiales siderúrgicos en la fecha de licitación*
St	*id, id, en el momento de la ejecución*
To	*Índice de coste de materiales electrónicos en la fecha de licitación*
Tt	*id, id, en el momento de la ejecución*
Uo	*Índice de coste del cobre en la fecha de licitación*
Ut	*id, id, en el momento de la ejecución*
Vo	*Índice de coste de la madera en la fecha de licitación*
Vt	*id, id, en el momento de la ejecución*

PROCEDIMIENTO

Una vez sustituidos los valores, se puede operar la formula obteniéndose el valor del coeficiente teórico de revisión, Kt. Este valor debe ser superior a 1,025 o inferior a 0,975 para que exista derecho a efectuar la revisión. Si se encuentra entre estos límites no procede la revisión.
En caso que proceda efectuar la revisión, se obtendrá el valor del coeficiente real de revisión Kr, restando o sumando cero enteros, veinticinco milésimas (0,025) al valor Kt obtenido anteriormente, según sea superior o interior a la unidad. Este valor Kr, se multiplicara por el valor de la certificación mensual correspondiente, obteniéndose así la certificación revisada.
A modo de resumen tenemos:

Kt > 1,025	PROCEDE REVISIÓN	Kr = Kt - 0,025
1,025 ≥ Kt ≥ 0,975	NO PROCEDE REVISIÓN	
Kt < 0,975	PROCEDE REVISIÓN	Kr = Kt + 0,025

PROYECTO

PLAZO DE EJECUCIÓN	**18 MESES**
REVISIÓN DE PRECIOS	**NO SE REQUIERE**

1.10 MANIFESTACIÓN DE OBRA COMPLETA

El Proyecto define una obra completa de acuerdo con el Art.125.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el Artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

PROYECTO	**CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA**		
SITUACION	**AV. MEDITERRÁNEA, 1 36 B**		
ARQUITECTOS	**JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA** **LUCAS CASTELLET ARTERO**	*COLEGIADO* *COLEGIADO*	10063 3862

Como autores del proyecto de referencia (PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN).

MANIFIESTA EXPRESAMENTE: Que el presente proyecto se refiere a una obra completa, susceptible de entregarse al uso general o servicio correspondiente, sin perjuicio de las ultriores ampliaciones de que posteriormente puedan ser objeto y comprenderán todos y cada uno de los elementos que sean precisos para la utilizacion de la obra, de acuerdo con lo señalado en el articulo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

- Que así mismo contiene todos los documentos y especificaciones necesarios que señala el citado Reglamento.
- Que no existe obstáculo que pudiera impedir el inicio de las obras.
- Que en la redacción del presente proyecto se han tenido en cuenta, y serán de obligado cumplimiento para la empresa adjudicataria, el Código Técnico, las Normas Tecnológicas y los Reglamentos vigentes.

FDO. LUCAS CASTELLET ARTERO	FDO. JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA
Diligencia de Firma. El siguiente documento ha sido firmado electrónicamente en la página 3 del proyecto mediante certificado digital obtenido de la Fábrica de Moneda y timbre, quedando como documento protegido y firmado en su totalidad. En papel se procederá a sobrescribir manuscritamente dicha firma.	

1.11 OTRAS JUSTIFICACIONES

1.11.1 PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

1 DERRIBOS	**1.010,75 €**
2 OBRA GRUESA	**586.306,24 €**
2.1 PRIMEROS TRABAJOS	28.488,79 €
2.2 CIMENTACIÓN/ESTRUCTURA	266.267,82 €
2.3 ALBAÑILERÍA/CUBIERTA	291.549,63 €
3 ACABADOS	**317.316,99 €**
3.1 SOLADOS / CHAPADOS	100.557,28 €
3.2 CARPINTERÍA / CERRAJERÍA	112.965,02 €
3.3 VIDRIOS	22.716,08 €
3.4 TECHOS	48.298,77 €
3.5 REVESTIMIENTOS	32.779,84 €
4 INSTALACIONES	**352.274,47 €**
4.1 INSTALACIÓN DE CLIMATIZACION	140.761,07 €
4.2 INSTALACIÓN ELÉCTRICA BAJA TENSIÓN	116.257,01 €
4.3 INSTALACIÓN DE FONTANERÍA	17.016,55 €
4.4 INSTALACIONES ESPECIALES	18.057,93 €
4.5 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	8.205,79 €
4.6 SANITARIOS Y GRIFERÍAS	12.776,22 €
4.7 INSTALACIONES DE TRANSPORTE	31.596,51 €
4.8 ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN	7.603,39 €
5 VARIOS	**96.808,94 €**
5.1 SEÑALIZACIÓN	22.223,09 €
5.2 MOBILIARIO	24.905,96 €
5.3 URBANIZACIÓN	47.808,21 €
5.4 VARIOS	1.871,68 €
6 GESTIÓN DE RESIDUOS	**14.566,54 €**
6.1 A1 TRANSPORTE DE TIERRAS DE EXCAVACIÓN	4.875,14 €
6.2 A2 TRANPORTE DE GESTIÓN INTERNA Y DEMOLICIÓN	1.004,84 €
6.3 B1 GESTIÓN INTERNA Y DEMOLICIÓN - SEPARACIÓN	1.300,83 €
6.4 B2 GESTIÓN INTERNA Y DEMOLICIÓN - CARGA	723,51 €
6.5 C CANON VERTIDO	6.662,22 €
7 CONTROL DE CALIDAD	**26,12 €**
7.1 HORMIGÓN	540,54 €
7.2 ACERO	503,18 €
7.3 ESTRUCTURA DE ACERO	2.067,60 €
7.4 REVESTIMIENTOS	235,94 €
7.5 PRUEBAS DE SERVICIO	3.008,90 €
7.6 PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	4.456,66 €
7.7 PRUEBAS ACÚSTICAS	1.359,96 €
7.8 ENVOLVENTE	1.345,59 €
7.9 LEGIONELA Y DESINFECCIÓN	396,86 €
8 SEGURIDAD Y SALUD	**20.600,58 €**
8.1 EQUIPAMIENTO	5.348,21 €
8.2 PROTECCIONES	15.252,37 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**1.388.910,63 €**
13% de Gastos Generales	180.558,38 €
6% de Beneficio Industrial	83.334,64 €
SUMA	**1.652.803,65 €**
I.V.A.: 21%	347.088,77 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	**1.999.892,42 €**

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la expresada cantidad de
UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS.

FDO. LUCAS CASTELLET ARTERO	FDO. JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA
Diligencia de Firma. El siguiente documento ha sido firmado electrónicamente en la página 3 del proyecto mediante certificado digital obtenido de la Fábrica de Moneda y timbre, quedando como documento protegido y firmado en su totalidad. En papel se procederá a sobrescribir manuscritamente dicha firma.	

1.11.2 JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DE LOS PRECIOS APORTADOS. BASES FIJADAS PARA VALORACIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

CÁLCULO DE LOS PRECIOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE OBRA.

Los precios se obtendrán del IVE del año de la supervisión del proyecto (básico), para la provincia de **CASTELLÓN**, empleándose también para los precios que no estén reflejados en el IVE, precios de mercado, teniendo en cuenta igualmente, las tolerancias admisibles de posibles desvíos que establece el PPTP (Pliego Prescripciones Técnicas Particulares), para los distintos precios o unidades básicas (precios básicos, mano de obra, maquinaria, amortización y medios auxiliares).

COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS

La estructura de los precios se ajusta a lo especificado en el artículo 130 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas que establece: Art. 130. “El cálculo de los precios de las distintas unidades de obra se basará en la determinación de los costes directos e indirectos precisos para su ejecución, sin incorporar, en ningún caso, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que pueda gravar las entregas de bienes o prestaciones de servicios realizados”.

Se considerarán **costes directos:**

a) La mano de obra que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
b) Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que quedan integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.
c) Los gastos de personal, combustible, energía, etc. que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra.
d) Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones anteriormente citadas.

Se considerarán **costes indirectos** los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorio, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos. Todos estos gastos, excepto aquéllos que se reflejen en el presupuesto valorados en unidades de obra o en partidas alzadas, se cifrarán en un porcentaje de los costes directos, igual para todas las unidades de obra, que adoptará, en cada caso, el autor del proyecto a la vista de la naturaleza de la obra proyectada, de la importancia de su presupuesto y de su previsible plazo de ejecución.

En aquellos casos en que oscilaciones de los precios imprevistas y ulteriores a la aprobación de los proyectos resten actualidad a los cálculos de precios que figuran en sus presupuestos podrán los órganos de contratación, si la obra merece el calificativo de urgente, proceder a su actualización aplicando un porcentaje lineal de aumento, al objeto de ajustar los expresados precios a los vigentes en el mercado al tiempo de la licitación.

Los órganos de contratación dictarán las instrucciones complementarias de aplicación al cálculo de los precios unitarios en los distintos proyectos elaborados por sus servicios.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Se denomina presupuesto de ejecución material el resultado obtenido por la suma de los productos del número de cada unidad de obra por su precio unitario y de las partidas alzadas.

El presupuesto base de licitación se obtiene incrementando el de ejecución material en los siguientes conceptos:

1. Gastos generales de estructura que inciden sobre el contrato, cifrados en los siguientes porcentajes aplicados sobre el presupuesto de ejecución material:
    a) 13 por 100, fijado por la Consellería, en concepto de gastos generales de la empresa, gastos financieros, cargas fiscales, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, tasas de la Administración legalmente establecidas, que inciden sobre el costo de las obras y demás derivados de las obligaciones del contrato. Se excluyen asimismo los impuestos que gravan la renta de las personas físicas o jurídicas.
    b) El 6 por 100 en concepto de beneficio industrial del contratista.
2. El Impuesto sobre el Valor Añadido que grava la ejecución de la obra, cuyo tipo se aplica sobre la suma del presupuesto de ejecución material y los gastos generales de estructura reseñados en el apartado 1.

Así mismo, La valoración y estructura económica de las obras ha sido realizada basándose en bases de precios reconocidas, principalmente en las del Instituto Valenciano de la Edificación, en precios de mercado y en la experiencia de otras obras de la misma tipología, realizadas para la Consellería de Sanitat con características constructivas y valores por m2 similares al edificio proyectado. Y todas las unidades de obra e instalaciones se entienden perfectamente acabadas y en condiciones de ser entregadas al uso, por lo que en los precios presentados se entienden incluidos todos los materiales, medios auxiliares, trabajos, controles de calidad, pruebas de uso y funcionamiento, ayudas, y en general, cualquier otra circunstancia similar que sea necesaria para su correcta ejecución y puesta en uso

1.11.3 JUSTIFICACIÓN DE PORCENTAJES

JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS

Para el cálculo de los Costes Indirectos a veces se aplica una fórmula de una Orden Ministerial de 12 de Junio de 1968, en la que el porcentaje de "Costes Indirectos" se obtiene de la suma de porcentaje de costes indirectos y directos más un porcentaje de imprevistos (1% por ser obra terrestre). Dicho porcentaje no queda claro en base a que se aplica, pos eso entendemos más justificado y actualizado el cálculo de los Costes Indirectos, según el art 130 del RGLCAP (RED 1098/2001).

*A **todos los precios** de cualquier partida o capítulo del proyecto se les aplicará **el mismo porcentaje de costes indirectos** calculados y justificados para la ejecución de la obra.*

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE COSTES INDIRECTOS

Legislación de aplicación:

RGLCAP (R.D. 1098/2001, de 12 de octubre) (B.O.E. 257 , de 26 de octubre de 2001)
artículo 130.3: "*Se considerarán costes indirectos: los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorio, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos. Todos estos gastos, excepto aquellos que se reflejen en el presupuesto valorados en unidades de obra o en partidas alzadas, se cifrarán en un porcentaje de los costes directos, igual para todas las unidades de obra, que adoptará, en cada caso, el autor del proyecto a la vista de la naturaleza de la obra proyectada, de la importancia de su presupuesto y de su previsible plazo de ejecución.*"

P.E.M. (sin costes indirectos)	1.316.827,01 €	PLAZO DE EJECUCION	12

COSTES VARIABLES, DEPENDIENTES DEL PLAZO DE EJECUCION

NÚM.	CONCEPTO		PLAZO DE EJECUCION (meses)	PRECIO	IMPORTE
1	ENCARGADO con dedicación **exclusiva** a la obra		12	4.089,74 €	49.076,86 €
1	Alquiler de oficina a pie de obra para Empresa Contratista.	tipo A (hasta 15 m2)	12	134,44 €	1.613,28 €
		tipo B (mayor de 15 m2)		163,00 €	- €
1	Alquiler de oficina a pie de obra para Dirección de Obra.	tipo A (hasta 15 m2)	12	134,44 €	1.613,28 €
		tipo B (mayor de 15 m2)		163,00 €	- €
1	Alquiler de nave almacén	tipo 1 (hasta 50 m2)	12	160,00 €	1.920,00 €
		tipo 2 (mayor de 50 m2)		200,00 €	- €
1	Consumo de agua		12	150,00 €	1.800,00 €
1	Consumo de energía eléctrica		12	240,00 €	2.880,00 €
1	Consumo de teléfono y fax de las oficinas de obra		12	80,00 €	960,00 €
1	Alquiler de grua torre		9	700,00 €	6.300,00 €
1	Amortización mensual de 2 ordenadores, 1 impresora láser-telefax y mobiliario ofina de obra (considerando 36 meses de amortización)		12	105,00 €	1.260,00 €
	(*)				
		TOTAL COSTES VARIABLES			**67.423,42 €**

COSTES FIJOS

CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
Montaje, desmontaje, transporte, tramo perdido y legalización de grúa	1	2.100,00 €	2.100,00 €
Alta de agua	1	120,00 €	120,00 €
Alta de electricidad	1	300,00 €	300,00 €
Alta de teléfono y fax	1	120,20 €	120,20 €
Acometida provisional de agua	1	620,00 €	620,00 €
Acometida provisional de electricidad	1	750,00 €	750,00 €
Acometida provisional de telefono y fax	1	650,00 €	650,00 €
(*)			
TOTAL COSTES FIJOS			**4.660,20 €**

TOTAL COSTES VARIABLES + FIJOS	**72.083,62 €**
Costes Directos. P.E.M. (sin costes indirectos)	**1.316.827,01 €**
Costes indirectos	**72.083,62 €**
K=PORCENTAJE DE COSTES INDIRECTOS	**5,47%**

NOTAS:

(*) Otros conceptos que se consideren necesarios
Los costes de personal no adscrito exclusivamente a la obra, tales como delegados de empresa, topografos, contables, administrativos, etc., son GASTOS GENERALES

Casillas variables según características y presupuesto de la obra

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS GENERALES

CÁLCULO JUSTIFICATIVO DEL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES

Legislación de aplicación: **RGLCAP (R.D. 1098/2001, de 12 de octubre) (B.O.E. 257 , de 26 de octubre de 2001)**

artículo 131, 1, a)

...gastos generales de la empresa, gastos financieros, cargas fiscales, I.V.A. excluido, tasas de la Administración legalmente establecidas, que inciden sobre el costo de las obras y demás gastos derivados de las obligaciones del contrato (conservación de la obra -cl. 22 PCAG-, señalización de la obra - cl. 23 PCAG, control de calidad- cl. 38 PCAG-, comprobación y replanteos - cl. 25 PCAG-, etc.)

GASTOS VARIABLES, DEPENDIENTES DEL PLAZO DE EJECUCION						
NÚM.	CONCEPTO		PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN (meses)	PRECIO	IMPORTE
1	JEFE DE OBRA con dedicación **parcial** a la obra		90%	12	5.770,57 €	62.322,11 €
0	JEFE DE PRODUCCIÓN con dedicación **parcial** a la obra		0%	12	4.089,74 €	- €
1	AYUDANTE DE JEFE DE OBRA para INSTALACIONES con titulación de Ingeniero con dedicación **parcial** a la obra		65%	12	4.089,74 €	31.899,96 €
0	AYUDANTE DE ENCARGADO con dedicación **parcial** a la obra		0%	12	3.564,83 €	- €
0	ADMINISTRATIVO con dedicación **parcial** a la obra		0%	12	3.564,83 €	- €
0	TOPÓGRAFO con dedicación **parcial** a la obra		0%	12	3.180,91 €	- €
1	PEÓN ESP AYUDAS DE ALBAÑILERÍA y replanteos con dedicación **parcial** a la obra		50%	12	3.048,62 €	18.291,71 €
1	Gastos de papelería	PEM<600.000 €		12	60,10 €	- €
1		600.000 €<PEM<1.800.000 €	100%	12	120,20 €	1.442,43 €
1		1.800.000 €<PEM<6.000.000 €		12	240,40 €	- €
1		6.000.000 €<PEM		12	300,51 €	- €
1	Gastos por dietas y kilometraje personal directivo de obra de la empresa	PEM<600.000 €		12	601,01 €	- €
1		600.000 €<PEM<1.800.000.000 €	100%	12	751,27 €	9.015,18 €
1		1.800.000€<PEM<6.000.000 €		12	901,52 €	- €
1		6.000.000 €<PEM		12	1.051,77 €	- €
1	Gastos por implantación y retirada de obra	PEM<600.000 €		12	1.202,02 €	- €
1		600.000 €<PEM<1.800.000 €	100%	12	1.803,04 €	21.636,44 €
1		1.800.000 €<PEM<6.000.000 €		12	2.404,05 €	- €
1		6.000.000 €<PEM		12	3.005,06 €	- €
1	Gastos del periodo de garantía: conservación, reparaciones, etc.	PEM<600.000 €		12	300,51 €	- €
1		600.000 €<PEM<1.800.000 €	100%	12	601,01 €	7.212,15 €
1		1.800.000 €<PEM<6.000.000 €		12	1.202,02 €	- €
1		6.000.000 €<PEM		12	1.803,04 €	- €
	(*)					
		TOTAL GASTOS VARIABLES (1)				**151.819,98 €**

GASTOS DEPENDIENTES DEL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL			
CONCEPTO	P.E.M. TOTAL	PORCENTAJE	IMPORTE
Control de calidad	1.388.910,63 €	1,00%	13.889,11 €
Licencia de obras. PROMOTOR AYUNTAMIENTO		0,00%	- €
Seguro de Responsabilidad Civil		1,00%	13.889,11 €
(*)			- €
Suma parcial (2)			**27.778,21 €**
Total parcial (1)+(2)			**179.598,19 €**
Parte proporcional de gastos generales de oficinas centrales de la empresa, publicidad general, oficina de desarrollo de proyectos, sueldos de directivos, auditorías internas y externas, asesoría jurídica, prestación de servicios de prevención de riesgos laborales, pólizas de seguros de vida o incapacidad de trabajadores, etc.	1.388.910,63 €	0,07%	826,98 €
TOTAL GASTOS DEPENDIENTES DEL PEM (3)			**28.738,41 €**
TOTAL GASTOS GENERALES, ... (1)+(3)			**180.558,39 €**

PORCENTAJE de gastos generales de la empresa, gastos financieros, cargas fiscales, I.V.A. excluido, tasas de la Administración legalmente establecidas, que inciden sobre el costo de las obras y demás gastos derivados de las obligaciones del contrato	**13,00%**

NOTAS:

(*) Otros conceptos que se consideren necesarios
Los costes de personal adscrito exclusivamente a la obra, son COSTES INDIRECTOS
Las asistencias técnicas a tiempo parcial, etc., se consideran incluidos en los gastos generales de la empresa
Casillas variables según características y presupuesto de la obra

2 MEMORIA CONSTRUCTIVA

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.(BOE núm. 74,Martes 28 marzo 2006)

2. Memoria constructiva: Descripción de las soluciones adoptadas:

2.1 Sustentación del edificio*.

Justificación de las características del suelo y parámetros a considerar para el cálculo de la parte del sistema estructural correspondiente a la cimentación.

***2.2 Sistema estructural** (cimentación, estructura portante y estructura horizontal).*

Se establecerán los datos y las hipótesis de partida, el programa de necesidades, las bases de cálculo y procedimientos o métodos empleados para todo el sistema estructural, así como las características de los materiales que intervienen.

2.3 Sistema envolvente.

Definición constructiva de los distintos subsistemas de la envolvente del edificio, con descripción de su comportamiento frente a las acciones a las que está sometido (peso propio, viento, sismo, etc.), frente al fuego, seguridad de uso, evacuación de agua y comportamiento frente a la humedad, aislamiento acústico y sus bases de cálculo.

El Aislamiento térmico de dichos subsistemas, la demanda energética máxima prevista del edificio para condiciones de verano e invierno y su eficiencia energética en función del rendimiento energético de las instalaciones proyectado según el apartado 2.6.2.

2.4 Sistema de compartimentación.

Definición de los elementos de compartimentación con especificación de su comportamiento ante el fuego y su aislamiento acústico y otras características que sean exigibles, en su caso.

2.5 Sistemas de acabados.

Se indicarán las características y prescripciones de los acabados de los paramentos a fin de cumplir los requisitos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad.

2.6 Sistemas de acondicionamiento e instalaciones.

Se indicarán los datos de partida, los objetivos a cumplir, las prestaciones y las bases de cálculo para cada uno de los subsistemas siguientes:

Protección contra incendios, anti-intrusión, pararrayos, electricidad, alumbrado, ascensores, transporte, fontanería, evacuación de residuos líquidos y sólidos, ventilación, telecomunicaciones, etc.

Instalaciones térmicas del edificio proyectado y su rendimiento energético, suministro de combustibles, ahorro de energía e incorporación de energía solar térmica o fotovoltaica y otras energías renovables.

2.7 Equipamiento.

Definición de baños, cocinas y lavaderos, equipamiento industrial, etc

2.1 SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO

Justificación de las características del suelo y parámetros a considerar para el cálculo de la parte del sistema estructural correspondiente a la cimentación.

BASES DE CÁLCULO

Método de cálculo	El dimensionado de secciones se realiza según la Teoría de los Estados Limites Últimos (apartado 3.2.1 DB-SE) y los Estados Límites de Servicio (apartado 3.2.2 DB-SE). El comportamiento de la cimentación debe comprobarse frente a la capacidad portante (resistencia y estabilidad) y la aptitud de servicio.
Verificaciones	Las verificaciones de los Estados Límites están basadas en el uso de un modelo adecuado para al sistema de cimentación elegido y el terreno de apoyo de la misma.
Acciones	Se ha considerado las acciones que actúan sobre el edificio soportado según el documento DB-SE-AE y las acciones geotécnicas que transmiten o generan a través del terreno en que se apoya según el documento DB-SE en los apartados (4.3 - 4.4 – 4.5).

ESTUDIO GEOTÉCNICO REALIZADO

Generalidades	El análisis y dimensionamiento de la cimentación exige el conocimiento previo de las características del terreno de apoyo, la tipología del edificio previsto y el entorno donde se ubica la construcción.
Empresa	**ENTECSA VALENCIA S.L.**
Autor/es firmantes	**Juan Guillem Torrente**
Titulación/es	**Geólogo Colegiado Nº 2404**
Número de Sondeos	**DOS (2) Sondeos mecánicos a rotación con extracción de testigo continuo hasta 12m.** **UN (1) Pueba de penetración dinámica superpesada hasta rechazo (DPSH).**

CONFIRMACIÓN DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

Una vez iniciada la obra e iniciadas las excavaciones, a la vista del terreno excavado y para la situación precisa de los elementos de la cimentación, el Director de Obra apreciará la valides y suficiencia de los datos aportados por el estudio geotécnico, adoptando en casos de discrepancia las medidas oportuna para la adecuación de la cimentación y del resto de la estructura a las características geotécnicas del terreno.

PARÁMETROS A CONSIDERAR PARA EL CÁLCULO

Periodo de servicio previsto	50 años				
Geometría global	Sistema de cimentación				
	Cota de apoyo				
	Pendiente superficie del terreno				
	Nivel piezométrico				
	Recubrimientos mínimos				
Acciones de aplicación	Acciones sobre el edificio				
		Permanentes	Peso propio estructura		
			Tabiquería		
			Solados		
			Cubiertas		
			Nieve		
			Cerramientos		
				Tabique simple grueso <0.09m	Altura 3.50m 3.00 kN/m
				Tabicón u hoja simple albañilería; grueso total <0.14m	3.00m 5.00 kN/m
				Hoja albañilería exterior y tabique interior, grueso total <0.25m	3.50 m 7.00 kN/m
				Peso propio instalaciones	
		Variables	Sobrecarga de uso		Según tabla 3.1 DB SE-AE
	Acciones del edificio sobre la cimentación				
		Para situaciones persistentes y transitorias, se considerará el valor unidad a todos los coeficientes parciales para las acciones permanentes y variables desfavorables y cero para las acciones variables favorables. Para situaciones extraordinarias se considerará el valor unidad a todos los coeficientes parciales para las acciones permanentes y variables desfavorables, y cero para acciones variables favorables.			
	Acciones geotécnicas sobre la cimentación				
		Acciones que actúan directamente sobre el terreno y que por razones de proximidad pueden afectar al comportamiento de la cimentación.			
		Cargas y empujes debidos al peso propio del terreno.			
		Acciones del agua existente en el interior del terreno.			
	Materiales previstos				
		Acero			
		Hormigón			

PLANTEAMIENTO ESTRUCTURAL

Sistema de cimentación	**LOSA DE CIMENTACIÓN DE HORMIGÓN**
Sistema de contención	**NO HAY**

2.2 SISTEMA ESTRUCTURAL

Se establecerán los datos y las hipótesis de partida, el programa de necesidades, las bases de cálculo y procedimientos o métodos empleados para todo el sistema estructural, así como las características de los materiales que intervienen.

Cimentación

Datos y las hipótesis de partida	**CIMENTACIÓN MEDIANTE LOSA DE HORMIGÓN.**
Programa de necesidades	Quedan reflejados en las conclusiones del estudio geotécnico.
Bases de cálculo	El dimensionado de secciones se realiza según la Teoría de los Estados Limites Últimos (apartado 3.2.1 DB-SE) y los Estados Límites de Servicio (apartado 3.2.2 DB-SE). El comportamiento de la cimentación debe comprobarse frente a la capacidad portante (resistencia y estabilidad) y la aptitud de servicio.
Procedimientos o métodos empleados para todo el sistema estructura	Método de los estados límites.
Características de los materiales que intervienen	Hormigón armado definido en el cuadro de materiales de cimentación de la SE-C.

Estructura portante:

Datos y las hipótesis de partida	**ESTRUCTURA PORTICADA DE PILARES METÁLICOS Y VIGAS DE HORMIGÓN.**
Programa de necesidades	Las comunes de una estructura porticada.
Bases de cálculo	El dimensionado de secciones se realiza según la Teoría de los Estados Limites Últimos (apartado 3.2.1 DB-SE) y los Estados Límites de Servicio (apartado 3.2.2 DB-SE). El comportamiento de la cimentación debe comprobarse frente a la capacidad portante (resistencia y estabilidad) y la aptitud de servicio.
Procedimientos o métodos empleados	Método de los estados límites.
Características de los materiales que intervienen	Hormigón armado definido en el cuadro de materiales de estructura del CODIGO ESTRUCTURAL

Estructura horizontal

Datos y las hipótesis de partida	**FORJADOS RETICULARES DE CASETÓN PERDIDO DE HORMIGÓN.**
Programa de necesidades	Queda definido por el uso del edificio.
Bases de cálculo	El dimensionado de secciones se realiza según la Teoría de los Estados Limites Últimos (apartado 3.2.1 DB-SE) y los Estados Límites de Servicio (apartado 3.2.2 DB-SE). El comportamiento de la cimentación debe comprobarse frente a la capacidad portante (resistencia y estabilidad) y la aptitud de servicio.
Procedimientos o métodos empleados	Método de los estados límites.
Características de los materiales que intervienen	Hormigón armado definido en el cuadro de materiales de estructura del CODIGO ESTRUCTURAL

2.3 SISTEMA ENVOLVENTE

Definición constructiva de los distintos subsistemas de la envolvente del edificio, con descripción de su comportamiento frente a las acciones a las que está sometido (peso propio, viento, sismo, etc.), frente al fuego, seguridad de uso, evacuación de agua y comportamiento frente a la humedad, aislamiento acústico y aislamiento térmico, y sus bases de cálculo.
El Aislamiento térmico de dichos subsistemas, la demanda energética máxima prevista del edificio para condiciones de verano e invierno y su eficiencia energética en función del rendimiento energético de las instalaciones proyectado según el apartado 2.6.2.

DEFINICIÓN CONSTRUCTIVA DE LOS SUBSISTEMAS:

B.1 FACHADAS 1

Descripción del sistema:	**FACHADA VENTILADA GRES EXTRUSIONADO**
	• Sistema completo. Suministro y montaje del sistema de fachada ventilada tipo Rediwa C.A.T. 9 o equivalente, con fijación puntual oculta y longitudinal química oculta, instalado sobre paramento vertical existente. El sistema incluye revestimiento con piezas cerámicas de gres extrusionado Exagres o equivalente, de formato 397 mm de alto x 900 mm de largo, 20 mm de espesor, en masa coloreada/monocolor, en combinación de coleres tipo Land y Ocre.Las fijaciones a soporte se realizarán mediante ménsulas de sustentación y retención de aluminio de 3 mm de espesor en forma de "L" ancladas mediante tacos químicos, de expansión o APS en función del dimensionamiento y adecuación al muro soporte. La estructura primaria o vertical de aleación 6063 T5 y en forma de "T" anclada a ménsulas mediante tornillos autotaladrantes 5,5x19 A2 DIN7504K y pasadores M8x20 DIN 933. Grapas de anclaje de acero inoxidable AISI 304 fijadas mediante autotaladrantes 4,2x19 A2 DIN 7504-N.Para mayor seguridad y para evitar las vibraciones de las placas la superficie de contacto entre placa y perfil vertical irá sellada mediante cordones de adhesivo elastomérico tipo MS. Según CTE (conforme a DIT), UNE-EN 14411:2016, UNE-EN 755-2, UNE-EN 755-9:2016 y UNE-EN 12020-1:2009, totalmente montado y terminado. • Lana de roca de doble densidad 100-40 kg/m3 para fachadas ventiladas tipo Ventirock duo de Rockwool o equivalente con marcado CE, de 80mm de espesor, conductividad térmica de 0.034 W/mK y resistencia térmica 2.35 m2K/W, para aplicación en fachadas como aislante exterior en cámaras de aire ventiladas, código de designación MW-EN 13162-T3-WS-M1-AW0,90-AFr5 según norma UNE-EN 13162 y parte proporcional fijación pegada y fijación mecánica, colocados de forma continua y la placas al trebolillo, totalmente montado y terminado. • Fábrica para revestir, de 11.5cm de espesor, realizada con ladrillos perforados de hormigón de 25x12x9 cm, aparejados a soga y recibidos con mortero de cemento M-5, con juntas de 1cm de espesor, incluso replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de las piezas y limpieza, considerando un 3% de pérdidas y un 20% de mermas de mortero, según DB SE-F del CTE. • Enfoscado sin maestrear rugoso con mortero hidrófugo de cemento portland de dosificación 1:6, confeccionado en obra con cemento con adición puzolánica CEM II/B-P 32,5N a granel, arena lavada de granulometría 0/3 y aditivo impermeabilizante de fraguado normal en paramento vertical interior. • Trasdosado autoportante libre múltiple 73/400(48+12.5+12.5) LM45 (designación según ATEDY) de altura máxima 2.70 m, compuesto por dos placas de yeso laminado estándar (A según UNE-EN 520+A1) de 12.5 mm de espesor, sobre estructura de perfiles de acero galvanizado de 48 mm de ancho, con canales como elemento horizontal y montantes como elemento vertical en disposición normal (N), con una separación entre montantes de 400 mm y lana mineral de 45 mm de espesor y conductividad de 0.037 W/mK en su interior; listo para pintar, incluso replanteo, preparación, corte y colocación de las placas y estructura soporte, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, nivelación y aplomado, formación de premarcos, ejecución de ángulos y paso de instalaciones, acabado de juntas, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, parte proporcional de mermas, roturas, accesorios de fijación y limpieza.
Comportamiento	
Peso propio	Acción permanente DB SE-AE: 4.30 kN/ m^2
Viento	Acción variable DB SE-E
Sismo	Acción accidental DB SE-AE
Fuego	EI ≥ 120 (1) La separacion minima de huecos a lindes se ajustara a lo indicado en el DB-SI-2
Seguridad de uso	Cumple lo establecido en BB-SU-2
Evacuacion de agua	El enfoscado cumple el HS1.
Comportamiento frente a la humedad	
Aislamiento acustico a ruido aereo	52 dBA según CAT-EC del CTE
Transmitancia termica (U)	U=0,24 W/m^2.k. calculado mediante el programa LIDER, se adjuntan en el presente proyecto las fichas justificativas del mismo

B.1 FACHADAS 02

Descripción del sistema:	**FACHADA SATE** • Sistema de Aislamiento Térmico Exterior (SATE-ETICS) con una resistencia térmica de 1.76 m2K/W, suministrado e instalado conforme a su correspondiente Documento de Idoneidad Técnica Europeo (DITE), compuesto por: - Aislamiento térmico a base de paneles rígidos de poliestireno expandido (EPS) con una conductividad térmica de 0.034 W/mK, un espesor de 70mm, una resistencia térmica de 1.76 m2K/W, una reacción al fuego Euroclase E, con marcado CE y según la UNE-EN 13163 y UNE-EN 13499, fijados al soporte mediante mortero de cemento con resinas y aditivos y espigas de anclaje mecánico dispuestas en el perímetro, esquinas y centro de los paneles. - Capa de refuerzo y base del acabado formada por una malla de fibra de vidrio doble de refuerzo o antivandálica con tratamiento anti cal, con una abertura de malla de 6x6 mm, una resistencia a tracción (urdimbre) >4000 N/50 mm y >2000 N/50 mm tras el envejecimiento y un granaje de entre 330 y 370 g/m2, embebida en el centro de una capa de 5 mm espesor de mortero industrial de albañilería M-10 aplicado con llana aplicado en dos capas y con solapes de malla de 10cm en las juntas, cantoneras y esquineros con malla ocultos, accesorios y perfiles de goteo. - Capa de acabado impermeable al agua de lluvia y permeable al vapor de agua, formada por un revoco mineral de 1 mm de espesor acabado liso realizado con mortero de mixto de cal, áridos de granulometría compensada, pigmentos y resinas hidrófugas con marcado CE según EN-UNE-998-1. • Fábrica para revestir, de 11.5cm de espesor, realizada con ladrillos perforados de hormigón de 25x12x9 cm, aparejados a soga y recibidos con mortero de cemento M-5, con juntas de 1cm de espesor, incluso replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de las piezas y limpieza, considerando un 3% de pérdidas y un 20% de mermas de mortero, según DB SE-F del CTE. • Enfoscado sin maestrear rugoso con mortero hidrófugo de cemento portland de dosificación 1:6, confeccionado en obra con cemento con adición puzolánica CEM II/B-P 32,5N a granel, arena lavada de granulometría 0/3 y aditivo impermeabilizante de fraguado normal en paramento vertical interior. • Trasdosado autoportante libre múltiple 73/400(48+12.5+12.5) LM45 (designación según ATEDY) de altura máxima 2.70 m, compuesto por dos placas de yeso laminado estándar (A según UNE-EN 520+A1) de 12.5 mm de espesor, sobre estructura de perfiles de acero galvanizado de 48 mm de ancho, con canales como elemento horizontal y montantes como elemento vertical en disposición normal (N), con una separación entre montantes de 400 mm y lana mineral de 45 mm de espesor y conductividad de 0.037 W/mK en su interior; listo para pintar, incluso replanteo, preparación, corte y colocación de las placas y estructura soporte, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, nivelación y aplomado, formación de premarcos, ejecución de ángulos y paso de instalaciones, acabado de juntas, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, parte proporcional de mermas, roturas, accesorios de fijación y limpieza.
Comportamiento	
Peso propio	Acción permanente DB SE-AE: 4.30 kN/ m^2
Viento	Acción variable DB SE-E
Sismo	Acción accidental DB SE-AE
Fuego	EI ≥ 120 (1) La separacion minima de huecos a lindes se ajustara a lo indicado en el DB-SI-2
Seguridad de uso	Cumple lo establecido en BB-SU-2
Evacuacion de agua	El enfoscado cumple el HS1.
Comportamiento frente a la humedad	
Aislamiento acustico a ruido aereo	52 dBA según CAT-EC del CTE
Transmitancia termica (U)	U=0,24 W/m^2.k. calculado mediante el programa HERRAMIENTA UNIFICADA, se adjuntan en el presente proyecto las fichas justificativas del mismo

B.1 FACHADAS 03

Descripción del sistema:	**FACHADA CHAPA DE ALUMINIO** • Sistema de panel sándwich Liso de fachada GALATEA de Europerfil con marcado CE (EN 14509)de 40 mm; sistema estanco de machiembrado con fijación oculta y estructura portante compuesta por tubos de acero galvanizado cuadrado o tipo omega de 50.50.2 mm colocados cada 100 cms . Espesor 50 mm, ancho 1100 mm; compuesto por chapa exterior e interior de acero galvanizado y pre-lacado de espesores 0,6 / 0,5 mm (Según Normas XP P 34.301 y EN 10169) en revestimiento y color estándar de Europerfil a definir según DF; aislamiento intermedio con núcleo de Poliuretano sin CFC´s, de densidad 50 kg/m3, con reacción al fuego según Euroclases B-s2,d0. Montaje horizontal o vertical. Con el panel se suministra: fijación autotaladrante con pletina de refuerzo. Complementos auxiliares: sistema de junta transversal tipo omega de chapa de acero o aluminio extrusionado, juntas de EPDM longitudinales y transversales, rodillo y galgas para montaje de juntas EPDM, grapas de arranque 02E.5, medido a cinta corrido con parte proporcional de perfiles estructurales de acero galvanizado lacada, casquillos remates, recercado de huecos con chapas simples de 1.2 mm, etc según planos de detalles.totalmente montado. • Sistema de Aislamiento Térmico Exterior (SATE-ETICS) con una resistencia térmica de 1.76 m2K/W, suministrado e instalado conforme a su correspondiente Documento de Idoneidad Técnica Europeo (DITE), compuesto por: - Aislamiento térmico a base de paneles rígidos de poliestireno expandido (EPS) con una conductividad térmica de 0.034 W/mK, un espesor de 70mm, una resistencia térmica de 1.76 m2K/W, una reacción al fuego Euroclase E, con marcado CE y según la UNE-EN 13163 y UNE-EN 13499, fijados al soporte mediante mortero de cemento con resinas y aditivos y espigas de anclaje mecánico dispuestas en el perímetro, esquinas y centro de los paneles. - Capa de refuerzo y base del acabado formada por una malla de fibra de vidrio doble de refuerzo o antivandálica con tratamiento anti cal, con una abertura de malla de 6x6 mm, una resistencia a tracción (urdimbre) >4000 N/50 mm y >2000 N/50 mm tras el envejecimiento y un granaje de entre 330 y 370 g/m2, embebida en el centro de una capa de 5 mm espesor de mortero industrial de albañilería M-10 aplicado con llana aplicado en dos capas y con solapes de malla de 10cm en las juntas, cantoneras y esquineros con malla ocultos, accesorios y perfiles de goteo. - Capa de acabado impermeable al agua de lluvia y permeable al vapor de agua, formada por un revoco mineral de 1 mm de espesor acabado liso realizado con mortero de mixto de cal, áridos de granulometría compensada, pigmentos y resinas hidrófugas con marcado CE según EN-UNE-998-1. • Fábrica para revestir, de 11.5cm de espesor, realizada con ladrillos perforados de hormigón de 25x12x9 cm, aparejados a soga y recibidos con mortero de cemento M-5, con juntas de 1cm de espesor, incluso replanteo, nivelación y aplomado, parte proporcional de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de las piezas y limpieza, considerando un 3% de pérdidas y un 20% de mermas de mortero, según DB SE-F del CTE. • Enfoscado sin maestrear rugoso con mortero hidrófugo de cemento portland de dosificación 1:6, confeccionado en obra con cemento con adición puzolánica CEM II/B-P 32,5N a granel, arena lavada de granulometría 0/3 y aditivo impermeabilizante de fraguado normal en paramento vertical interior. • Trasdosado autoportante libre múltiple 73/400(48+12.5+12.5) LM45 (designación según ATEDY) de altura máxima 2.70 m, compuesto por dos placas de yeso laminado estándar (A según UNE-EN 520+A1) de 12.5 mm de espesor, sobre estructura de perfiles de acero galvanizado de 48 mm de ancho, con canales como elemento horizontal y montantes como elemento vertical en disposición normal (N), con una separación entre montantes de 400 mm y lana mineral de 45 mm de espesor y conductividad de 0.037 W/mK en su interior; listo para pintar, incluso replanteo, preparación, corte y colocación de las placas y estructura soporte, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, nivelación y aplomado, formación de premarcos, ejecución de ángulos y paso de instalaciones, acabado de juntas, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, parte proporcional de mermas, roturas, accesorios de fijación y limpieza.
Comportamiento	
Peso propio	Acción permanente DB SE-AE: 4.30 kN/ m^2
Viento	Acción variable DB SE-E
Sismo	Acción accidental DB SE-AE
Fuego	EI ≥ 120 (1) La separacion minima de huecos a lindes se ajustara a lo indicado en el DB-SI-2
Seguridad de uso	Cumple lo establecido en BB-SU-2
Evacuacion de agua	El enfoscado cumple el HS1.
Comportamiento frente a la humedad	
Aislamiento acustico a ruido aereo	52 dBA según CAT-EC del CTE
Transmitancia termica (U)	U=0,24 W/m^2.k. calculado mediante el programa HERRAMIENTA UNIFICADA, se adjuntan en el presente proyecto las fichas justificativas del mismo

CARPINTERIA EXTERIOR

Descripción del sistema:	**VENTANAS**
	Suministro y colocación de ventanas y/o balconeras sistema STRUGAL S64RP o equivalente y pilastra 9157 + refuerzo, compuesta por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5.Perfil ventana de 64 mm puertas de 94 mm, ensamblados a 45º mediante dobles escuadras de altas prestaciones, e ingletes armados y reforzados mediante escuadras adicionales en las zonas de galce y/o batientes, que garantizan una unión sólida y duradera. Ruptura del puente térmico, tanto en el marco como en la hoja, mediante la inserción de pletinas aislantes de 24 mm de sección realizadas con material poliamida 6.6 reforzadas con un 25% de fibra de vidrio, con posibilidad de espumas de poliolefina reticulada para versiones de máxima eficiencia térmica. Suministro y colocación en la puertas de zócalo + felpudo. Prestaciones de transmitancia térmica del conjunto desde Uw = 1,2 W/m²K (según tipología de vidrio y dimensiones de la ventana), valor calculado según norma EN-ISO 10077-1. Estanqueidad mediante juntas de EPDM celular en junta de tope, y junta central vulcanizada de EPDM "Calidad Marina", así como juntas de acristalar específicas del sistema del mismo material. Posibilidad de acristalamiento hasta 52 mm de espesor. Aperturas batientes, practicables u oscilobatientes, mediante sistemas de herrajes, y bisagras (ocultas o vistas), todo ello concebido como elemento específico del sistema STRUGAL-STAC® o equivalente, equipados según el caso con puntos de cierre y compases regulables, incluso dispositivo de microventilación (opcional), para hojas de hasta 160 kgs. de peso en función de la geometría de la misma (relación alto/ancho). Incluso p/p de premarcos, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller. TSAC, y parte proporcional de perfileria estructural de aluminio de 150.70.2 mm de suelo a techo, travesaño superior de 150.70.2 mm y elmentos de anclaje a forjado, acabado lacado al igual que los modulos de carpinteria, incluido en el precio y repercutido por m2 de carpinteria. Categorías alcanzadas en banco de ensayos*: Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4 Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1200 Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5 * Ensayo de referencia de ventana de dos hojas de 2000x21870 mm. Acabado Superficial Lacado, color a definir efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras. Totalmente montada y probada. Incluye: Suministro y colocación del premarco. Colocación de la carpintería. Ajuste final de las hojas. Sellado de juntas perimetrales. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Unidad proyectada, según documentación gráfica de Proyecto.
Comportamiento	
Peso propio	Incluida en el peso de fachada.
Viento	Acción variable DB SE-E
Sismo	Acción accidental DB SE-AE
Fuego	No se considera a efectos de propagacion
Seguridad de uso	Cumple con las caracteristicas de la DB-SU-1, DB-SU-2 y DB-SU-3 a efectos de limpieza, atrapamiento y caidas
Evacuacion de agua	Se estara a lo indicado en el DB- HS1-
Comportamiento frente a la humedad	Se estara a lo indicado en el DB-HS1 y DB-HE1
Aislamiento acustico	A ruido aereo > 30 dBA según CAT-EC del CTE
Aislamiento termico	Estara definida por el coeficiente global y el factor solar.

CARPINTERIA EXTERIOR

Descripción del sistema:	**PUERTA METÁLICA**
	Suministro y colocación de ventanas y/o balconeras sistema STRUGAL S64RP o equivalente y panelado sandwich de 40 mm lacada, compuesta por perfiles de aleación de aluminio 6063 y tratamiento térmico T-5.Perfil de marco de 64 mm de módulo, y hoja de 72,5 mm, ensamblados a 45º mediante dobles escuadras de altas prestaciones, e ingletes armados y reforzados mediante escuadras adicionales en las zonas de galce y/o batientes, que garantizan una unión sólida y duradera. Ruptura del puente térmico, tanto en el marco como en la hoja, mediante la inserción de pletinas aislantes de 24 mm de sección realizadas con material poliamida 6.6 reforzadas con un 25% de fibra de vidrio, con posibilidad de espumas de poliolefina reticulada para versiones de máxima eficiencia térmica. Prestaciones de transmitancia térmica del conjunto desde Uw = 1,2 W/m²K (según tipología de vidrio y dimensiones de la ventana), valor calculado según norma EN-ISO 10077-1. Estanqueidad mediante juntas de EPDM celular en junta de tope, y junta central vulcanizada de EPDM “Calidad Marina“, así como juntas de acristalar específicas del sistema del mismo material. Posibilidad de acristalamiento hasta 52 mm de espesor. Aperturas batientes, practicables u oscilobatientes, mediante sistemas de herrajes, y bisagras (ocultas o vistas), todo ello concebido como elemento específico del sistema STRUGAL-STAC® o equivalente, equipados según el caso con puntos de cierre y compases regulables, incluso dispositivo de microventilación (opcional), para hojas de hasta 160 kgs. de peso en función de la geometría de la misma (relación alto/ancho). Incluso p/p de premarcos, sellado perimetral de juntas por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra. Perfilería, juntas y herrajes con certificación de marcado CE según UNE-EN 14351-1 de obligado cumplimiento por la Comisión Europea. Elaborada en taller. TSAC, y parte proporcional de perfileria estructural de aluminio de 150.70.2 mm de suelo a techo, travesaño superior de 150.70.2 mm y elmentos de anclaje a forjado, acabado lacado al igual que los modulos de carpinteria, incluido en el precio y repercutido por m2 de carpinteria. Categorías alcanzadas en banco de ensayos*: Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 CLASE 4 Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 CLASE E1200 Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 CLASE C5 * Ensayo de referencia de ventana de dos hojas de 2000x21870 mm. Acabado Superficial Lacado, color a definir efectuado con un ciclo completo que comprende desengrase, decapado de limpieza en sosa cáustica, lavado, oxidación controlada, secado y termolacado mediante polvos de poliéster con aplicación electrostática y posterior cocción a 200 º C. La calidad de la capa de lacado está garantizada por el sello QUALICOAT estando su espesor comprendido entre 60 y 100 micras. Totalmente montada y probada. Incluye: Colocación del premarco. Colocación de la carpintería. Ajuste final de las hojas. Sellado de juntas perimetrales. Realización de pruebas de servicio. Criterio de medición de proyecto: Unidad proyectada, según documentación gráfica de Proyecto.
Comportamiento	
Peso propio	Incluida en el peso de fachada.
Viento	Acción variable DB SE-E
Sismo	Acción accidental DB SE-AE
Fuego	No se considera a efectos de propagacion
Seguridad de uso	Cumple con las caracteristicas de la DB-SU-1, DB-SU-2 y DB-SU-3 a efectos de limpieza, atrapamiento y caidas
Evacuacion de agua	Se estara a lo indicado en el DB- HS1-
Comportamiento frente a la humedad	Se estara a lo indicado en el DB-HS1 y DB-HE1
Aislamiento acustico	A ruido aereo > 30 dBA según CAT-EC del CTE
Aislamiento termico	Estara definida por el coeficiente global y el factor solar.

CARPINTERIA EXTERIOR

Descripción del sistema:	**PUERTA AUTOMÁTICA**
	Puerta automática corredera de apertura lateral derecha, hojas tipo A20-4.Visio+ 125 IOT, para hueco de 2900x2700 mm paso libre de 1300x2500 mm compuesta por: -Operador corredero VISIO+125 derecha 230V L2300 mm. LE Certificado EN60335, formado por un grupo motor de 2 motores trifásicos de CA, tracción directa,alimentado de red monofásica 230V/50Hzelectrónica de control IoT/ WiFi/ GRF nivel de prestaciones d, batería de emergenciasupervisada. valida en vía evacuación (EN16005). -Pack suspensión hojas fijas VISIO -Kit extensión VISIO+ 125 -Hoja corredera A20-4 L1400xA2500 mm. LE -Vidrio laminado 10=5+5 -Suspensión hoja corredera, fija o lenta -Hoja fija A20-4 . LE -Vidrio laminado 10=5+5. -Suspensión hoja fija -Encuentro pared hoja corredera A20-4 . LE -Selector OPTIMA V2. 5 modos: Abierto. Cerrado, Solo salida.Automático. Apertura reducida.Con funciones ampliadas para Visio+ -Sensor detección + seguridad DDS-A -Sensor detección + seguridad DDS-B -Sensor seguridad DDS-S -Cerrojo automático con desbloqueo VISIO+ 125 -Llave GC-K -Instalación puerta corredera Totalmente montada y en funcionamiento.INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE ESTRUCTURA DE CUELGUE.
Comportamiento	
Peso propio	Incluida en el peso de fachada.
Viento	Acción variable DB SE-E
Sismo	Acción accidental DB SE-AE
Fuego	No se considera a efectos de propagacion
Seguridad de uso	Cumple con las caracteristicas de la DB-SU-1, DB-SU-2 y DB-SU-3 a efectos de limpieza, atrapamiento y caidas
Evacuacion de agua	Se estara a lo indicado en el DB- HS1-
Comportamiento frente a la humedad	Se estara a lo indicado en el DB-HS1 y DB-HE1
Aislamiento acustico	A ruido aereo > 30 dBA según CAT-EC del CTE
Aislamiento termico	Estara definida por el coeficiente global y el factor solar.

CARPINTERIA EXTERIOR

Descripción del sistema:	**DOBLE ACRISTALAMIENTO**
	Doble acristalamiento SNX 62/27 G:0,27 termica y acústicamente reforzado, formado por dos vidrios laminares con control solar neutra de 3mm de espesor y una lámina de butiral de polivinilo, cámara intermedia de gas argón 16mm con perfil separador de aluminio sellada perimetralmente y vidrio laminado formado por dos vidrios de 4mm de espesor y una lámina de butiral de polivinilo acústico, fijado sobre carpinteria con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales, incluso sellado en frío con silicona y colocación de junquillos. TRASLUCIDO EN ASEOS.
Comportamiento	
Peso propio	Incluida en el peso de fachada.
Viento	Acción variable DB SE-E
Sismo	Acción accidental DB SE-AE
Fuego	No se considera a efectos de propagacion
Seguridad de uso	Cumple con las caracteristicas de la DB-SU-1, DB-SU-2 y DB-SU-3 a efectos de limpieza, atrapamiento y caidas
Evacuacion de agua	Se estara a lo indicado en el DB- HS1-
Comportamiento frente a la humedad	Se estara a lo indicado en el DB-HS1 y DB-HE1
Aislamiento acustico	A ruido aereo > 30 dBA según CAT-EC del CTE
Aislamiento termico	Estara definida por el coeficiente global y el factor solar.

CARPINTERIA EXTERIOR

Descripción del sistema:	**DOBLE ACRISTALAMIENTO**
	Doble acristalamiento SNX 62/27 G:0,27 termica y acústicamente reforzado, formado por un vidrio monolítico de 6mm de espesor, cámara intermedia de gas argón 16mm con perfil separador de aluminio sellada perimetralmente y vidrio laminado formado por dos vidrios de 4mm climaguard de espesor y una lámina de butiral de polivinilo acústico translucido o transparente, fijado sobre carpinteria con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales, incluso sellado en frío con silicona y colocación de junquillos. TRASLUCIDO EN ASEOS, VESTUARIOS Y ALMACENES.
Comportamiento	
Peso propio	Incluida en el peso de fachada.
Viento	Acción variable DB SE-E
Sismo	Acción accidental DB SE-AE
Fuego	No se considera a efectos de propagacion
Seguridad de uso	Cumple con las caracteristicas de la DB-SU-1, DB-SU-2 y DB-SU-3 a efectos de limpieza, atrapamiento y caidas
Evacuacion de agua	Se estara a lo indicado en el DB- HS1-
Comportamiento frente a la humedad	Se estara a lo indicado en el DB-HS1 y DB-HE1
Aislamiento acustico	A ruido aereo > 30 dBA según CAT-EC del CTE
Aislamiento termico	Estara definida por el coeficiente global y el factor solar.

CUBIERTA 01	**En contacto con aire exterior**
Descripción del sistema	**PLANA TRANSITABLE INVERTIDA PAVIMENTO FLOTANTE**
	Cubierta plana, transitable y no ventilada de uso privado, invertida y pavimento flotante formada por capa de hormigón celular de espesor comprendido entre 2 y 30cm acabada con una capa de regularizacón de 1,5cm de mortero de cemento impermeabilizante fratasado para formación de pendientes,capa separadora a base de fieltro de poliester de 300 gr/m2, impermeabilización mediante membrana monocapa no adherida al soporte constituida por una lámina de etileno propileno dieno monómero EPDM de 1,14 mm de espesor armada con malla de poliester, subiendo todo el antepecho y perfil de fijación o hasta cajeado perimetral en antepecho, em ambos casos pegada completamente al antepecho mediante tres cordones longitudinales de adhesivo sellador de caucho EPDM ,capa separadora a base de film de polietileno de 0,50mm de espesor, aislamiento térmico formado por paneles de poliestireno extruido (XPS) de 160mm. de espesor y 0.036 W/mºC,capa antipunzanante formada por fieltro de poliester de 300 gr/m2 para recepcionar pavimento incluso limpieza previa del soporte, preparación del soporte para recepcionar EPDM, replanteo, formación de refuerzos en baberos, mimbeles, sumideros, juntas de dilatación y otros elementos especiales, mermas y solapos. Medida en proyección horizontal e interiormente. Incluido parte proporcional de remate perimetral de perfil de fijación de lamina epdm en antepechos.
Comportamiento	
Peso propio	Acción permanente DB SE-AE: 8.70 kN/m^2
Viento	Acción variable DB SE-E
Sismo	Acción accidental DB SE-AE
Fuego	REI 90
Seguridad de uso	Cumple con las características de la DB-SU-1 a efectos de antideslizamiento y protección contra caídas
Evacuación de agua	Cumple con el HS-1 a efectos de pendientes, componentes, encuentros y dimensionado
Comportamiento frente a la humedad	Cumple con el HE a efectos de condensaciones y con el HS-1 para impermeabilización.
Aislamiento acústico	A ruido aéreo > 58 dBA según CAT- EC del CTE Nivel de ruido de impacto: Ln=72 dB según CAT-EC del CTE
Transmitancia térmica (U)	U=0,15 W/m^2.k. calculado mediante el programa HULC CTE, se adjuntan en el presente proyecto las fichas justificativas del mismo

(1)

SUELO 01	**Apoyado sobre el terreno**
Descripción del sistema	**SOLERA VENTILADA DE CUBETAS SANITARIAS**
	• Pavimento realizado con baldosas de terrazo para uso intensivo, grano medio, de 40x40cm, tonos claros, colocado sobre capa de arena de 2cm de espesor minimo, tomadas con mortero de cemento M-5, incluso rejuntado con lechada de cemento coloreada con la misma tonalidad de las baldosas, eliminación de restos y limpieza, acabado pulido sin brillo, según NTE/RSR-6. • Mortero autonivelante CT - C15 - F3 según UNE-EN 13813 en un espesor medio de 5 cms, compuesto por arena, cemento, agua y aditivo superfluidificante para facilitar el autonivelado sin perder sus propiedades ni su compactación, con una resistencia a compresión mínima de 150 kg/cm2, tipo de secado máximo de 36 horas, espesor mínimo 4 cms, incluso limpieza de la zona a aplicación, colocación de junta de dilatación en todos los encuentros con elementos verticales en tiras de 10 cm de anchura x 1 cm de espesor evitando que el producto entre en contacto directo con la tabiquería, previa realización del replanteo de los elementos de separación entre viviendas o entre viviendas y zonas comunes, nivelación con pies de nivel y laser, y humedecido de la superficie, incluso bombeo totalmente terminado para recepcionar pavimentos • Aislamiento termoacústico en suelos bajo pavimento de uso doméstico, con poliestireno extruido (XPS) de 60mm de espesor, mecanizado lateral recto y superficie lisa, con una conductividad térmica de 0.034 W/mK y resistencia térmica 1.80 m2K/W, reacción al fuego Euroclase E, código de designación XPS-EN 13164 - T1-CS(10/Y)250-DLT(1)5-CC(2/1,5/50)60, cubierto por un film plástico de polietileno, incluso limpieza del soporte y corte. • Solera ventilada 40+10 realizada cubetas sanitarias de 40 cms de altura y capa de compresión de 10 cms con hormigón HA-30/F/20/XS1 con una repercusión media de 0.153 m3/m2, armada con mallazo de 15x30 cm. de paso y diámetro de barras de 5 mm, con terminación mediante reglado y curado mediante riego. Se incluye parte proporcional de refuerzos de nervometal en todos los pasos de instalaciones y apoyos de fachadas, junta de contorno, juntas de dilatación y encuentro con elementos verticales, juntas de retracción a base de cortes en la solera con la maquinaria adecuada y sellado de las mismas, según NTE/RSS-5.
Comportamiento	
Peso propio	Acción permanente DB SE-AE: 5,75 kN/ m^2
Viento	Acción variable DB SE-E
Sismo	Acción accidental DB SE-AE
Fuego	No procede
Seguridad de uso	Cumple con las características de la DB-SU-1 a efectos de antideslizamiento y protección contra caídas (Se considerara para ello el acabado superficial)
Evacuación de agua	Cumple con el HS-1 a efectos de pendientes,
Comportamiento frente a la humedad	Cumple con el HS-1 para impermeabilización.
Aislamiento acústico	A ruido aéreo > 56 dBA según CAT- EC del CTE Nivel de ruido de impacto: Ln=73 dB según CAT-EC del CTE
Aislamiento térmico	U=0,28 W/m^2.k. calculado mediante el programa HULC, se adjuntan en el presente proyecto las fichas justificativas del mismo

SUELO 02	**En contacto con espacios no habitables**
Descripción del sistema	**FORJADO SANITARIO EXISTENTE**
	• Mortero autonivelante CT - C15 - F3 según UNE-EN 13813 en un espesor medio de 5 cms, compuesto por arena, cemento, agua y aditivo superfluidificante para facilitar el autonivelado sin perder sus propiedades ni su compactación, con una resistencia a compresión mínima de 150 kg/cm2, tipo de secado máximo de 36 horas, espesor mínimo 4 cms, incluso limpieza de la zona a aplicación, colocación de junta de dilatación en todos los encuentros con elementos verticales en tiras de 10 cm de anchura x 1 cm de espesor evitando que el producto entre en contacto directo con la tabiquería, previa realización del replanteo de los elementos de separación entre viviendas o entre viviendas y zonas comunes, nivelación con pies de nivel y laser, y humedecido de la superficie, incluso bombeo totalmente terminado para recepcionar pavimentos • Aislamiento termoacústico en suelos bajo pavimento de uso doméstico, con poliestireno extruido (XPS) de 80mm de espesor, mecanizado lateral recto y superficie lisa, con una conductividad térmica de 0.034 W/mK y resistencia térmica 2.35 m2K/W, reacción al fuego Euroclase E, código de designación XPS-EN 13164 - T1-CS(10/Y)250-DLT(1)5-CC(2/1,5/50)60, cubierto por un film plástico de polietileno, incluso limpieza del soporte y corte. • Estructura EXISTENTE de hormigón, acabada a base de pilares y vigas planas o de canto según planos de estructura de hormigón armado y forjados realizados con viguetas semirresistentes o armadas in situ para un intereje de 72 cms, con luces de 4.5-5 m. y canto 28 cm con bovedilla de hormigón y refuerzo de la capa de compresión con mallazo electrosoldado.
Comportamiento	
Peso propio	Acción permanente DB SE-AE: 5,75 kN/ m^2
Viento	Acción variable DB SE-E
Sismo	Acción accidental DB SE-AE
Fuego	No procede
Seguridad de uso	Cumple con las características de la DB-SU-1 a efectos de antideslizamiento y protección contra caídas (Se considerara para ello el acabado superficial)
Evacuación de agua	Cumple con el HS-1 a efectos de pendientes,
Comportamiento frente a la humedad	Cumple con el HS-1 para impermeabilización.
Aislamiento acústico	A ruido aéreo > 56 dBA según CAT- EC del CTE Nivel de ruido de impacto: Ln=73 dB según CAT-EC del CTE
Aislamiento térmico	U=0,43 W/m^2k calculado mediante el programa HULC, se adjuntan en el presente proyecto las fichas justificativas del mismo.

SUELO 03	**Suelos en contacto con aire exterior**
Descripción del sistema	**FORJADO**
	• Pavimento realizado con baldosas de terrazo para uso intensivo, grano medio, de 40x40cm, tonos claros, colocado sobre capa de arena de 2cm de espesor minimo, tomadas con mortero de cemento M-5, incluso rejuntado con lechada de cemento coloreada con la misma tonalidad de las baldosas, eliminación de restos y limpieza, acabado pulido sin brillo, según NTE/RSR-6. • Forjado reticular bidireccional horizontal de 30+5 cm de canto ejecutado con ancho de nervio de 16 cm e intereje de 86x86 cm, casetón perdido de hormigón, hormigonado mediante bomba con hormigón HA-30/B/20/XC1 sobre un mallazo ME 20x20 AØ 5-5 B500 T, incluido el encofrado, el vertido, vibrado y curado del hormigón, y desencofrado, según Código Estructural. • Aislamiento acústico de techo a base de Panel de lana de roca Alpharock E-225 de Rockwool o equivalente de 60 mm de espesor, sin revestimiento, con una conductividad térmica de 0.034 W/mK y resistencia térmica 1.75 m2K/W, reacción al fuego Euroclase A1, con marcado CE, código de designación MW-EN 13162 - T3-WS-Z3-AF5, según norma UNE-EN 13162:2002. • Falso techo continuo formado con placa de yeso laminado con alma de yeso hidrofugado de 12.5 mm, para zonas húmedas, de borde afinado,atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias 60x27x0.6 mm moduladas a 1200 mm entre ejes, suspendidas del forjado mediante cuelgue combinado para maestra con parte superior y seguro cada 500 mm y maestras secundarias iguales a las descritas fijadas perpendicularmente a las primarias y a un mismo nivel mediante empalmes en cruz y moduladas a 500 mm entre ejes, placas de bordes afinados, listo para pintar, p.p. de registros prefabricados y piezas troqueladas para ubicación rejillas de ventilación y resto de instalaciones, p.p. de pasta y cinta para juntas, tabicas y cortinero medidos por m2 , replanteo, preparación, corte y colocación de las placas y estructura soporte, nivelación y aplomado, ejecución de ángulos y paso de instalaciones, formacion de huecos para la ubicacion de elementos de instalaciones (luminarias, etc), segun planos, acabado de juntas, parte proporcional de piezas especiales, remates, mermas, roturas y accesorios de fijación y limpieza. Todo segun planos de proyecto e indicaciones de la D.F. Medido en planta por m2 techo continuo y bandejas menores de 0.5 m se miden 1 m / 0.5 m2 y las bandejas entre 0.5 m y 1 m se miden a 1 m / 1 m2.
Comportamiento	
Peso propio	Acción permanente DB SE-AE: 5,75 kN/ m^2
Viento	Acción variable DB SE-E
Sismo	Acción accidental DB SE-AE
Fuego	No procede
Seguridad de uso	Cumple con las características de la DB-SU-1 a efectos de antideslizamiento y protección contra caídas (Se considerara para ello el acabado superficial)
Evacuación de agua	Cumple con el HS-1 a efectos de pendientes,
Comportamiento frente a la humedad	Cumple con el HS-1 para impermeabilización.
Aislamiento acústico	A ruido aéreo > 58 dBA según CAT- EC del CTE Nivel de ruido de impacto: Ln=72 dB según CAT-EC del CTE
Aislamiento térmico	U=0,36 W/m^2k calculado mediante el programa HULC, se adjuntan en el presente proyecto las fichas justificativas del mismo.

2.4 SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN

Definición de los elementos de compartimentación con especificación de su comportamiento ante el fuego y su aislamiento acústico y otras características que sean exigibles, en su caso.
A continuación se procede a hacer referencia al comportamiento de los elementos de compartimentación frente a las acciones siguientes, según los elementos definidos en la memoria descriptiva.
Se entiende por partición interior, conforme al "Apéndice A: Terminología" del Documento Básico HE1, el elemento constructivo del edificio que divide su interior en recintos independientes. Pueden ser verticales u horizontales.
Se describirán en este apartado aquellos elementos de la carpintería que forman parte de las particiones interiores (carpintería interior).

	DESCRIPCIÓN	DB-SI	DB-HR
Partición	**TC2 TABIQUE 2AX12.5+70LM+2X12.5A**		
	Entramado autoportante múlitple 120/400 [2x12.5+70+2x12.5] LM60 (según ATEDY), compuesto por cuatro placas de yeso laminado, dos placas a cada lado estándar (A según UNE-EN 520+A1) de 12.5 mm de espesor, atornilladas directamente a una estructura simple de perfiles de acero galvanizado de 70 mm de ancho, con canales como elemento horizontal y montantes como elemento vertical en disposición normal (N), con una separación entre montantes de 400 mm y aislamiento a base de lana mineral de 60 mm de espesor y conductividad de 0.037 W/mK en su interior listo para pintar, incluso parte proporcional de tornillería, chapas de refuerzo de acero galvanizado de 1 mm en aquellas zonas que tengan que soportar pesos (duchas, inodoros, urinarios, muebles,etc), pasta de juntas, fijaciones a suelo y techo, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, listo para pintar, incluso replanteo, preparación, corte y colocación de las placas y estructura soporte, nivelación y aplomado, formación de premarcos, ejecución de ángulos y paso de instalaciones, acabado de juntas, parte proporcional de mermas, roturas y accesorios de fijación y limpieza.	REI ≥ 90	A ruido aereo > 47 dBA
Partición	**TC2 TABIQUE 2A+HX12.5+70LM+2X12.5A+HIDRO**		
	Entramado autoportante múlitple 120/400 [12.5 H1+12.5+70+12.5+12.5 H1] LM60 (según ATEDY), compuesto por cuatro placas de yeso laminado, dos placas a cada lado: una estándar (A según UNE-EN 520+A1) y otra aditivada para reducir la absorción superficial de agua (H1 según UNE-EN 520+A1) de 12.5 mm de espesor, atornilladas directamente a una estructura simple de perfiles de acero galvanizado de 70 mm de ancho, con canales como elemento horizontal y montantes como elemento vertical en disposición normal (N), con una separación entre montantes de 400 mm y aislamiento a base de lana mineral de 60 mm de espesor y conductividad de 0.037 W/mK en su interior listo para pintar,incluso parte proporcional de tornillería, chapas de refuerzo de acero galvanizado de 1 mm en aquellas zonas que tengan que soportar pesos (duchas, inodoros, urinarios, muebles,etc), pasta de juntas, fijaciones a suelo y techo, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, listo para pintar, incluso replanteo, preparación, corte y colocación de las placas y estructura soporte, nivelación y aplomado, formación de premarcos, ejecución de ángulos y paso de instalaciones, acabado de juntas, parte proporcional de mermas, roturas y accesorios de fijación y limpieza.	REI ≥ 180	A ruido aereo > 42 dBA
Trasdosado	**TC1 TRASD 48-2x12.5 2A + LR45 mm**		
	Trasdosado autoportante libre múltiple 73/400(48+12.5+12.5) LM45 (designación según ATEDY) de altura máxima 2.70 m, compuesto por dos placas de yeso laminado estándar (A según UNE-EN 520+A1) de 12.5 mm de espesor, sobre estructura de perfiles de acero galvanizado de 48 mm de ancho, con canales como elemento horizontal y montantes como elemento vertical en disposición normal (N), con una separación entre montantes de 400 mm y lana mineral de 45 mm de espesor y conductividad de 0.037 W/mK en su interior; listo para pintar, incluso replanteo, preparación, corte y colocación de las placas y estructura soporte, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, nivelación y aplomado, formación de premarcos, ejecución de ángulos y paso de instalaciones, acabado de juntas, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, parte proporcional de mermas, roturas, accesorios de fijación y limpieza.		
Trasdosado	**TC1 TRASD 48-2x12.5 2H + LR45 mm HIDRO**		
	Trasdosado autoportante libre múltiple 73/400(48+12.5+12.5) LM45 (designación según ATEDY) de altura máxima 2.70 m, compuesto por dos placas de yeso laminado estándar+ hidrofugo (A+H según UNE-EN 520+A1) de 12.5 mm de espesor, sobre estructura de perfiles de acero galvanizado de 48 mm de ancho, con canales como elemento horizontal y montantes como elemento vertical en disposición normal (N), con una separación entre montantes de 400 mm y lana mineral de 45 mm de espesor y conductividad de 0.037 W/mK en su interior; listo para pintar, incluso replanteo, preparación, corte y colocación de las placas y estructura soporte, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, nivelación y aplomado, formación de premarcos, ejecución de ángulos y paso de instalaciones, acabado de juntas, banda acústica bajo los perfiles perimetrales, parte proporcional de mermas, roturas, accesorios de fijación y limpieza.		
Puerta	**PM1 CORREDERA 95X210**		
	Puerta corredera interior y armazon, formada por cerco SOLECO Tipo G (telescópico) modelo ECET, para instalar despues de tabicar sobre sistema de casoneto, de acero galvanizado espesor 1,5mm, lacado final al horno color RAL a definir por Dirección Facultativa, con certificación Qualisteelcoat. Encuentro entre largueros y cabezal a testa.		

Hoja corredera, de 210 x 95cm, interior aglomerado aligerado, MDF en sus dos caras y revestidas con aplacado laminado de alta presión HPL 0,7 mm, acabado a definir por Dirección Facultativa. Bastidor de MDF y canteado en PVC en sus cuatro esquinas. Espesor de hoja 40mm, con sístema antipinzamiento integrado en la hoja en aulas infantil. Sin herrajes ni cerraduras. Totalmente colocada y ajustada.

Puerta	**PM8 HOJA 90X210**

Puerta formada por Cerco SOLECO tipo G (telescópico) modelo S, de acero galvanizado espesor 1,5 mm para instalar después de tabicar. Lacado final al horno color RAL, con certificación Qualisteelcoat. Encuentro de largueros con cabezal a inglete mediante sistema Knock-Down. Burlete de goma embutido para evitar la vibración de la hoja. Incluye pernios Clase 11 según UNE 1935:2002 regulables de acero INOX, ensayados 200.000 ciclos de apertura.
Hoja de paso abatible, de 210 x 90 cm, interior aglomerado aligerado, MDF en sus dos caras y revestidas con aplacado laminado de alta presión HPL 2 mm, acabado a definir por Dirección Facultativa. Bastidor de MDF y canteado en PVC en sus cuatro esquinas. Espesor de hoja 40mm con. Sin manivelas ni cerraduras. Totalmente colocada y ajustada.

Ventana	**Ventanas fijas soleco W lacado color**

Módulo de ventana fija SOLECO o equivalente de acero Modelo W, compuesta por Cerco metálico tipo G (telescópico) adaptable a cualquier espeso de tabique, de acero galvanizado espesor 1,5 mm, o equivalente acabado lacad al horno RAL a elegir por Dirección Facultativa, con certificación Qualisteelcoat. Encuentro de largueros con cabezal a inglete mediante sistema Knock-Down. Burlete de goma embutido para evitar la vibración de la hoja. Junquillos con tornillería oculta, Totalmente colocada y ajustada.

Vidrios	**Acris lmnd seg 44,1 inc**

Acristalamiento con vidrio simple laminado de seguridad formado por dos vidrios de 4mm de espesor, unidos mediante una lámina de butiral de polivinilo incoloro, clasificado como 2B2 según UNE-EN 12600, con factor solar g=0.80-0.85 y transmitancia térmica U=5.6 W/m2K, fijado sobre carpinteria con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales incluso unión entre vidrios a hueso con masilla estructural, sellado en frío con silicona y colocación de junquillos.

Vidrios	**Acris lmnd seg 44,1 traslucida**

Acristalamiento con vidrio simple laminado de seguridad formado por dos vidrios de 4mm de espesor, unidos mediante una lámina de butiral de polivinilo traslucida, clasificado como 2B2 según UNE-EN 12600, con factor solar g=0.80-0.85 y transmitancia térmica U=5.6 W/m2K, fijado sobre carpinteria con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales incluso sellado en frío con silicona y colocación de junquillos.

Otros	**Cabinas sanitarias**

Cabinas sanitarias a base de placa maciza de resinas fenolicas de 13 mm de espesor para una altura de paso libre mínima con la hoja abierta y hasta la parte inferior de la barra de 210 cms y hoja con hueco inferior comprendido entre 15 y 20 cms , cantos pulidos y biselados, color a elegir por la direccion facultativa, barra superior estabilizadora y pies regulables de acero inoxidable AISI 316 con pinzas, cierre con indicador libre-ocupado y desbloqueo de emergencia, pomo y tres bisagras por puertas, y parte proporcional de puertas abatibles o correderas según despiece, embellecedores y pequeño material, Herrajes a parte en plan de cierre. Totalmente colocada y ajustada.

Otros	**Mampara consultas plegables tipo Silentia**

Suministro y montaje de mampara para consultas en general, formada por puertas plegables tipo Silentia o equivalente, de vidrio laminado 4+4mm traslúcido con perfiles de aluminio acabado lacado, color blanco. Montaje tipo en pared o tipo poste para montaje en suelo. Con marcado CE deconformidad con la Directiva UE de Dispositivos Médicos (DDM). Resistente a los desinfectantes usados en la asistencia sanitaria. Con ruedas encapsuladas que se quitan y se lavan. Prevención de infecciones cruzadas con un único punto de contacto de mango ergonómico. Altura de 1,80m, según planos. parte proporcional de piezas de sujeción del vidrio, de anclaje al suelo y paramentos, y sellado de vidrio con silicona, nivelado y aplomado. Completamente instalada y nivelada.

Otros	**Mampara pediátricas plegables tipo Silentia**

Suministro y montaje de mampara para consultas pediátricas, formada por puertas plegables tipo Silentia o equivalente, de vidrio laminado 4+4mm traslúcido + acabado storyPanels, con perfiles de aluminio acabado lacado, color blanco. Montaje tipo en pared o tipo poste para montaje en suelo. Con marcado CE deconformidad con la Directiva UE de Dispositivos Médicos (DDM). Resistente a los desinfectantes usados en la asistencia sanitaria. Con ruedas encapsuladas que se quitan y se lavan. Prevención de infecciones cruzadas con un único punto de contacto de mango ergonómico. Altura de 1,80m, según planos. parte proporcional de piezas de sujeción del vidrio, de anclaje al suelo y paramentos, y sellado de vidrio con silicona, nivelado y aplomado. Completamente instalada y nivelada.

2.5 SISTEMA ACABADOS

Se indicarán las características y prescripciones de los acabados de los paramentos a fin de cumplir los requisitos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad (los acabados aquí detallados, son los que se ha procedido a describir en la memoria descriptiva)

Revestimientos interiores

Habitabilidad	Contaran con los acabados adecuados a las funciones que en ellos se desarrollan.
Seguridad	No presentaran texturas agresivas ni pulverulentos al tacto.
Funcionalidad	En recintos húmedos serán lavables e impermeables

Tipos

VINILO	Revestimiento de paredes Vinílico Vescom Delta o equivalente, perteneciente a la colección wallcovering 01 vinyl con diseño de estructura longitudinal. Acabado a determinar. Compuesto por un soporte de algodón de 50gr/m2 y polivinilo plastificante de 500 gr/m2 impreso a base de tintas al agua. El gramaje es de 550 gr/m2, su grosor de 1 mm aproximadamente, y su ancho de rollo de 1,3 m. Con acabado final finish. Tomado con adhesivo vinílico Vescom con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Adhesivo Vescom 2000 o equivalente es un pasteurizador vinílico de acetato adhesivo con dispersión. Es un adhesivo pobre en agua y con un gran poder de adhesión. Contiene un 26% de materia fija. Antes de la colocación habrá de realizar una imprimación acrílica Vescom, y una vez seca se colocará el revestimiento con cola vinílica Vescom 2000 en temperaturas que sean inferiores a 7º C y con una humedad estructural de la pared hasta el 6 %, efectuando las juntas verticales mediante solape y corte, ajustando a tope en techo y zócalo, al igual que en marcos de puertas y ventanas. Certificado fuego B s2 d0 Certificado al respeto del medioambiente ISO 14001 Certificado ISO 9001 a la calidad. Combustión retardada EN 13501, calificación B s1 d0 ASTM E84, A NFPA 286. Ancho: +/- 130 cm. Peso: gramaje de +/- 550 gr/m2. Combustión retardada: Bs2d0, según UNE-EN 13501-1 Absorción del ruido: ISO 354, alphaw 0.10 Colores a elegir por la DF dentro del catálogo Vescom o equivalente.
PANELADO RESINA FENÓLICA HPL	Panelados de placas de resinas fenólicas HPL de 8 mm, color o madera a elegir por la dirección facultativa, fijadas con adhesivo de poliuretano sobre rastreles de madera fijados colocados verticalmente separados como máximo 40 cms y parte proporcional pequeño material de fijación.
CERÁMICO	Alicatado con junta mínima (1.5 - 3 mm) realizado con azulejo blanco o monocolor de 20x20 O 30X10 cm, colocado en capa fina con adhesivo cementoso mejorado (C2) y compatible con placas de cartón yeso incluso previa imprimación impermeabilizante y rejuntado con mortero de juntas cementoso mejorado (CG2),incluido parte proporcional de cantoneras de acero inoxidable cuadradas de 12.5 a 16 mm en angulos salientes y remate horizontal cuando el alicatado no llega al falso techo, cortes y limpieza, según NTE/RPA-3 y Guía de la Baldosa Cerámica (Documento Reconocido por la Generalitat DRB 01/06).
PINTURA	Revestimiento de pintura Graphenstone Ag+ Premiun antimicrobiana de ph13 con acabado satinado o equivalente, en color o blanco, sobre limpia, previo lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, mano de fondo, plastecido de faltas y dos manos de acabado, según NTE/RPP-24.
	Revestimiento a base de pintura plástica acrílica satinada, con buen brillo, cubrición y blancura, resistente en interior y exterior, con un brillo superior al 60%, sobre leneta de PVC, ángulo 85° (UNE 48026) , con acabado satinado, en color blanco, sobre superficie horizontal de ladrillo, yeso o mortero de cemento, previo lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, mano de fondo con pintura plástica diluida muy fina, plastecido de faltas y dos manos de acabado, según NTE/RPP-24.
GUARNECIDO	Guarnecido sin maestrear, realizado con pasta de yeso proyectado sobre paramentos verticales, regleado, acabado manual con llana, incluso limpieza y humedecido del soporte, según NTE/RPG10.

Solados

Habitabilidad	Contaran con los acabados adecuados a las funciones que en ellos se desarrollan.	
Seguridad	Cumplirán los requisitos del DB-SU-1 frente al riesgo de caídas. No serán pulverulentos ni resbaladizos. No presentando resaltos que provoquen tropiezos.	
Funcionalidad	Los materiales empleados permiten una fácil limpieza. En recintos húmedos serán lavables e impermeables.	
Tipos		
	TERRAZO	Pavimento realizado con baldosas de terrazo para uso intensivo, grano medio, de 40x40cm, tonos claros, colocado sobre capa de arena de 2cm de espesor minimo, tomadas con mortero de cemento M-5, incluso rejuntado con lechada de cemento coloreada con la misma tonalidad de las baldosas, eliminación de restos y limpieza, acabado pulido sin brillo, según NTE/RSR-6.
	LINÓLEUM	Pavimento de linóleum XF de espesor 3.8 mm, a base de aceite de linaza oxidado, resinas, harina de madera y corcho y colorantes minerales, con soporte de yute y estructura marmoreada, acabado de ceras acrílicas, U3P3, resistencia al fuego Cfl-S2 según R.D. 312/2005, suministrado en rollos, colocado con capa de pasta alisadora sobre base perfectamente nivelada, tomado con adhesivo unilateral, incluso eliminación de restos y limpieza, según NTE/RSF-5.
	CERÁMICO	Pavimento cerámico con junta mínima (1.5 - 3mm) realizado con baldosa de gres esmaltado monocolor de 20x20cm clase 02, colocado con adhesivo cementoso mejorado (C2) y rejuntado con mortero de juntas cementoso mejorado (CG2), incluso cortes y limpieza, según Guía de la Baldosa Cerámica (Documento Reconocido por la Generalitat).
		Pavimento cerámico con junta mínima (1.5-3mm) realizado con baldosa de gres porcelánico de 30x60 cm resbaladicidad clase 03, colocado con adhesivo cementoso mejorado con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado (C2TE) y rejuntado con mortero de juntas cementoso mejorado (CG2), incluso cortes y limpieza, según Guía de la Baldosa Cerámica (Documento Reconocido por la Generalitat).
	PIEDRA	Pavimento de baldosas de Ulldecona de 60x40x3 cm de espesor sin rodapie, colocadas sobre capa de arena de 2 cm de espesor mínimo, tomadas con mortero de cemento M-5, incluso rejuntado con lechada de cemento con la misma tonalidad de las baldosas, eliminación de restos y limpieza, acabado pulido brillo, según NTE/RSR-1.
		Revestimiento de peldaño con piedra de Ulldecona con tres bandas antideslizantes realizados con cortes de 5 mm ancho, con huella ancho hasta 33 cm de 3 cms de espesor, cara y cantos pulidos, tabica de 15 cm, cara pulida sin zanquín y 2 cm. de espesor, piedra de Ulldecona cara y canto pulidos, tomados con mortero de cemento M-5, incluso relleno de juntas con lechada de cemento coloreada con la misma tonalidad de las piezas, eliminación de restos y limpieza, según NTE/RSR-19.
	FELPUDO (ENTRADAS)	Felpudo novomat o equivalente sitema kit novomat fosa compuesto por marco perimetral de 15 mm y moqueta textil color gris, realizado a medida, totamente montado y terminado.

Techos

Habitabilidad	Contaran con los acabados adecuados a las funciones que en ellos se desarrollan.	
Seguridad	Cumpliran los requisitos del DB-SU-1 frente al riesgo de caidas. No seran pulverulentos ni resbaladizos. No presentando resaltos que provoquen tropiezos.	
Funcionalidad	Los materiales empleados permiten una facil limpieza. En recintos humedos seran lavables e impermeables.	
Tipos		
	ECOPHON 2O DESMONTABLE 60X60 O 120X60	Sistema completo de techo acústico compuesto por perfilería vista T24 Ecophon Connect o equivalente color blanco NCS S 0500-N y placa desmontable ECOPHON ADVANTAGE A o equivalente de 1200x600mm o 600x600mm y 20mm de espesor, fabricada con lana de vidrio conteniendo un alto porcentaje de material reciclado Post Consumer. La superficie vista tiene un revestimiento de velo de vidrio de alta calidad pintado en color White 500 (NCS S 0500-N) con una reflectancia lumínica del 84%. La parte posterior estará cubierta con un tisú de fibra de vidrio y los cantos están sin tratar. El peso aproximado del sistema es de 2,5Kg/m². Está ensayado según ISO 16000 de determinación de VOC, cumpliendo los requisitos de la Clase A+ según Décret no 2011-321 francés. Las placas se instalarán de acuerdo al diagrama de instalación M119, que recomienda Ecophon, debido a su formato y sistema de fijación. El sistema garantiza una absorción acústica clase A (?w 1,00 con O.d.s. de 200mm) según norma EN ISO 11654. Está clasificado como A2-s1,d0 según norma EN 13501-1 de reacción a fuego. Cuenta con EPD según ISO 14025/EN 15804. Es totalmente reciclable, incluso parte proporcional de pequeño material y demás elementos del sístema, parte proporcional de doblado de placas o refuerzo en aquellas placas con elementos empotrados, totamente montado y terrminado.
	DANOLINE CONTUR D + 60X60 PLACA UNITY 8/15/20	Sistema completo de techo acústico compuesto por perfilería T24 oculta Danoline Contur D o equivalente y placa desmontable Unity 8/15/20 blanco para sistema de fijación oculto de 600x600mm y 12.50 mm de espesor. Es totalmente reciclable, incluso parte proporcional de pequeño material y demás elementos del sístema, parte proporcional de doblado de placas o refuerzo en aquellas placas con elementos empotrados, totamente montado y terrminado.
	FT DESMONTABLE 60X60 VINILO	Falso techo realizado con placas de yeso laminado de 60x60x1cm, con una cara revestida por una lámina vinílica de color blanco, con bordes cuadrados, con sustentación vista a base de perfil primario y secundario lacados, rematados perimetralmente con un perfil angular y suspendido mediante piezas metálicas galvanizadas, parte proporcional de doblado de placas o refuerzo en aquellas placas con elementos empotrados, según NTE/RTP-17.

ECOPHON AKUSTO WALL A / TECH 2700X1200MM Y 40MM	Sistema de paneles acústicos de pared ECOPHON AKUSTO WALL A / TECH o equivalente de 40mm de espesor enmarcados con Ecophon Connect Perfil perimetral angular "C" HD color blanco NCS S 0500-N. Los paneles se fabrican con lana de vidrio conteniendo un alto % de material reciclado. La superficie vista tiene un revestimiento SUPER G color White 085 (NCS S 1002-Y) con una reflectancia lumínica del 78%, que permite su limpieza en húmedo. La parte posterior está cubierta con un tisú de fibra de vidrio y los cantos sin tratar. Está ensayado según ISO 16000 de determinación de VOC, cumpliendo los requisitos de la Clase A según Décret no 2011-321 francés. Los paneles se instalarán en vertical de acuerdo al diagrama de instalación M353, que recomienda Ecophon, debido a su formato y sistema de fijación. El sistema tiene una resistencia a impacto, ensayado y clasificado de acuerdo con EN 13964 anexo D. El sistema garantiza una absorción acústica clase A (aw 1,00 con O.d.s. de 43mm) según norma EN ISO 11654, valor de AC 230 de acuerdo con ASTM E-1110. Está clasificado como A2-s1,d0 según norma EN 13501-1 de reacción a fuego. Es totalmente reciclable. incluso parte proporcional de pequeño material y demás elementos del sístema, totalmente montado y terminado.
FT CONTINUO 12.5 HIDROFUGO	Falso techo continuo formado con placa de yeso laminado con alma de yeso hidrofugado de 12.5 mm, para zonas húmedas, de borde afinado,atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias 60x27x0.6 mm moduladas a 1200 mm entre ejes, suspendidas del forjado mediante cuelgue combinado para maestra con parte superior y seguro cada 500 mm y maestras secundarias iguales a las descritas fijadas perpendicularmente a las primarias y a un mismo nivel mediante empalmes en cruz y moduladas a 500 mm entre ejes, placas de bordes afinados, listo para pintar, p.p. de registros prefabricados y piezas troqueladas para ubicación rejillas de ventilación y resto de instalaciones, p.p. de pasta y cinta para juntas, tabicas y cortinero medidos por m2 , replanteo, preparación, corte y colocación de las placas y estructura soporte, nivelación y aplomado, ejecución de ángulos y paso de instalaciones, formacion de huecos para la ubicacion de elementos de instalaciones (luminarias, etc), segun planos, acabado de juntas, parte proporcional de piezas especiales, remates, mermas, roturas y accesorios de fijación y limpieza. Todo segun planos de proyecto e indicaciones de la D.F. Medido en planta por m2 techo continuo y bandejas menores de 0.5 m se miden 1 m / 0.5 m2 y las bandejas entre 0.5 m y 1 m se miden a 1 m / 1 m2.
FT CONTINUO 12.5 STD	Falso techo continuo formado con placa de yeso laminado de 12.5 mm, de borde afinado,atornillada a una estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias 60x27x0.6 mm moduladas a 1200 mm entre ejes, suspendidas del forjado mediante cuelgue combinado para maestra con parte superior y seguro cada 500 mm y maestras secundarias iguales a las descritas fijadas perpendicularmente a las primarias y a un mismo nivel mediante empalmes en cruz y moduladas a 500 mm entre ejes, placas de bordes afinados, listo para pintar, p.p. de registros prefabricados y piezas troqueladas para ubicación rejillas de ventilación y resto de instalaciones, p.p. de pasta y cinta para juntas, tabicas y cortinero medidos por m2 , replanteo, preparación, corte y colocación de las placas y estructura soporte, nivelación y aplomado, ejecución de ángulos y paso de instalaciones, formacion de huecos para la ubicacion de elementos de instalaciones (luminarias, etc), segun planos, acabado de juntas, parte proporcional de piezas especiales, remates, mermas, roturas y accesorios de fijación y limpieza. Todo segun planos de proyecto e indicaciones de la D.F. Medido en planta por m2 techo continuo y bandejas menores de 0.5 m se miden 1 m / 0.5 m2 y las bandejas entre 0.5 m y 1 m se miden a 1 m / 1 m2.
FALSO TECHO LAMAS DE 30.37 HUECO LAMAS 30 MM	Falso techo realizado con lamas de aluminio perforadas esmaltado al horno de ancho 300 mm, lisa, acabado en color blanco, montadas sobre soporte de aluminio esmaltado al horno tipo rastrel con una separación entre lamas de 30 mm, incluso perfiles intermedios de alumninio y parte proporcional de remates y elementos de suspensión.
PINTURA	Revestimiento a base de pintura plástica acrílica satinada, con buen brillo, cubrición y blancura, resistente en interior y exterior, con un brillo superior al 60%, sobre leneta de PVC, ángulo 85° (UNE 48026) , con acabado satinado, en color blanco, sobre superficie horizontal de ladrillo, yeso o mortero de cemento, previo lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, mano de fondo con pintura plástica diluida muy fina, plastecido de faltas y dos manos de acabado, según NTE/RPP-24.

Revestimientos exteriores

Habitabilidad	Contaran con los acabados adecuados a las funciones que en ellos se desarrollan.	
Seguridad	No presentaran texturas agresivas ni pulverulentos al tacto.	
Funcionalidad	Se adecuaran al DB-HS en lo referente a impermeabilización. No presentando superficies agresivas en zonas de acceso público.	
Tipos		
	CHAPA GRECADA	Revestimiento de fachada con chapa grecada MT53 Mallorca de Hiansa y estructura portante compuesta por tubos de acero galvanizado cuadrado o tipo omega de 50.50.2 mm colocados horizontalmente en cantos de forjados ,doble en antepecho y refuerzo inferior compuesto por travesaño horizontal a modo de barandilla con montantes de 1.80 cms por cada unión entre planchas verticales. Acabado de la chapa perforada lacada según carta de colores , incluso replanteo, parte proporcional de solapes, remates superior, inferiores, esquinas, coronaciones, encuentros con cubiertas etc, mermas, remates y accesorios de fijación y estanquidad, todo según planos y detalles.
	CERÁMICO	Revestimiento cerámico con junta mínima (1.5-3mm) realizado con balsoda de gres porcelánico técnico de 8 mm de espesor de dimensiones 60x120 cm, acabado monocolor liso con relieve según carta de colores. Llansola o equivalente, colocado con adhesivo cementoso mejorado con deslizamiento reducido, tiempo abierto ampliado y altamente deformable (C2TE S2) y rejuntado con mortero de juntas cementoso mejorado (CG2), incluso cortes y limpieza, según Guía de la Baldosa Cerámica (Documento Reconocido por la Generalitat).
		Pavimento cerámico con junta mínima (1.5-3mm) realizado con baldosa de gres porcelánico de 30x60 cm resbaladicidad clase 03, colocado con adhesivo cementoso mejorado con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado (C2TE) y rejuntado con mortero de juntas cementoso mejorado (CG2), incluso cortes y limpieza, según Guía de la Baldosa Cerámica (Documento Reconocido por la Generalitat).
	CHAPA ALUMINIO	Revestimiento con chapa de aluminio lacado en color con un espesor mínimo de 60 micras de espesor de película seca, espesor 1.5 mm, con fijación mediante adhesivo monocomponente de aplicación en frío para chapas metálicas y parte proporcional de perfileria de soporte en acero, sellado de las juntas entre piezas y en su caso, de las uniones con los muros con adhesivo especial para metales.
	CÉSPED	Césped artificial de gamma media y altura de hoja 40 mm, incluso manta geotextil, aporte de gravas como base, encolado del césped sintético y aporte de arena silíciea extendida como termino.

2.6 SISTEMA DE CONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES

Se indicarán los datos de partida, los objetivos a cumplir, las prestaciones y las bases de cálculo para cada uno de los subsistemas siguientes:
Protección contra incendios, anti-intrusión, pararrayos, electricidad, alumbrado, ascensores, transporte, fontanería, evacuación de residuos líquidos y sólidos, ventilación, telecomunicaciones, etc.
Instalaciones térmicas del edificio proyectado y su rendimiento energético, suministro de combustibles, ahorro de energía e incorporación de energía solar térmica o fotovoltaica y otras energías renovables.

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Datos de partida	Se justifica en el apartado DB-SI, las condiciones y caracteristicas de la instalacion de proteccion contra el incendio en este proyecto.

ANTI-INTRUSIÓN

Caracteristicas	Se dispone de un sistema de detectores de intrusión conectados a una centralita con **alarma** conectada a empresa de seguridad, para controlar los accesos a la misma.

PARARRAYOS

Datos de partida	Se justifica en el apartado DB-SU-8, la necesidad y caracteristicas de la instalacion de proteccion contra el rayo en este proyecto.

ELECTRICIDAD

En separata de instalaciones

ALUMBRADO

En separata de instalaciones

VENTILACIÓN

En separata de instalaciones

FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

En separata de instalaciones

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y CALEFACCIÓN

En separata de instalaciones

2.7 EQUIPAMIENTO

Definición de baños, cocinas y lavaderos, equipamiento industrial, etc.
Urbanización y equipamiento de los espacios exteriores adscritos al edificio

SERVICIOS SANITARIOS	Todos los locales deberán disponer de botiquín convenientemente dotado. Se dispondrá de un servicio de enfermería con la dotación mínima exigida por la legislación vigente o una unidad móvil de asistencia sanitaria, para aquellas actividades que por sus características de riesgo así lo exijan según la reglamentación específica.
ASEOS	De acuerdo con el Reglamento, se establecerán inodoros, urinarios y lavabos, de acuerdo con la siguiente proporción:
Para aforo inferior o igual a: 100 personas.	Para caballeros: 1 urinario, 1 inodoro, 1 lavabo Para señoras: 1 inodoro, 1 lavabo
Para aforo superior a: 100 personas. Cada 100 personas o fracción:	Para caballeros se incrementará en: 1 urinario ó 1 inodoro En el aseo de caballeros se cumplirá: Nº urinarios # 2 x Nº inodoros Para señoras se incrementará en: 1 inodoro Los servicios higiénicos serán independientes según sexos, ubicados en lugares adecuados del edificio, separados debidamente del recinto de la sala. Las dependencias de aseos estarán suficientemente ventiladas, bien iluminadas con alumbrado ordinario y con alumbrado de señalización y emergencia y dotado con aparatos inodoros de descarga automática de agua, suelo impermeable, sus paredes serán impermeables y recubiertas de azulejos. Los inodoros estarán compartimentados en cabinas independientes.

3 CUMPLIMIENTO DEL CTE

La justificación de las prestaciones del edificio por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE, se desarrolla en los anejos específicos:

EXIGENCIAS BÁSICAS			Aplicación
DB-SE EXIGENCIAS BÁSICAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL	**DB-SE AE**	Seguridad estructural. Acciones en la edificación	PROCEDE
	DB-SE C	Seguridad estructural. Cimientos	PROCEDE
	DB-SE A	Seguridad estructural. Acero	PROCEDE
	DB-SE F	Seguridad estructural. Fábrica	NP
	DB-SE M	Seguridad estructural. Madera	NP
DB-SI EXIGENCIAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO	**DB SI-1**	Propagación interior	PROCEDE
	DB SI-2	Propagación exterior	PROCEDE
	DB SI-3	Evacuación de ocupantes	PROCEDE
	DB SI-4	Instalaciones de protección contra incendios	PROCEDE
	DB SI-5	Intervención de los bomberos	PROCEDE
	DB SI-6	Resistencia al fuego de la estructura	PROCEDE
DB-SUA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD	**SUA.1**	Seguridad frente al riesgo de caídas	PROCEDE
	SUA.2	Seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento	PROCEDE
	SUA.3	Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento en recintos	PROCEDE
	SUA.4	Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada	PROCEDE
	SUA.5	Seguridad riesgo causado por situaciones de alta ocupación	NP
	SUA.6	Seguridad frente al riesgo de ahogamiento	NP
	SUA.7	Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento	NP
	SUA.8	Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo	PROCEDE
	SUA.9	Accesibilidad	PROCEDE
DB-HS SALUBRIDAD	**HS.1**	Protección frente a la humedad	PROCEDE
	HS.2	Recogida y evacuación de residuos	PROCEDE
	HS.3	Calidad del aire interior	PROCEDE
	HS.4	Suministro de agua	PROCEDE
	HS.5	evacuación de aguas	PROCEDE
	HS-6	Protección frente a la exposición al radón	NP
DB-HR EXIGENCIAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO			PROCEDE
DB-HE EXIGENCIAS BÁSICAS DE AHORRO DE ENERGÍA	**HE.0**	Limitacion del consumo energético	PROCEDE
	HE.1	Limitación de demanda energética	PROCEDE
	HE.2	Rendimiento de las instalaciones térmicas	PROCEDE
	HE.3	Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación	PROCEDE
	HE.4	Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria	PROCEDE
	HE.5	Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica	NP

4 CUMPLIMIENTO DE OTRAS NORMATIVAS

Justificación de las prestaciones del edificio por requisitos básicos y en relación con otros reglamentos y disposiciones.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA TÉCNICA

Para la redacción del Proyecto se ha tenido en cuenta la Normativa Técnica y legislación específica vigente para el desarrollo del Proyecto, así como las instrucciones técnicas que le son de obligado cumplimiento. Se siguen las directrices y Ordenanzas municipales.

4.2 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

Para la redacción del Proyecto se ha tenido en cuenta la Normativa Urbanística vigente, tal como se ha justificado en el apartado de esta memoria JUSTIFICACIÓN NORMATIVA URBANÍSTICA DE APLICACIÓN.

4.3 INNECESARIEDAD DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La presente obra no está enumerada en el Anexo de la Ley de Impacto Ambiental de la Comunidad Valenciana (Ley 2/1989, de 3 de marzo), desarrollada en el Reglamento de Ley 2/1989 de Impacto Ambiental, de la Comunidad Valenciana (Decreto 162/1990). Por lo que no es preceptiva la incorporación de Estudio de Impacto Ambiental.

4.4 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN

El presente Proyecto arquitectónico, estará a lo indicado el Real Decreto-Ley 1/1998., de 27 de febrero (B.O.E., nº. 51 de 28 de febrero de 1998), sobre Infraestructuras Comunes de los Edificios para el Acceso a los servicios de Telecomunicación, en su artículo 3.1.

PROYECTO	
APLICACIÓN	
NO	Por ser un edificio público.